

MEMORIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

I PERIODO: FEBRERO - AGOSTO 2022
II PERIODO: SETIEMBRE - DICIEMBRE 2022

Señor César Rodrigo Landa Arroyo



Ministerio de Relaciones Exteriores

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	07
I. La Cancillería	13
1.1. Reseña histórica	15
1.2. Ámbitos de competencia y funciones rectoras	16
1.3. Estructura y organigrama	17
1.4. Visión y misión	18
1.5. Objetivos estratégicos	19
II. Principales acciones y resultados alcanzados	23
2.1. Eje Político	25
a. Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales	25
• América del Sur	26
• América del Norte	30
• Países del Caribe	31
b. Proyección global	31
• Asia y Oceanía	31
• Europa	34
• África y Medio Oriente	37
c. Agenda multilateral	39
• Organismos regionales	39
• Foros multilaterales y organismos internacionales	42
• Derechos humanos	43
• Asuntos sociales	47
• Lucha contra las drogas	47
• Medio ambiente	48
• Lucha contra la corrupción	52

2.2. Eje Económico	53
a. Facilitación y promoción del comercio y las inversiones	55
b. Promoción del turismo	56
c. Organismos económicos y financieros	56
d. Programa País OCDE - Perú	58
e. Cooperación técnica internacional	59
2.3. Eje Cultural e Imagen País	60
a. Promoción y protección cultural	60
2.4. Eje Migratorio y Consular	61
a. Asuntos migratorios y consulares	61
b. Repatriación	63
2.5. Asuntos Institucionales	63
III. Anexos	65
3.1. Selección de declaraciones conjuntas	67
3.2. Selección de discursos del Ministro de Relaciones Exteriores	83
3.3. Relación de instrumentos internacionales suscritos	108
3.4. Selección de fotografías	112

PRESENTACIÓN¹

Como constitucionalista con cuarenta años de vida académica, comprometido con los valores de la democracia peruana y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado es parte, expreso mi plena identificación con los principios fundamentales de libertad y justicia que definieron a la Cancillería desde sus orígenes, hace más de 200 años, y con los valores de una política exterior al servicio de la paz, la democracia, el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos, que promueva una adecuada y justa inserción del país en la economía y el comercio globales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades de desarrollo, en beneficio de los más necesitados.

En el proceso de desarrollo de nuestra democracia constitucional existe también un factor internacional denominado «cláusula de apertura» (*open clause*). Es decir, aquellas disposiciones constitucionales que declaran a los tratados internacionales como parte del derecho nacional, y que los derechos y libertades se interpretan de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos.

En ese curso histórico internacional, el constitucionalismo peruano fue adquiriendo, desde los años ochenta del siglo XX, ciertos atributos propios de una democracia constitucional en proceso de maduración, gracias a la globalización del derecho constitucional. Ahora bien, el motor de dicho proceso no ha sido otro que la revalorización de la persona humana y los derechos fundamentales como eje central del Estado democrático constitucional.

En resumidas cuentas, el Perú persigue, sin descanso ni tregua, dos objetivos centrales: la paz y el desarrollo, para el bienestar ciudadano, sobre la base de un Estado democrático-constitucional. Todos son imprescindibles para existir y subsistir. También, son una tarea históricamente difícil, una misión compleja y dura, aunque jamás imposible ni inalcanzable, con la unidad de “todas las sangres”.

El mundo pospandemia en el que vivimos se caracteriza por un orden internacional de profunda agitación y fragmentación. La rivalidad y competencia entre las grandes potencias, así como la situación de guerra en Ucrania, no hacen sino agudizar el desconcierto, el caos y la falta de toma de decisiones que favorezcan a la humanidad en su conjunto. Observamos que diversos actores y entidades globales cuestionan las bases de toda convivencia, del derecho internacional, de los mínimos racionales de mutua comprensión, de todo intento de lograr la paz y el desarrollo.

En ese contexto, como constitucionalista, velaré militantemente por la firme adhesión del Perú a los principios y normas del derecho, incluyendo el derecho internacional, con énfasis en los derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos que forman parte del Sistema Interamericano.

¹ Texto basado en el discurso del Ministro César Landa Arroyo al asumir el cargo de Canciller del Ministerio de Relaciones Exteriores (10 de febrero de 2022), la lección inaugural en la apertura del año académico en la Academia Diplomática del Perú (29 de marzo de 2022), el discurso ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso (26 de septiembre de 2022) y su artículo “La Constitución de la Tierra: La internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional” (14 de noviembre de 2022).

El año 2022 nos ha demostrado que el mundo necesita más que nunca recordar los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: respetar el pluralismo, practicar la tolerancia y la cooperación, promover el bienestar, y convivir en un ambiente de paz para promover el desarrollo sostenible.

Estos temas no son solo parte de la agenda del derecho internacional, sino también del derecho constitucional de los Estados; por ello, siguiendo en parte a Luigi Ferrajoli, las respuestas a dichos dilemas se encuentran en la propuesta de una “Constitución de la Tierra”, como expresión del proceso de internacionalización del derecho constitucional y de constitucionalización del derecho internacional.

Se necesita repensar un nuevo pacto global mundial, como lo ha planteado Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; pero, no se trata de instaurar una jerarquía entre esos procesos, sino una relación de coordinación, buscando la complementariedad y subsidiariedad en ambos niveles.

De este modo, sería posible no solo una integración entre los Estados a partir de la integración y cooperación en función de intereses nacionales y valores internacionales comunes (integración horizontal), sino también mediante el establecimiento de formas de solución de controversias a través de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos y los de integración económico/comercial (integración vertical).

El modelo de Estado constitucional contemporáneo queda pues caracterizado por su apertura hacia el exterior y a la recepción de los estándares y principios del derecho internacional, particularmente de los derechos humanos, pero no solo de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos económicos, sociales, culturales, y —por qué no— ambientales y digitales; debido a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales y otras fuentes del derecho internacional, tal como están reflejadas en los diversos instrumentos internacionales con que el Perú se ha comprometido y se viene comprometiendo.

En ese marco, el concepto de Constitución de la Tierra hace una simbiosis del derecho constitucional e internacional, en la medida en que nos replantea viejos dilemas y nos presenta algunos nuevos desafíos, los cuales señalamos a continuación.

Primero, la universalidad y el relativismo de los principios y los derechos humanos. Los valores locales terminan, para unos, degradando o socavando los valores democráticos universales o, para otros, respetándolos de acuerdo con los contextos culturales propios de cada sociedad y Estado.

Segundo, los conceptos de poder y de democracia constitucional. En el ámbito interno se concibe a la democracia como la mejor —o menos mala— forma de organización del poder. Sin embargo, en el ámbito internacional, el poder del Estado depende de la capacidad de su ejercicio efectivo, antes que de su legalidad y/o legitimidad.

Tercero, elecciones libres y un sistema judicial independiente. La democracia constitucional contemporánea tiene, a nivel internacional, ciertos estándares aplicables a elecciones libres y competitivas. Asimismo, tiene un umbral para lo que significa que un sistema judicial sea independiente e imparcial.

Cuarto, la libertad de expresión, pluralidad informativa y acceso a la información pública. El reconocimiento de la libertad de expresión —no solo como derecho fundamental, sino también como garantía institucional para la democracia constitu-

cional— es aún, con frecuencia, una tarea pendiente en muchos países. Asimismo, existen brechas en los gobiernos democráticos en relación con el derecho al acceso a la información de interés público, debido a la falta de transparencia en el manejo gubernamental.

Quinto, los derechos económicos, sociales y culturales. El reconocimiento jurídico de estos derechos es progresivo en el tiempo; de aquí que se vaya expandiendo hacia derechos ambientales y digitales. Su incorporación ha sido, inicialmente, producto de las luchas sociales de los pueblos debido a la desigualdad social, caracterizada en muchas regiones por formas tradicionales de discriminación racial, sexual, étnica, por origen social, entre otras. Adicionalmente, la desigualdad se ve exacerbada en épocas de crisis, pues las medidas que los países adoptan afectan a los sectores más desprotegidos y vulnerables en el goce de los viejos y nuevos derechos.

Finalmente, en sexto lugar, el proceso de internacionalización de los derechos humanos. Este proceso ha dado lugar a nuevos derechos constitucionales atribuibles a sujetos vulnerables. Los Estados han empezado a reconocer una protección especial a las mujeres, los pueblos indígenas, los niños, los migrantes, las personas LGBTI, los discapacitados, entre otros.

El diálogo internacional es, pues, una condición existencial del modelo del Estado constitucional contemporáneo, que no solo se sustenta en el mandato normativo que se deriva de las constituciones, sino también en el hecho de que los pueblos son agentes de primera línea en la construcción de una Constitución de la Tierra.

Esta apertura del orden jurídico mundial pospandemia será posible gracias al proceso democrático constitucional, e internacional, que lleve a erigir una Constitución Global, integrada por los tratados internacionales y la Constitución, como la fuente primaria del nuevo Estado de derecho global, uno en el que los derechos fundamentales constituyan la principal fuerza normativa. Es ese el escenario en que diplomáticos y juristas están llamados a interactuar, para continuar contribuyendo con el desarrollo del derecho constitucional y del derecho internacional en particular, en beneficio de la persona humana y su dignidad.

Por esta razón, durante mi gestión, busqué garantizar una política exterior no solo dialógica a nivel internacional, sino también con las organizaciones políticas y sociales, la sociedad civil, la academia, y los medios de comunicación, porque, la política exterior debe ser la expresión de la política interior. Así, la política exterior está expresada en la Política General de Gobierno 2021–2026, que continuará desplegando una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada, bajo las directrices del Presidente de la República, quien en virtud del artículo 118, numeral 11, dirige la política exterior y las relaciones internacionales del Estado.

Así, la primera prioridad de mi gestión fue continuar priorizando no solo la diplomacia andina, pacífica y regional, sino también la multilateral para el ingreso del Perú a la OCDE, la promoción del APEC y la participación en el Foro Económico Mundial de Davos, así como fortalecer la Comunidad Andina de Naciones y la Alianza del Pacífico, de modo que permitiera afianzar los procesos de integración económico, comercial y de inversión, para el aseguramiento del bienestar de la población, porque como decía Cicerón: *salus populus, suprema lex*. El bienestar del pueblo es suprema ley.

Una segunda prioridad fue el servicio consular, es decir, la atención, protección y asistencia a los más de tres millones de peruanos y peruanas que viven en el extranjero. Se redoblaron esfuerzos para lograr que la acción de nuestro Ministerio tuviera

un impacto en los ciudadanos que más la necesitaban, robusteciendo la relación entre el Estado y los peruanos en el exterior.

En ese sentido, buscamos proyectar una verdadera “Cancillería de los ciudadanos”, mediante la optimización de los servicios consulares, el acercamiento a las necesidades prácticas de las personas y también una apertura a los principales comunicadores de los medios de prensa, como intermediarios entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

En particular, en la relación con nuestro vecindario —que fue otra de mis prioridades—, igualmente se desplegó una “diplomacia andina” dirigida a fortalecer los vínculos históricos, sociales y culturales que tenemos con los pueblos hermanos de Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador, así como de Venezuela, haciendo hincapié en los mecanismos e instrumentos sobre los cuales se han fortalecido las relaciones del Perú en las zonas de frontera, en particular en la frontera sur y norte. Así, durante mi gestión, promoví también la adecuada protección de nuestras poblaciones en áreas fronterizas. En ese espíritu, continuamos la coordinación cercana con países vecinos a través de los Gabinetes Binacionales y demás mecanismos existentes, los que se realizaron a lo largo del año 2022.

El Perú no es solo un país andino. Su realidad geográfica lo caracteriza también como un país amazónico, marítimo, con presencia en la Cuenca del Pacífico y en la Antártida, y con proyección geopolítica bioceánica. En consecuencia, busqué complementar la denominada “diplomacia andina” con una “diplomacia amazónica”, teniendo en cuenta nuestras relaciones con el Brasil y los demás países de la cuenca del río Amazonas, con el objetivo primordial de preservar el medio ambiente, proteger a los pueblos indígenas y controlar la explotación de los recursos naturales amazónicos, al tiempo de bregar por el desarrollo sostenible de esa región.

Actualmente, los países latinoamericanos están involucrados en un proceso casi nunca antes visto, cuya finalidad es la conversión de la región en un bloque —sobre todo— político, mientras que, en lo económico, existe una revisión de los avances en los diversos procesos económico-comerciales de la región. Vale decir, aun cuando anteriormente se desplegaron esfuerzos por la integración económica, ello solo ha consistido en iniciativas subregionales, tales como, en América del Sur, el Pacto Andino (ahora, CAN) y, de forma posterior, el Mercosur, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN O NAFTA) y la Alianza del Pacífico (AP).

En ese sentido, las potencialidades de la región solo podrán concretarse en la medida en que los países latinoamericanos generen un espacio que les permita dialogar, identificar proyectos en común y desplegar iniciativas conjuntas, lo cual fue bien visualizado en su momento y llevó a la conformación de la UNASUR. Ante este desafío, postulé reevaluar y reformular una nueva visión de integración suramericana con el objetivo de impulsar un nuevo nivel de unidad e integración latinoamericana, basada en la solidaridad continental y en los valores compartidos y permanentes de la paz y la democracia.

De otro lado, en el marco del derecho internacional y nacional de los derechos humanos, —tal como están consagrados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos— promoví nuestra diplomacia social basada en la libertad, la igualdad, la libertad de expresión, la igualdad de género, la protección de poblaciones y grupos vulnerables, entre otros; tomando en cuenta la interdependencia existente entre los

derechos civiles y políticos, con los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, ya que los derechos humanos deben ser entendidos integralmente.

Asimismo, promoví una diplomacia oceánica, con el fin de fortalecer nuestra presencia y proyección estratégica sobre el Océano Pacífico, a nivel económico, comercial, científico, de conservación y seguridad, en los principales foros mundiales para la protección de los océanos y sus recursos.

En el ámbito económico, se priorizó consolidar con éxito el proceso de adhesión a la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se trata, en efecto, de una tarea que trasciende al gobierno y que abarca a la sociedad peruana en su conjunto, por lo que tienen un rol que cumplir y nos correspondió ser los articuladores de esta misión nacional de largo plazo.

Durante el 2022, el Perú recibió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, fue sede de la 52.^a Asamblea de la Organización de Estados Americanos, le correspondía asumir la presidencia de la Alianza del Pacífico en el 2023 y, en el año 2024, por tercera vez, será sede y contará con la presidencia del Foro Económico Asia Pacífico (APEC). Estos cuatro sucesos representan eventos trascendentales que fueron y serán una oportunidad para que el Perú continúe contribuyendo a fortalecer el diálogo multilateral, la solidaridad, la cooperación, la solución conjunta de controversias, la integración, el respeto a los derechos y libertades más fundamentales, y la seguridad multidimensional. Es decir, el Perú desplegará todos sus esfuerzos para seguir buscando la paz y el desarrollo para nuestro país y para nuestra comunidad internacional.

También, es importante referirnos, con nombre propio, a los grandes actores globales, pues son ellos los que han conducido y liderarán a la comunidad internacional hacia el nuevo orden multipolar; transición en la que nos encontramos y frente a la cual no ha estado ajena la Cancillería. En este nuevo orden, donde aún subsistirán grandes desafíos globales y elementos disruptivos que trastocan nuestra realidad, se requiere la cooperación, concertación y el diálogo que la Cancillería desarrolló con los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, China y otros más, para enfocarse en la necesidad de limar toda aspereza que permita, conjuntamente, allanar el camino hacia el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza en el mundo entero, la conservación del medio ambiente y la paz global. La única forma de lograr el bienestar de la humanidad es con el concurso de todos los países, pero, sobre todo, de los más grandes y determinantes. El Perú, en esa línea, valora su relación bilateral con cada uno de ellos, y buscó fortalecer todas las áreas de trabajo, comprensión y cooperación existentes, con el único objetivo de buscar el bien común.

Finalmente, en resumidas cuentas, en este escenario global en transición, afectado por los desafíos globales y por los recientes acontecimientos históricos que han oscurecido los últimos años, se renovaron los esfuerzos para que todos los actores globales, estatales y no estatales, retomen la vía del diálogo bilateral, regional y multilateral, pues esta es la mejor fórmula y herramienta con la que contamos para poder atender los asuntos urgentes e impostergables de la humanidad. Solo a través del diálogo, la cooperación y la solidaridad, el mundo podrá vencer a los desafíos globales comunes y podrá afrontar los acontecimientos actuales. Solo así, el Perú siempre estará a la altura de la tarea.

I. La Cancillería

EL SECTOR RELACIONES EXTERIORES

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

I. La Cancillería

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es la institución encargada de ejercer la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República.

El MRE es responsable de formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República, las Políticas de Estado y la Política General de Gobierno.

El MRE se encuentra integrado por la Cancillería, el Centro Cultural Inca Garcilaso, sus órganos desconcentrados en el Perú, la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" y los órganos del servicio exterior: las embajadas, las oficinas consulares, las representaciones permanentes ante organismos internacionales, las delegaciones oficiales y las misiones especiales.

El personal del MRE está integrado por los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR), por el personal profesional especializado y técnico administrativo.

El SDR está constituido por profesionales especializados en Diplomacia y Relaciones Internacionales que ejercen las funciones de representación, negociación, promoción y cautela de los intereses del Estado en el ámbito internacional, así como de asistencia y protección a la ciudadanía peruana que se encuentra en el exterior.

1.1. Reseña histórica

Luego de proclamada la independencia del Perú, el 3 de agosto de 1821, el Libertador José de San Martín aprobó un decreto con el que creó tres secretarías de Estado: la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, que estuvo a cargo de Juan García del Río, además de la Secretarías de Guerra y Marina, y la de Hacienda.

A lo largo de su historia, la Cancillería ha pasado por una serie de marcos normativos y de procesos organizacionales. Entre los propulsores de la institucionalidad de la política exterior y la diplomacia peruanas destacan los cancilleres Toribio Pacheco en los años 1860, Raúl Porras Barrenechea en los años 1960 y Carlos García Bedoya en los años 1970.

La base legal vigente del MRE está dada principalmente por la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N.º 29158, de 19 de diciembre de 2007

- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley N.º 29357, de 12 de mayo de 2009
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto Supremo N.º 0135-2010-RE, de 17 de diciembre de 2010

1.2. Ámbitos de competencia y funciones rectoras

A nivel nacional, el MRE articula sus objetivos con las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional², en especial la Sexta Política: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional³; la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030⁴ y la Política General del Gobierno⁵. Los objetivos estratégicos del sector se implementan a través de los planes estratégicos y operativos vigentes: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2022-2026), Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2022) y Plan Operativo Institucional (POI 2022).

Los ámbitos de competencia del MRE son los siguientes:

- Política exterior
- Relaciones internacionales
- Cooperación internacional

El MRE ejerce las funciones rectoras⁶, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

- Formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
- Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.

² El Acuerdo Nacional es el conjunto de Políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002.

³ Perú: *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/>.

⁴ *Imagen del Perú al 2030 (versión preliminar)*. 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>.

⁵ D.S. O56-PCM-2018 publicado en el diario El Peruano el 24 de mayo de 2018.

⁶ Art. 5º de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores-Ley N.º 29357, 12 de mayo 2009 y Art. 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores-DS N.º 0135-2010-RE.

- Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
- Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
- Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

Las entidades estatales deben coordinar con el MRE toda acción que lleven a cabo en materia de política exterior, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como a lo establecido en sus normas de creación, de acuerdo a sus competencias y funciones.

1.3. Estructura y organigrama

La estructura orgánica básica del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesta de la siguiente manera:

Alta Dirección

La Alta Dirección está conformada por los siguientes órganos:

- Despacho Ministerial
- Despacho Viceministerial
- Secretaría General

Órganos de Línea

El MRE cuenta con direcciones generales que proponen y ejecutan las políticas públicas del sector Relaciones Exteriores, las que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un Director General designado mediante Resolución Ministerial.

Órganos de administración interna o de apoyo

El MRE cuenta con oficinas generales destinadas al cumplimiento de sus funciones sustantivas, que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un jefe designado mediante Resolución Ministerial.

1.5. Objetivos estratégicos

Los cuatro objetivos estratégicos sectoriales (OES) contenidos en el PESEM 2022-2026 son los siguientes:

- *OES. 1: Posicionar al Perú, a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.*
- *OES. 2: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.*
- *OES. 3: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.*
- *OES. 4: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.*

Los ocho objetivos estratégicos institucionales (OEI) contenidos en el PEI 2020-2022 son los siguientes:

OEI.01: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.

- *OEI.02: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.*
- *OEI.03: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.*
- *OEI.04: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.*
- *OEI.05: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.*
- *OEI.06: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.*
- *OEI.07: Modernizar la gestión del MRE y el Servicio Diplomático de la República.*
- *OEI.08: Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.*

**CONFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SEDE CENTRAL/PALACIO DE TORRE TAGLE
(LIMA-PERÚ)**



CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO



RED DIPLOMÁTICA NACIONAL: 12 Oficinas Desconcentradas

- Tumbes
- Piura
- Trujillo
- Arequipa
- Tacna
- Puno
- Cusco
- Iquitos
- Cajamarca
- Madre de Dios
- Ucayali
- Amazonas
(Moquegua y Lambayeque)



Visita de trabajo a la Oficina Desconcentrada en Cajamarca

**ÓRGANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ÚNICA VÍA DE ACCESO
AL SERVICIO DIPLOMÁTICO**



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
Javier Pérez de Cuéllar

RED DIPLOMÁTICA EN EL EXTERIOR

- 64 Embajadas responsables de ejecutar la política exterior**
- 5 Representaciones Permanentes ante organismos internacionales**
- 70 Consulados de Carrera al servicio de las comunidades peruanas en el exterior**
- 185 Consulados Honorarios al servicio de las comunidades peruanas en el exterior**



II. Principales acciones y resultados alcanzados

II. Principales acciones y resultados alcanzados

En el período del informe (2 febrero – 5 agosto de 2022 / 14 septiembre – 10 diciembre de 2022), y desde el período previo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha debido enfrentar, para el logro de sus objetivos, desafíos derivados del contexto interno, externo e institucional.

El contexto interno se continúa caracterizando por el grave impacto sanitario, económico y social de la pandemia. La vacunación logró reducir sustantivamente la mortalidad del COVID-19. A su vez, la economía peruana se caracteriza por estar en una fase de recuperación (proyección de una variación del PBI en +3.4 % en 2022), por la caída del turismo receptivo (-42 %, en términos de ingreso de divisas de turistas entre 2020 y 2021), por la reducción del nivel de pobreza en comparación al 2020 (con una proyección de 27.5 % en 2022) y por una coyuntura política caracterizada por la agudización de los desencuentros del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Por su lado, el contexto externo brinda elementos optimistas, como un retorno a tasas de crecimiento en el PBI mundial (+5.5 %, 2021) y la recuperación del comercio y cadenas de valor globales, pero, también, el persistente agravamiento de la crisis climática, la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y Rusia, la rivalidad entre China y los Estados Unidos en el Asia-Pacífico, y el avance acelerado de las tecnologías de la cuarta revolución industrial, entre otros. A nivel regional, tienen especial relevancia las elecciones en Colombia y Brasil, y el proceso constituyente en Chile, la persistencia de la crisis humanitaria y migratoria en Venezuela, el reposicionamiento multilateral más cooperativo de EEUU, entre otros.

A nivel institucional, el contexto ha estado definido por el surgimiento de una nueva variante de ómicron, la principal cepa del COVID-19 en la cuarta y quinta ola, lo que dio lugar a la alternancia entre trabajo remoto y presencial en el MRE desde marzo del 2020. Esto generó riesgo sanitario para el personal con trabajo presencial, entre quienes hubo numerosos contagios. La pandemia tuvo efectos negativos en el presupuesto sectorial del 2020 y 2021, en medio de un programa de eventos por los 200 años del MRE que se conmemoró el 3 de agosto del 2021.

2.1. EJE POLÍTICO

a. **Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales**

En el **plano vecinal**, desde la Cancillería se retomaron las gestiones para la realización de los gabinetes binacionales, como fue el caso de las reuniones de alto nivel con Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. A su vez, el Presidente y el Canciller realizaron una visita oficial al Brasil, que sirvió para lograr acuerdos de cooperación mutua. En este nuevo contexto, se plantearon los desafíos de profundizar la coordinación política y técnica con los países vecinos; proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecuador y Chile), con atención especial al Lago Titicaca (Bolivia); fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda común para el largo plazo (Chile y Colombia); entre otros.

En el **plano regional**, siguieron vigentes los desafíos humanitarios, sociales y de gestión para la inserción en la sociedad peruana de 1.2 millones de migrantes venezolanos. La realización de elecciones regionales en Venezuela supuso un nuevo momento, dado que la oposición pudo recuperar diversos espacios a nivel local y regional. La UE consideró que estas elecciones contaron con una mayor calidad procedimental que las experiencias anteriores, lo que supuso una mejora. En otro ámbito, estuvo pendiente la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros. Asimismo, se planteó la necesidad de una participación peruana activa en las distintas instancias de concertación política regional (CELAC, Alianza del Pacífico, UNASUR), a fin de renovar sus agendas respectivas.

América del Sur

Argentina

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Argentina sostuvieron un encuentro bilateral el 1 de marzo de 2022, en Ginebra, en cuyo marco acordaron celebrar la primera reunión del Gabinete Social Peruano-Argentino en Lima. Asimismo, dialogaron sobre la cooperación de ambos países para asistir a sus nacionales en el marco del conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

El 20 de abril, en Lima, se llevó a cabo la V reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos entre el Perú y Argentina, a nivel de Viceministros. La oportunidad fue propicia para revisar la agenda bilateral en su conjunto, así como los temas regionales de interés mutuo. Entre los principales acuerdos de este encuentro destacó la programación de una visita del Presidente de Argentina al Perú, la realización de la primera reunión del Gabinete Social Peruano-Argentino, y la conmemoración de los 200 años de relaciones entre el Perú y Argentina este año.

En el marco de la conmemoración por los 200 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Argentina, se inauguró, el 7 de octubre de 2022, la muestra “200 Años de Amistad entre el Perú y la Argentina” en la Biblioteca Nacional del Perú. La muestra recogió algunos de los hitos más relevantes de la historia de amistad entre ambos países, en ámbitos como la política, el deporte y la cultura, además de importantes momentos de cooperación entre nuestros pueblos.

En ocasión de su participación en la XXIII Reunión Ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), llevada a cabo el 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, el Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa Arroyo, sostuvo un encuentro bilateral con su par argentino Santiago Caffiero, oportunidad en la que intercambiaron puntos de vista globales y regionales, así como de áreas de mutuo interés de la agenda bilateral. El encuentro permitió la suscripción de dos acuerdos bilaterales: sobre canje y reconocimiento recíproco de licencias de conducir, aplicable a nacionales con permiso de residencia no mayor de un año; y sobre cooperación en materia antártica. Estos acuerdos fortalecieron el alto nivel de cooperación.

Bolivia

En el marco de la reingeniería de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT), el representante del Estado peruano en este proceso de negociación del nuevo estatuto de la ALT viajó a Puno y La Paz (Bolivia). Durante este viaje, se realizó una visita a las Obras de Regulación del Lago Titicaca (ORLT) situadas sobre el río Desaguadero en Puno (13 de marzo) y se sostuvieron reuniones bilaterales y trilaterales con representantes de la Cancillería boliviana y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entidad que acompaña este proceso (del 14 al 16 de marzo).

El 12 de abril, se realizó la tercera reunión del equipo binacional permanente para la promoción del puerto de Ilo, en la ciudad del mismo nombre, en cumplimiento de la Declaración Presidencial adoptada en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia realizado en La Paz, el 30 de octubre de 2021. En el referido encuentro, se abordaron los siguientes temas: estado de la operatividad del terminal portuario de Ilo (TPI); implementación del Convenio de Gestión Interinstitucional entre ENAPU S.A. y la ASP-B; promoción de las exportaciones; visita a Bolivia de una delegación peruana para la promoción de la Zona Especial de Desarrollo Ilo (ZED-Ilo) y para exponer la normativa peruana sobre comercio, inversiones y cabotaje; entre otros.

El 27 de junio se realizó, en La Paz, la II Reunión Binacional Perú-Bolivia sobre la reingeniería de la ALT con el objetivo de intercambiar criterios y avanzar en el consenso de temas relevantes sobre este proceso que culminará con la aprobación de un nuevo estatuto de la organización.

El 5 de agosto el Canciller Landa asistió a la ceremonia por el Día Nacional de Bolivia, en la Plaza Bolívar de Lima, ceremonia en la cual pudo estrechar los vínculos con el Embajador boliviano y el personal diplomático de su Embajada.

Brasil

El 3 de febrero se llevó a cabo con Brasil el Encuentro Presidencial entre el señor Presidente de la República y su par brasileño en la ciudad de Porto Velho, Brasil, después de nueve años de haberse producido el último encuentro de presidentes. En dicha oportunidad, se suscribió la Declaración Presidencial Conjunta de ambos Jefes de Estado y la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Salud del Brasil y el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud).

El 18 de mayo se llevó a cabo la Asamblea del Parlamento Amazónico-PARLAMAZ, en la ciudad de Brasilia. La comitiva peruana estuvo conformada por los congresistas Karol Paredes, Arturo García y Jenny Morales. Además, en dicha oportunidad, los congresistas asistentes firmaron una Declaración Conjunta sobre acciones en favor del desarrollo y preservación de la Amazonía.

Entre el 23 y 28 de mayo se produjo la visita del Secretario Ejecutivo del Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República de Brasil-GSI/PR, a fin de tratar temas relacionados a la seguridad en la zona

de frontera con las autoridades peruanas competentes. En dicha visita, el alto funcionario brasileño se reunió con el Ministerio de Defensa, con el Ministerio del Interior, con la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas–DEVIDA, con la Policía Nacional del Perú–PNP, con la Dirección Nacional de Inteligencia–DINI, con la Superintendencia Nacional de Migraciones y con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas–CC.FF.AA.

Chile

En el marco las actividades relacionadas con la Transmisión de Mando Presidencial en Chile, llevadas a cabo los días 10 y 11 de marzo de 2022, el señor Presidente de la República y el señor Canciller sostuvieron reuniones bilaterales con sus pares de Chile, Ecuador, Bolivia, Guatemala y Argentina con el fin de abordar los principales temas de interés de la agenda bilateral y regional. Además, la delegación peruana sostuvo encuentros con representantes de la comunidad peruana residente en Santiago de Chile y con empresarios chilenos que invierten en el país. La Cancillería aseguró el cumplimiento de todas las actividades previstas, obteniéndose como resultado un balance positivo de la visita, pues la misma permitió al SPR acordar con el presidente Gabriel Boric la realización del próximo encuentro presidencial y el IV Gabinete Binacional Perú-Chile.

Respecto a la zona de frontera con Chile, se realizaron gestiones con las autoridades chilenas con la finalidad de promover la reapertura de la frontera terrestre entre Tacna y Arica —cerrada desde marzo del año 2020 por razón de la pandemia— las mismas que coadyuvaron a que el 1 de mayo de 2022 el Gobierno de Chile decida reabrir el paso fronterizo de Chacalluta y reestablecer el tránsito fronterizo entre nuestros países.

Asimismo, como parte de las acciones impulsadas por la Cancillería, en el marco del CONADIF, se coordinó con el MEF para que se destinen S/. 50 millones del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial–FIDT (de naturaleza concursable) en el año 2022, dirigido exclusivamente a las municipales locales de zonas de frontera para que postulen al financiamiento o cofinanciamiento de sus proyectos de inversión pública en materia de salud, educación básica, infraestructura vial, servicios de saneamiento, entre otros.

El señor Canciller César Landa y la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Antonia Urrejola, participaron, el 9 de octubre, en la ceremonia de develación de la placa en honor a Pablo Neruda en el museo de sitio de Machu Picchu del Cusco, en donde firmaron una declaración por el Bicentenario de las relaciones diplomáticas.

El 29 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre Perú y Chile, instancia político-diplomática de más alto nivel entre ambos países. Se adoptaron 156 compromisos a nivel multisectorial y se firmaron 8 acuerdos con la finalidad de continuar fortaleciendo la relación bilateral y la integración en beneficio de ambos pueblos.

El Gabinete Binacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, inició el 28 de noviembre con las reuniones de los grupos técnicos de los 5 ejes temáticos multisectoriales: 1) Asuntos sociales y cultura para la integración; 2) Seguridad y Defensa; 3) Comercio exterior, inversiones, turismo y cooperación en ciencia y tecnología; 4) Medio ambiente, desarrollo

sostenible, asuntos energéticos y mineros; y 5) Desarrollo e integración fronteriza y asuntos de infraestructura.

En el marco de estos eventos se realizó también la VII Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), mecanismo establecido hace 19 años que reúne a los Ministros de relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, cuyo trabajo busca coadyuvar al fomento de las relaciones de confianza, el desarrollo de la agenda compartida y el fortalecimiento de los vínculos entre sus institutos armados. Este mecanismo no se reunía desde el año 2018.

Colombia

A lo largo del 2022, se continuó con el seguimiento de los compromisos del Plan de Acción del Gabinete Binacional, llevado a cabo el 13 de enero en Villa de Leyva, oportunidad en la cual el Perú y Colombia adoptaron una Declaración Presidencial y un nuevo Plan de Acción compuesto de 120 compromisos. En consecuencia, el 14 de marzo se realizó una reunión de Coordinación para la Aprobación del nuevo Plan Operativo Anual Binacional del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial (POAB-MAN).

El 21 de noviembre se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) Perú-Colombia, entre los Viceministros de Relaciones Exteriores, quienes resaltaron la importancia de retomar la realización anual de este mecanismo de cooperación que permite la concertación, desarrollo y seguimiento de acciones específicas a favor del bienestar y la seguridad de los ciudadanos de ambos países.

Asimismo, destacaron los beneficios de este Mecanismo para facilitar una adecuada coordinación y cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa, que comprende la inclusión de tareas de fomento de los mecanismos de confianza mutua; la realización de operaciones coordinadas y conjuntas para el mejoramiento de la seguridad fronteriza; la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) y el problema mundial de las drogas; la reducción del contrabando; la mitigación de la degradación ambiental; y el combate a la minería ilegal, entre otros.

Ecuador

El 11 de febrero de 2022, se llevó a cabo una reunión entre los señores Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador, en Lima, en la cual ambas autoridades reafirmaron el mutuo interés por celebrar en breve plazo un nuevo Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador. Asimismo, ambos Vicecancilleres abordaron diversos temas de la agenda bilateral con miras a profundizar los históricos lazos de amistad, cooperación e integración entre nuestros países.

El 29 de abril se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, en la ciudad de Loja, Ecuador, ocasión en la que se suscribió la Declaración Presidencial de Loja 2022, por parte de ambos Mandatarios y se abordaron diversos temas de la agenda bilateral con miras a profundizar los históricos lazos de amistad, cooperación e integración entre nuestros países.

El pasado 25 de octubre, la Viceministra de Relaciones Exteriores del Perú sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo ecuatoriano en Quito, con el objetivo de concluir las negociaciones del Plan de Acción de Loja 2022 y definir la fecha de la XV reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, entre los Cancilleres César Landa y Juan Carlos Holguín, la cual se realizó el 02 de diciembre último. La XV Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana se llevó a cabo en la ciudad de Quito y se aprobó el Plan de Loja 2022, se reactivaron los Comités Técnicos Binacionales (CTB) y se aprobó un nuevo reglamento. El Plan de Acción de Loja 2022 contiene 51 compromisos binacionales distribuidos en cinco ejes temáticos.

Venezuela

En lo referente a la relación con Venezuela, se avanzó en la normalización de relaciones con dicho país, para lo cual se coordinaron líneas de acción entre la Cancillería y las representaciones peruanas en Venezuela. El 22 de marzo el Embajador de Venezuela en el Perú presentó sus cartas credenciales ante el señor Presidente de la República. Asimismo, el Canciller Landa sostuvo encuentros con el Canciller venezolano en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas, así como en la reunión de la CELAC y la Unión Europea en procura de informar del interés gubernamental sobre el estado de un ciudadano peruano detenido y procesado.

América del Norte

En la relación bilateral con los Estados Unidos, se ha mantenido un intercambio político constructivo con ese país, manifestado a través de una llamada telefónica entre el señor Canciller César Landa y la Secretaria de Estado Adjunta de los EE. UU., Wendy Sherman, el 1 de marzo, en la que se abordó la condena peruana a Rusia por la agresión militar a Ucrania y su impacto en la coyuntura regional y local; del mismo modo, se concretó la ratificación del “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la República del Perú relativo a la transferencia de activos decomisados”. Asimismo, se acordó por vez primera el establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral de Alto Nivel entre ambos países.

El 6 de octubre se llevó a cabo en Lima una reunión de alto nivel sostenida entre el Presidente, el Canciller y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Antony Blinken; del mismo modo, se concretaron diversas reuniones de trabajo entre los funcionarios de la Cancillería y miembros de la Embajada de los EE. UU. a fin de avanzar en temas de la relación bilateral como el Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel o la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES). Este grado de trabajo articulado es muestra del sostenido apoyo de los Estados Unidos a la institucionalidad democrática del Perú, motivo por el cual el Perú fue declarado un socio estratégico.

A nivel regional, se concretó la participación del señor Presidente de la República en la **IX Cumbre de las Américas**, realizada el 10 de junio de 2022 en la ciudad de Los Ángeles, donde sostuvo reuniones bilaterales con el Presidente Biden; así como con su pares de Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica.

Por último, el Canciller Landa y el Secretario de Estado Blinken también sostuvieron reuniones en los márgenes del APEC en Bangkok 2022, para tratar sobre los avances de la realización de dicho foro en los Estados Unidos, el 2023, y en el Perú, el 2024.

Países del Caribe

Con motivo de la 52.^a Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, el Canciller César Landa se reunió, el 6 de octubre, con los cancilleres del Caribe de Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Saint Cristóbal y Nieves, y Surinam. En ella resaltó la importancia de esta primera reunión con los cancilleres del CARICOM con el propósito de establecer un diálogo inicial, con perspectivas de estrechar los vínculos políticos, económicos, comerciales y culturales, mediante la atención a demandas e intereses compartidos en la región y en el mundo.

b. Proyección global

En el plano global, las noticias internacionales sobre las dificultades del Perú en el último año plantearon el desafío del relanzamiento de la imagen-país pospandemia, la calidad de la democracia en el Perú, la estabilidad macroeconómica y la continuidad de las oportunidades de inversión, los destinos atractivos de turismo seguro, la cultura antigua y creativa peruana, y la persistencia de la lucha contra la corrupción, entre otros.

Además, se procuró poner en el plano internacional que el Perú ejercerá la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y será sede en Lima de la respectiva cumbre. Ambos eventos se darán en 2024. Estas iniciativas de la política exterior peruana apuntaban a la consecución de los objetivos de crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro.

Asia y Oceanía

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

Se logró el consenso de todas las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para ejercer la presidencia de ese importante Foro en 2024. Este logro de política exterior representó una clara oportunidad para que nuestro país consolide su proyección internacional en la región Asia-Pacífico, la más innovadora, dinámica y de mayor crecimiento del mundo, así como para posicionar al Perú como destino de inversiones y turismo, lo que coadyuvará en el proceso de reactivación económica pospandemia. En 2020, el 68 % de las exportaciones del Perú tuvieron como destino las economías de APEC.

Cabe mencionar que, al ser sede del proceso APEC durante todo el año 2024, el Perú recibirá en ese año la visita de Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, altos funcionarios, académicos, expertos y líderes empresariales de las 21 economías que integran APEC, incluyendo a las más dinámicas del mundo tales como Estados Unidos, China, Japón, Rusia, Corea, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Tailandia, Singapur, Vietnam, además de otros países con economías destacadas. De esta manera, la presidencia del Perú APEC 2024 consolidará nuestro posicionamiento estratégico en el Asia-Pacífico y ayudará al proceso de reactivación económica postpandemia.

En el marco de APEC, en Bangkok, entre el 17 y el 19 de noviembre de 2022, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Semana de Líderes Económicos de APEC, junto con la señora Vicepresidenta de la República y el Viceministro de Comercio Exterior. El señor Ministro enfatizó que APEC era un foro útil para la cooperación económica y técnica, lo que apoya los esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en áreas como la sostenibilidad, la seguridad alimentaria, las industrias verdes y las energías renovables.

A su vez, en este encuentro multilateral, se concretaron reuniones entre el señor Canciller con sus pares estadounidense, tailandés, chino, vietnamita y japonés, así como con el Vicecanciller ruso. Cabe mencionar que China, Japón y Vietnam son socios comerciales asiáticos de mayúscula importancia para el Perú. Asimismo, cabe señalar la participación del Canciller, en los márgenes de la APEC, en la reunión —convocada por el Ministro chino de Relaciones Exteriores, Wang Yi— de los cancilleres de los países del Hemisferio Sur denominada “Iniciativa para el desarrollo global”, con el propósito de fortalecer la cooperación horizontal de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El 25 de noviembre se logró la publicación del Decreto Supremo N.º 058-2022-RE que modifica el Decreto Supremo N.º 042-2022-RE, conforme al siguiente texto: “Declarar de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024”.

A su vez, se logró la aprobación de la Resolución de Secretaría General N.º 0822 del 7 de diciembre de 2022, que creó el Grupo de Trabajo sectorial de naturaleza temporal, denominado “Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”, que tendrá como objeto realizar las acciones que permitan la preparación, organización y realización de la Cumbre de Líderes Económicos de APEC, así como los eventos conexos que se llevarán a cabo durante los años 2023 y 2024, en el marco del ejercicio de la presidencia peruana del APEC.

Asia

El 24 de febrero de 2022, el señor Viceministro de Relaciones Exteriores recibió al Embajador de Pakistán en el Perú, concurrente desde la Argentina, señor Muhammad Khalid Ejaz, para un saludo protocolar. El señor Viceministro señaló que el fortalecimiento de la relación fue posible gracias a los

valores compartidos por ambos países (paz y seguridad, desarme, derechos humanos) a pesar de la distancia y las dificultades económicas. Al finalizar la audiencia, el Embajador Khalid coincidió con la opinión del señor Viceministro señalando que el fortalecimiento de las relaciones bilaterales se refleja en la arena multilateral. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial con el Embajador de Pakistán, cuya agenda se desarrolló en cinco partes: i) Relaciones bilaterales, ii) Asuntos económicos, iii) Asuntos multilaterales, iv) Asuntos consulares y v) Asuntos Legales.

El 4 de abril, el señor Canciller recibió en audiencia protocolar a la Embajadora de Vietnam ante nuestro país, concurrente desde Brasilia, señora Pham Thi Kim Hoa. El señor Ministro expresó su satisfacción por el buen nivel de la vinculación entre ambos países —iniciada en 1994 con el establecimiento de relaciones diplomáticas— que se evidencia en el sustantivo incremento del comercio e inversiones, áreas clave para emprender la recuperación económica y afianzar el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. De igual modo, se refirió a la cooperación compartida en espacios de mutuo interés como son APEC y CPTPP, renovando la voluntad de identificar ámbitos de colaboración que permitan conocer la experiencia vietnamita en distintos rubros, resaltando el campo de la reducción de la pobreza.

Asimismo, en los márgenes de la reunión de la APEC en Bangkok, el Canciller y la Vicepresidenta tuvieron oportunidad de reunirse con el Presidente de Vietnam y su Canciller, con quienes se compartió el interés de la Cancillería de contar en Lima con una sede de la Embajada de Vietnam, para fortalecer los vínculos entre ambos países en progreso.

El 24 de mayo, el señor Viceministro recibió en audiencia al Embajador de la República Popular China, señor Liang Yu, oportunidad en la que se destacó los altos niveles de relacionamiento alcanzado entre ambos países, así como la importancia de promover la cooperación en infraestructura y en áreas de tecnología para incrementar las capacidades de las MYPES peruanas y otros sectores.

El 1 de julio, el Canciller César Landa recibió en audiencia protocolar al Embajador no residente de Singapur, señor Thambynathan Jasudasen. El Canciller expresó su satisfacción por el buen nivel de la vinculación entre ambos países y renovó la voluntad de continuar profundizando tales lazos. El representante singapurense solicitó el apoyo en cuatro áreas de trabajo que dinamizarían sustantivamente la agenda bilateral: a) ratificación del Acuerdo de Libre Comercio Alianza del Pacífico-Singapur (PASFTA), b) reanudación de negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Tributación (DCI), c) adhesión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) y d) iniciar negociaciones para un Memorándum de Entendimiento de Créditos de Carbono.

El 17 de junio, el Canciller mantuvo una reunión en la residencia del Embajador de Corea con los embajadores de India, Japón, Tailandia, Indonesia, Malasia y Australia, en la que se conversó sobre la política exterior peruana hacia el Asia, así como las oportunidades y los desafíos que se presentan en el contexto internacional,

Oceanía

El 16 de marzo de 2022, el señor Viceministro recibió en audiencia a la Embajadora de Nueva Zelandia concurrente para el Perú desde Chile. A continuación, se celebró una reunión de trabajo entre diversas Direcciones Generales de la Cancillería y la diplomática neozelandesa. Ambos encuentros coadyuvaron a afianzar las relaciones bilaterales, las que en el 2022 cumplen 50 años, marco respecto al cual se evaluaron las posibles actividades conmemorativas a realizar. Asimismo, se acordó seguir fortaleciendo la cooperación en áreas como la lucha contra el COVID-19, la reactivación económica, la cooperación antártica, en ciencia, tecnología e innovación, entre otros. Finalmente, se transmitió el interés del Perú en que Nueva Zelandia pueda considerar la reapertura de su Embajada residente en nuestro país.

Europa

Durante el mes de mayo se realizaron la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú y **República Checa** y la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y **Portugal**. En el marco de la primera reunión se conmemoraron los 100 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Chequia, y se trataron, como temas principales de agenda la cooperación en cultura, comercio, medio ambiente, lucha contra el narcotráfico y la movilidad estudiantil. En el caso del mecanismo con Portugal se destacó la agenda positiva y los estrechos vínculos de amistad y cooperación que caracterizan la relación bilateral y se reafirmó la voluntad de continuar fortaleciéndola.

El 6 de junio, se celebró en Lima la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú–**Rumanía**. En dicho encuentro, los representantes de ambos Gobiernos afianzaron su compromiso para continuar profundizando la relación bilateral, especialmente en el comercio, las inversiones, la seguridad alimentaria, el desarrollo de la ciberseguridad y transformación digital, la lucha contra las drogas, la educación y la cultura. Del mismo modo, subrayaron la necesidad de implementar los acuerdos suscritos, como el Memorándum de Entendimiento en Gestión de Desastres.

El 28 de junio, en el marco de su participación en la II Conferencia de la ONU sobre los Océanos, el Ministro Cesar Landa sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, Joao Gomes Cravinho, con quien destacaron el excelente nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países y se exploraron acciones para continuar fortaleciendo la agenda bilateral.

El Canciller portugués agradeció la invitación a su país para participar como invitado especial de la Feria Internacional del Libro de Lima, visita que se realizó el 22 de julio, liderando una importante delegación cultural portuguesa; oportunidad en que se lo recibió en el Palacio de Torre Tagle.

El 16 de septiembre, la Directora General de Europa de la Cancillería peruana y la Directora General de las Américas y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los **Países Bajos** presidieron la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países. Dicha ocasión

sirvió para revisar la agenda bilateral que es amplia y diversa. Asimismo, confirmaron los valores y principios que unen al Perú y a los Países Bajos. Se acordó, también, profundizar la cooperación en áreas de gestión de recursos hídricos, lucha contra el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas, entre otros.

El 26 de septiembre se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Perú–**Suecia** presidida por la señora Viceministra y el señor Krister Nilsson, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia. En dicho encuentro se reafirmó la voluntad de continuar fortaleciendo la relación bilateral. Igualmente, se constató el excelente nivel del diálogo político, económico y de cooperación entre ambos países; del mismo modo, se intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales e internacionales de interés común.

El 7 de octubre de 2022, se celebró la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y **Eslovenia**. Fue copresidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores del Perú y el Secretario de Estado para Asuntos Políticos y Multilaterales, Diplomacia Económica y Cooperación para el Desarrollo de Eslovenia. En dicha oportunidad, se pasó revista a los diferentes temas de cooperación bilateral, como el desminado humanitario, la colaboración en investigación antártica, la movilidad estudiantil, la promoción del turismo, entre otros temas, y se resaltaron las coincidencias en el ámbito multilateral y se agradeció el apoyo ofrecido por Eslovenia en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

El 10 de octubre, la Directora General de Europa y el Jefe de la División de Américas de la Cancillería suiza presidieron la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilateral entre el Perú y **Suiza**, gracias a la cual se plasmó una hoja de ruta que recogía compromisos y propuestas, y trazaba metas para impulsar la fructífera relación bilateral. Las delegaciones de ambos países expresaron el compromiso común de continuar trabajando para maximizar las oportunidades de cooperación en diversas materias como los recursos hídricos, el cambio climático y la mitigación de desastres naturales. Se entregó a la delegación helvética una propuesta que permitirá agilizar el respaldo jurídico de los nuevos proyectos de cooperación.

El 14 de octubre el señor Canciller César Landa realizó una visita de trabajo en **Bélgica**, en donde se reunió con representantes de 17 empresas belgas y agencias de promoción de inversiones, e hizo una presentación sobre las oportunidades de inversión en el Perú. Los participantes del evento fueron receptivos y manifestaron su interés en continuar invirtiendo en el país. Del mismo modo, el señor Canciller fue recibido por la señora Hadja Lahbib, Ministra de Asuntos Exteriores de Bélgica con quien abordó el buen estado de la relación bilateral. Se exploraron nuevas formas de cooperación para continuar impulsando los vínculos entre ambos países. También, mantuvo una reunión de diálogo abierto organizado por el Consulado peruano con representantes de las últimas tres generaciones de peruanos residentes en Bélgica,

El 16 de octubre, el señor Canciller realizó una visita de trabajo en **Francia**, en donde juntó a funcionarios de la Misión Diplomática peruana en París para

revisar la agenda bilateral; la convocatoria a la próxima Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que se llevará a cabo en 2023; los avances en cooperación con Francia; y el programa cultural; del mismo modo, el señor Ministro supervisó las acciones desarrolladas en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE. Igualmente, el señor Canciller fue recibido por la Representación Permanente del Perú ante la UNESCO y se abordó la nutrida agenda nacional en materia de promoción y protección del patrimonio cultural. Se aprovechó también dicha visita para sostener un encuentro con la comunidad peruana residente en Francia.

El 17 de octubre, el señor Canciller realizó una Visita a la **Santa Sede** en donde efectuó diversas actividades, entre las que destaca el encuentro con su santidad el Papa Francisco. En dicho encuentro, se fortalecieron los lazos con el Vaticano y se resaltó la importancia de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible y el cierre de las brechas sociales; asimismo, le entregó personalmente la carta del señor Presidente invitándolo al Perú. Del mismo modo, se sostuvieron reuniones con el Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede, y el Cardenal Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados, con quienes pasaron revista a las relaciones entre el Perú y El Vaticano.

Asimismo, en dicha visita, el señor Canciller suscribió con el Presidente de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, Cardenal Fernando Vergez, un Acta con la que se acordó la repatriación de tres momias de origen peruano que se encontraban en el Museo Etnológico Vaticano. Las mismas que retornaron al Perú a fines del 2022.

También, el Canciller realizó una visita a la FAO en Roma, brindó en la sede de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) la conferencia “Los mecanismos de integración ante los retos globales: la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico”. Después de la conferencia, la Secretaria General Antonella Cavallari y el Canciller César Landa se reunieron (gracias, también, a la excelente colaboración con la Embajada de Perú en Italia) para hablar de las iniciativas realizadas por la IILA en Perú,—en particular las que se refieren a la agricultura de precisión, al apoyo a las PYMES, a la lucha contra el narcotráfico y a la promoción del Estado de Derecho— y de las prioridades del Gobierno peruano, muy atento en favorecer una transición ecológica justa y sostenible. Ambos reconocieron que hay plena coincidencia entre dichas iniciativas y las prioridades del Gobierno peruano, que presta siempre especial atención a la transición ecológica justa y sostenible.

Asimismo, el Canciller visitó el Consulado de Perú en Roma, donde se le explicó el funcionamiento exitoso del moderno servicio consular muy apreciado por los connacionales.

Dadas las excelentes relaciones entre los gobiernos del Perú y el Reino Unido, el 9 de noviembre se materializó el trabajo de varios años desplegado por la Cancillería para lograr que el **Reino Unido** exima del requisito de visas para viajes de corta duración a ciudadanos peruanos que visiten ese país, contribuyendo así a dinamizar aún más las oportunidades de comercio e inversión. La exención de visa se aplica a viajes de turismo de una duración de hasta seis meses.

En noviembre del 2022 se implementó en Lima el Centro de Atención al Migrante con fondos donados por la República Checa. Este proyecto consiste en la contratación de personal para que brinde orientación a los migrantes y coordine los trámites con las instituciones prestadoras de servicios en cuatro centros MAC de la ciudad de Lima, para que así los usuarios beneficiados puedan obtener la información necesaria para realizar sus trámites en un solo lugar.

El día 6 de diciembre, se realizó en forma virtual la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y **Turquía**, presidida por el Director General de las Américas de la Cancillería turca y la Directora General de Europa de la Cancillería peruana. Ambas delegaciones definieron los objetivos del futuro próximo para continuar trabajando y así maximizar las oportunidades de cooperación en diversas materias tales como promoción del comercio e inversiones, y lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, entre otras.

Unión Europea

El 3 de marzo de 2022 se realizó el almuerzo de trabajo en la residencia del Embajador español con quince jefes de misión de los Estados miembros de la Unión Europea acreditados en el Perú, presididos por el representante de la Unión Europea. En dicho almuerzo se pasó revista a los temas de interés bilateral en materia de inversión, comercio, así como el fortalecimiento de la gobernabilidad democráticas, y la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

El 11 de marzo se llevó a cabo la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Unión Europea. Se abordó la amplia agenda bilateral y se hizo seguimiento de los resultados de los diálogos sectoriales. Las partes resaltaron los esfuerzos realizados para continuar con los diálogos políticos y sectoriales de manera virtual, pero remarcaron la importancia y beneficios de los encuentros presenciales.

El 14 de octubre, el señor Canciller fue recibido por el señor Josep Borrell, Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores, en Bruselas. En el encuentro se discutieron temas de la agenda internacional, se revisó la relación bilateral y se planteó el fortalecimiento de la cooperación de la UE con el Perú. Con ocasión de esa reunión, se suscribieron dos instrumentos internacionales: (a) Acuerdo de Participación del Perú en Operaciones de Gestión de Crisis y (b) Memorándum de Entendimiento sobre Diálogo Político entre el Perú y la Unión Europea. Cabe destacar que dicho MdE establece seis prioridades de cooperación y será el marco de la relación bilateral.

África y Medio Oriente

África

Acercamiento bilateral con los países africanos —en los cuales no contamos con Embajadas residentes— a través de la celebración del ciclo de videoconferencias *Meet the Team* los días 10 y 17 de febrero, y 3 de marzo del 2022. Esta iniciativa contó con la participación de 11 Misiones Diplomáticas Africanas —acreditadas ante Argentina, Brasil y Chile— de los siguientes

países: Camerún, Malawi, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabue, Costa de Marfil, Mauritania, Túnez, Zambia y Angola.

El 19 de octubre de 2022, el evento se celebró de manera presencial tras dos años de organización virtual, a raíz de las restricciones sanitarias, y contó con un acto inaugural que comprendió un espectáculo musical y una degustación de cocina africana, así como el VII Ciclo de Cine Africano. En esta oportunidad, correspondió al Embajador de Egipto representar a las Misiones africanas acreditadas ante el Perú. Además del concurso de las Embajadas residentes de Egipto y Argelia en el Perú, se contó con la participación de las Embajadas de Sudáfrica y Nigeria, concurrentes desde Santiago y Buenos Aires, respectivamente.

Se impulsó la relación bilateral con **Argelia** con la celebración de la cuarta edición del Mecanismo de Consultas Políticas, después de 11 años, celebrado a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores. En dicho contexto, se realizó una revisión de la relación bilateral, en especial considerando el aniversario de los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. En ese sentido, en el marco de la 77.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller se reunió con el Canciller argelino Ramtane Lamamra, con quien abordó la necesidad de estrechar la cooperación ante la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania.

El Canciller recibió al Embajador de **Angola** ante el Brasil concurrente con el Perú, Florêncio Mariano da Conceição e Almeida, para su presentación de cartas credenciales. En el marco de esta visita, se abordó la histórica relación en el marco de los Países No Alineados y se realizó la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas contando con la participación de la Secretaria General del MRE.

Asimismo, el Canciller Landa recibió al Canciller Mohamed Salem Salek de la República Árabe Saharaui Democrática, quien en el afianzamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países solicitó la apertura de una sede diplomática en Lima.

Medio Oriente

Se impulsó la relación bilateral con **Arabia Saudita** con la visita del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Arabia Saudita, Adel bin Ahmed Al-Jubeir, siendo esta la primera que realiza a nuestro país un Ministro de Estado saudí. En dicho contexto, la autoridad saudí fue recibida en audiencia por el señor Presidente de la República acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores en Palacio de Gobierno; en dicha audiencia se abordó la necesidad de promover la cooperación tecnológica en materia de desalinización de las aguas marinas, para el uso agrícola.

En el marco de la 77.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, el señor Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo. Dicha reunión ha permitido reanudar las gestiones con miras a la próxima suscripción del “Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas sobre Asuntos de Interés Común entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República

del Perú y la Secretaría General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo”.

Cabe resaltar la visita de los Embajadores saliente, Asaf Ichilevich, y entrante del Estado de Israel, Eran Yuvan, con quienes respectivamente se abordaron las históricas relaciones entre ambos países, así como el aporte cultural de destacados intelectuales y artistas judíos radicados en el Perú, y la protección humanitaria que el Cónsul peruano José María Barreto, en Ginebra, les brindó a refugiados judíos durante la Segunda Guerra Mundial, motivo por el cual el Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá le otorgó el título póstumo de "Justo de las Naciones".

c. Agenda multilateral

El multilateralismo sigue en un proceso con crecientes dificultades de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas en un contexto de pospandemia, y derivadas de la polarización entre potencias. De aquí, la necesidad de repensar en un nuevo pacto global mundial, como lo ha planteado Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas y que, en planeamiento a largo plazo de nuestra política exterior, consideramos como una necesidad el promover una Constitución para la Tierra.

En ese contexto, la Cancillería peruana compartió con otros países en desarrollo el desafío de concentrar la cooperación multilateral en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

Organismos Regionales

Se reforzó la proyección del Perú como un Estado que, desde una filiación claramente democrática, emprende una acción de gobierno dirigida a incrementar el crecimiento económico con inclusión y con equidad y, al mismo tiempo, ejecutar un proceso de cambios sociales dirigido a una mejor distribución del ingreso, la disminución de la pobreza, la eliminación de la extrema pobreza y a construir una sociedad con cohesión social sin exclusiones ni racismo. Con esta clara postura, se concurrió a diversos foros multilaterales y a la Cumbre de las Américas realizada en junio del 2022 en la ciudad de Los Ángeles.

El 19 de septiembre, el Presidente de la República participó en una reunión organizada por la American Society/Council of the Americas (AS/COA) en Nueva York, junto con el Canciller, el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Industria y Comercio Exterior, donde se dirigió a un grupo de empresarios interesados en invertir en el Perú con el fin de presentar la situación

económica y social del Perú, cuyos indicadores macroeconómicos confirmaron la visión de un país confiable y seguro para atraer inversiones.

En el marco del compromiso del Perú con la promoción y preservación de la democracia en la región, arribó a nuestro país una Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las Elecciones Regionales y Municipales del 2 de octubre de 2022. La Misión estuvo conformada por 31 observadores provenientes de 15 países de la región. La MOE desarrolló su trabajo en 11 regiones del país y emitió su informe preliminar el 4 de octubre de 2022.

Del 5 al 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo de manera exitosa la 52ª Asamblea General de la OEA, en el Centro de Convenciones de Lima. Congregó a 32 delegaciones de los Estados miembros, 21 de ellas encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, se contó con 40 delegaciones de países observadores, entre ellas, 11 delegaciones de alto nivel. Concurrieron también 32 delegaciones de diversos organismos internacionales, incluyendo un alto funcionario de la ONU y enviado especial del Secretario General.

Participaron más de 600 representantes de organizaciones de la sociedad civil de toda la región y fueron emitidas 1687 acreditaciones para el evento, con lo que se superó largamente las estimaciones iniciales en cuanto al número de participantes. La realización de la Asamblea le permitió al Perú estar nuevamente en el centro de la atención regional e internacional y tener con ello una plataforma privilegiada para la proyección de su imagen.

El tema propuesto para la Asamblea General de la OEA por el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, y que fue debatido por los Cancilleres americanos fue “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Con tal motivo la Asamblea General aprobó la „Declaración de Lima“; en la cual destacó la importancia de colocar a las personas y sus comunidades en el centro de las políticas nacionales sobre desarrollo y lucha contra la desigualdad y la discriminación, adoptando medidas concretas para revertir la persistencia de las inequidades y desigualdades en el Hemisferio, particularmente a raíz de los impactos derivados de la pandemia de COVID-19.

Asimismo, se asumió el compromiso de fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad democrática en los países de la región como factor de cohesión social, promoviendo las condiciones que generen sociedades igualitarias, justas y prósperas, asegurando el respeto de los procesos democráticos y los derechos de todas las personas, incluyendo especialmente a los miembros de grupos minoritarios.

También se acordó fortalecer el compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas y su convicción de que el efectivo goce de los derechos humanos y libertades fundamentales es condición indispensable para la existencia de sociedades democráticas e inclusivas, entre otros acuerdos.

El Perú participó los días 26 y el 27 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la XXIII Reunión Ministerial de la CELAC, y en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y la Unión Europea (CELAC-UE); citas que contaron con la participación del señor Canciller, César Landa

Arroyo. El Perú afirmó la necesidad de consensuar una posición común de América Latina y el Caribe, a fin de ser un actor relevante con capacidad para promover las prioridades de la región, tales como la salud pública, la educación, la inseguridad alimentaria, el combate al crimen organizado internacional, el cambio climático y la migración, entre otras. La ocasión permitió asimismo reanudar el diálogo birregional con la Unión Europea y perfilar la realización de una nueva Cumbre CELAC-UE para el año 2023. En particular, el Canciller Landa tuvo la oportunidad de continuar conversaciones con el señor Josep Borrel, Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; así como, con José Manuel Albares Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España.

El Consejo Permanente de la OEA, en sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2022, adoptó por aclamación la Resolución “Respaldo a la Preservación de la Institucionalidad Democrática y la Democracia representativa en el Perú”, en atención a la solicitud del gobierno del Perú de aplicar la Carta Democrática Interamericana con la finalidad de preservar la institucionalidad democrática y el legítimo ejercicio del poder en el Perú. Dicha resolución resuelve designar un Grupo de Alto Nivel para investigar los hechos y analizar la situación política del Perú conformado por representantes de los Estados Miembros.

Los días 21 y 22 de noviembre de 2022, el Grupo de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos, integrada por los cancilleres Juan Carlos Holguín del Ecuador, Arnoldo André, de Costa Rica; Mario Adolfo Búcaro, de Guatemala; Julio César Arriola de Paraguay; Pablo Tettamanti, Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina; Laura Gil, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y; Eladio Loizaga, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, representante de la Secretaría General de la OEA y vocero del Grupo sostuvieron en Lima reuniones de trabajo con diversas instituciones y actores públicos y privados del quehacer nacional, a fin de informarse ampliamente sobre la situación en nuestro país y preparar el informe que a ese respecto presentará al Consejo Permanente de la OEA.

Dicho Grupo de Alto Nivel de la OEA emitió un informe preliminar en el cual destacó cinco propuestas:

1. Encauzar el diálogo. El GAN recomienda que se realice una convocatoria a una instancia de diálogo formal entre presidencia, legislativo, altas cortes, representantes de partidos políticos, y miembros de la sociedad civil, libre de condicionamientos (...).

2. Tregua política. El GAN recomienda iniciar una tregua política en tanto se conforma y convoca al diálogo, y se logra un consenso mínimo para asegurar la gobernabilidad (...).

3. Justicia constitucional. Las instituciones peruanas contemplan un sistema judicial que incluye el Tribunal Constitucional, los cuales se sujetan a la Constitución, que prevé los respectivos procedimientos jurídicos. En este sentido se recomienda tener esto presente ante la imposibilidad de desarrollar acuerdos (...).

4. Racismo y discriminación. Es esencial asegurar el pleno respeto a los Derechos Humanos y, en el marco del diálogo nacional, abordar la cuestión de la tolerancia y el respeto a todas y todos los ciudadanos, sin discriminación, conforme las obligaciones internacionales del Estado Peruano (...).

5. Derecho a la libertad de expresión y los medios de comunicación. Tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana, el respeto a las libertades fundamentales es un elemento esencial de la democracia representativa. El GAN hace un llamado a ejercer la libertad de expresión con un sentido constructivo, responsable, imparcial, y de respeto hacia todos los actores (...).

El 24 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de Iberoamérica, llevada a cabo en formato virtual como parte de la preparación de la Cumbre Iberoamericana, a celebrarse el 25 de marzo de 2023 en Santo Domingo. Durante su intervención, el Perú destacó la relevancia del multilateralismo centrado en las personas, resaltó la iniciativa de la República Dominicana de abordar el tema de la seguridad alimentaria en el ámbito iberoamericano, así como el necesario impulso que requiere la agricultura familiar, para el cual la cooperación puede tener un rol expectante. El Perú puntualizó también la importancia de que los socios europeos iberoamericanos puedan contribuir a sensibilizar a los demás países de ese continente sobre el problema mundial de las drogas, a fin de desarrollar estrategias de coordinación birregional efectivas en la materia.

Foros multilaterales y organismos internacionales

Con el objetivo de reafirmar el respeto del Perú al derecho internacional y al multilateralismo, el Presidente de la República se dirigió al plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de septiembre de este año. En su discurso, el Perú ratificó su compromiso con la paz y seguridad mundial, así como, reiteró su respeto con la democracia, los derechos humanos y el compromiso del Perú en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de las poblaciones más vulnerables y necesitadas, asegurando el apoyo del Perú a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para una nueva agenda global basada en un renovado pacto social global, que en la Cancillería se ha venido abordando a través del llamado a una Constitución de la Tierra.

A través de su discurso, el Presidente reiteró el compromiso del Perú con la solución pacífica de los conflictos y una visión latinoamericana de la construcción de la paz a través de la iniciativa para consolidar la creación de una zona de paz en Sudamérica, acorde con la condena peruana a la invasión rusa al territorio de Ucrania. En el ámbito económico, reafirmó el compromiso del Perú con una economía social de mercado, con la generación de un ámbito de confianza para la inversión extranjera y nacional, respetuosa del medio ambiente y de los derechos laborales y de las poblaciones indígenas.

La presencia del señor Presidente en el debate general fue una muestra clara del histórico compromiso inquebrantable del Perú con la soberanía de las islas Malvinas de la Argentina, de la necesidad de la coexistencia pacífica

entre los estados de Israel y Palestina, así como el reconocimiento de la República Árabe Democrática Saharaui, en el marco del multilateralismo y en el convencimiento que la Asamblea de la ONU es un foro global central para generar consensos, promover diálogo y alcanzar soluciones concertadas a los diversos retos que afronta la humanidad.

En el marco de su participación en el IX Foro de la Alianza de Civilizaciones, que se celebró del 25 al 27 de noviembre de 2022 en la ciudad de Fez, Marruecos, se anunció que el Cusco sería la sede de la III Reunión sobre la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de las Civilizaciones, que se celebraría en junio de 2023, con miras a renovarla y promover su efectivo funcionamiento. Este ofrecimiento fue acordado entre el Canciller César Landa y el Presidente de la Alianza de Civilizaciones, el ex-Canciller español, Miguel Ángel Moratinos, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el mismo que fue formalizado el 1 de diciembre de 2022 mediante Nota de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York. No obstante, la fecha de la mencionada reunión podría ajustarse a las circunstancias internas de nuestro país.

El último 5 de diciembre se llevó a cabo la XXI Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional. En dicha asamblea, el Canciller César Landa se dirigió a los Estados Partes en el Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional destacando que el Perú “ha demostrado con acciones concretas su compromiso con la Corte Penal Internacional y su mandato”. Asimismo, enfatizó que nuestro país ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones financieras para con la Corte, resultado de un notable esfuerzo que involucró a diversos sectores del Estado; asimismo, destacó la encomiable labor que desempeña la Primera Vicepresidenta de la CPI, la exfiscal peruana Luz del Carmen Ibáñez.

Derechos humanos

En los diversos espacios multilaterales, los representantes peruanos dieron a conocer el posicionamiento nacional sobre la crisis en Ucrania. El Perú condenó la agresión que Rusia infringe a Ucrania y que viola la integridad territorial y soberanía nacional de dicho país. Por ello, se sumó a la condena internacional respecto de la ocupación rusa y la situación humanitaria en Ucrania en distintos foros multilaterales, como las Naciones Unidas (Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, UNESCO, OIEA) y la OEA.

Entre el 28 de febrero y 1 de marzo, se realizó una visita de trabajo del señor Ministro de Relaciones Exteriores a Ginebra durante la cual participó en el segmento de alto nivel del 49.º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, así como sostuvo una nutrida agenda de reuniones bilaterales, como las siguientes:

Reunión bilateral con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en la cual reafirmó el firme apoyo peruano al multilateralismo y el inequívoco compromiso del nuestro país con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos.

La Alta Comisionada y el Canciller Landa se comprometieron a brindar una atención prioritaria a los preparativos, incluyendo la identificación de áreas de interés para fortalecer la cooperación y asistencia técnica de la Oficina de la Alta Comisionada, en temas como la prevención de los conflictos sociales, la agenda de empresas y derechos humanos, y la promoción y protección de los derechos de las mujeres, entre otros. En ese sentido, la Alta Comisionada confirmó su visita al Perú, que se materializó entre el 18 y 20 de julio de 2022.

De otro lado, el Canciller Landa participó en el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Desarme y en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos, condenando la ofensiva militar rusa contra Ucrania, demandó el cese inmediato al fuego y de todas las hostilidades, y emplazó a las partes concernidas a encontrar soluciones pacíficas por la vía de la negociación diplomática y a proteger a la población civil.

El Canciller transmitió a la Dra. Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) su satisfacción por la 12 Conferencia Ministerial para consensuar una respuesta de la organización a la pandemia, las negociaciones sobre subvenciones a la pesca, y los avances en el proceso de reforma del Acuerdo de Agricultura y de reforma de la propia organización.

También, el Canciller Landa sostuvo una reunión bilateral con la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Melanie Joly, en la cual abordaron la crisis internacional por la falta de abastecimiento de fertilizantes y granos —que se había originado con la invasión rusa a Ucrania, que el Perú condenaba— a su vez, demandó el apoyo canadiense para suplir el suministro de fertilizantes. Asimismo, el Canciller invitó a la Ministra canadiense a que visite el Perú para continuar fortaleciendo los lazos de cooperación. La señora Joly se manifestó a favor de una visita al Perú, la cual consideró podría realizarse a finales del año.

El Canciller Landa, a su vez, se reunió con el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus Director General de la OMS, a quien le reiteró el compromiso del país para seguir trabajando activamente como miembro del Consejo Ejecutivo y, de esa manera, contribuir con la elaboración de un tratado internacional sobre pandemias que garantice el acceso equitativo y universal a las vacunas. Además, indicó que para el Perú la promoción de la salud pública era una prioridad, particularmente en el actual contexto de la pandemia del COVID-19. Por su parte, el Director General destacó los niveles alcanzados en la vacunación reconociendo que el Perú siempre fue una prioridad para el mecanismo del COVAX Facility.

El Canciller sostuvo también una reunión de trabajo con la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), señora Rebeca Grynspan, en la cual manifestó el apoyo del Perú a la nueva visión estratégica de la Secretaria General para revitalizar la UNCTAD, que busca, entre otros, aportar una nueva narrativa de la economía del desarrollo que amplifique los beneficios para todos. Posteriormente, la Secretaria General confirmó su visita oficial a nuestro país, que se concretó el 11 y 12 de julio, oportunidad en la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU) para profundizar y fortalecer la agenda de cooperación mutua. De otro lado, ambas autoridades dialogaron sobre la relación de la

UNCTAD con la agenda de la OCDE, considerando la posibilidad de explorar cooperación respecto a la facilitación del proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

El Canciller sostuvo una reunión bilateral con el Presidente del Foro Económico Mundial, señor Børge Brende, confirmando la participación del Perú en la Asamblea Anual del WEF (Davos, 22-26 de mayo). El señor Brende aseguró que el foro sería una plataforma ideal para que el Perú reitera el llamado a la inversión privada, a la necesidad de cerrar brechas de desarrollo y aprovechar para sostener reuniones bilaterales con CEO de importantes multinacionales interesadas en expandir sus operaciones en América Latina.

Asimismo, el Canciller Landa se reunió con Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), señor Daren Tang, en la cual se ratificó el encargo de organizar la Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual en octubre 2022 en el Perú, la misma que se llevó a cabo en Lima con la participación del DG Tang, reunión que permitió profundizar y fortalecer los lazos de cooperación mutua, así como participar en los debates que configuran la agenda de la propiedad intelectual en la región.

El Canciller también sostuvo una reunión bilateral con el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señor Antonio Vitorino con sede en Ginebra. El Canciller mencionó que el Perú había recibido a 1.4 millones de migrantes, lo que demostraba la vocación histórica del Perú de apertura a la migración. Asimismo, mencionó que se habían reabierto las fronteras terrestres al norte con Ecuador y al sur con Chile. Respecto a la regularización de los migrantes, el Canciller manifestó que la misma debe realizarse en un contexto de orden y seguridad, teniendo en consideración la atención de la salud, la educación y la vacunación.

A su turno, el Director General destacó la cooperación de la OIM y ofreció continuar y aumentar el apoyo técnico y logístico al Perú resaltando la atención que nuestro país brinda de manera solidaria a los migrantes. Respecto a la crisis en Venezuela, mencionó que consideraba que la misma no tenía un horizonte de solución en el corto plazo y que se esperaba que el flujo migratorio aumentase por la situación de los derechos humanos y las condiciones humanitarias en ese país.

El Canciller Landa sostuvo también una reunión bilateral con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señor Filippo Grandi, en la que destacó la estrecha relación entre el ACNUR y el Perú, manifestada a través de la cooperación técnica y financiera, que permitiría contar con altos estándares de atención a los refugiados y migrantes. Por su parte, el Alto Comisionado Grandi resaltó las políticas implementadas por el país para brindar acogida a los refugiados y migrantes vulnerables y reconoció que contamos con uno de los sistemas más avanzados de permiso temporal de permanencia. Agregó que consideraba que el tema principal de la migración venezolana en la región era la regularización,

Por último, el Canciller participó en un almuerzo de trabajo ofrecido por el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, Embajador Federico Villegas de Argentina, junto a altas autoridades entre las que se destacan la Directora

General de la ONU-Ginebra, Tatiana Valovaya; la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet; el Presidente de la Confederación Suiza, Ignazio Cassis, el Canciller argentino Santiago Cafiero; y otros Cancilleres. El almuerzo permitió intercambiar pareceres sobre la situación en Ucrania y sobre la relevancia de los derechos humanos en dicho contexto.

Por otra parte, entre el 18 y 20 de julio se realizó la visita oficial al Perú de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. Durante su visita, la Alta Comisionada sostuvo reuniones con el señor Presidente de la República y varios Ministros de Estado. Esta visita se enmarcó dentro de los esfuerzos realizados por el Perú para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en las medidas que se vienen desplegando para avanzar en la recuperación económica en el contexto de la pandemia del COVID-19, y del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el marco de esta visita, se llevó a cabo una sesión de trabajo con el Canciller en la Cancillería, donde se suscribió un acuerdo para cooperar en el fortalecimiento de las capacidades del Estado peruano ante los desafíos y oportunidades en materia de derechos humanos. Por su parte, la Alta Comisionada agradeció la invitación del Gobierno peruano para visitar el país y resaltó la permanente política de apertura del Perú hacia los procedimientos especiales, tanto en el marco del Sistema Universal como en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El 10 de octubre, el Perú, a través de su Representación Permanente en Ginebra envió al Consejo de Derechos Humanos de la ONU su cuarto informe para el Examen Periódico Universal (EPU). Dicho informe fue producto del esfuerzo multisectorial liderado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con aportes de la sociedad civil. El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso de evaluación de los expedientes de derechos humanos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en el cual los Estados tienen la oportunidad de explicar las medidas adoptadas para mejorar la situación de los derechos humanos en el país y para cumplir con sus obligaciones en la materia.

Del 10 al 14 de octubre de 2022, se realizó una visita oficial al Perú por parte del Comisionado Edgar Stuardo Ralón Orellana, Primer Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relator para el Perú. La visita del Comisionado Stuardo Ralón tuvo como finalidad dialogar respecto de la situación de la institucionalidad democrática en el país, así como “recabar información con respecto a la situación de los derrames de petróleo en el terreno”. La misma que produjo un comunicado el 19 de octubre de 2022, en el cual señala lo siguiente:

“(…) La Comisión Interamericana observa que, en los últimos años, el Perú ha atravesado por varias crisis políticas por diversos factores. Uno de estos es el uso reiterado de 3 figuras constitucionales que tienen el potencial de debilitar la separación y el equilibrio de poderes, y de paralizar la gobernabilidad del país, debido a su falta de definición objetiva. Las figuras aludidas son: i) la acusación constitucional; ii) la vacancia presidencial por incapacidad

moral permanente, y; iii) la disolución del Congreso por la negatoria de confianza a dos consejos de ministros. Esto ha generado que, desde el 2016 el país haya tenido 5 presidentes y 3 parlamentos”.

Asuntos sociales

El Perú, a través del CEPLAN y la Representación Permanente del Perú ante la ONU en Nueva York, participó en la Quinta Reunión del Foro de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible organizado por la CEPAL y Costa Rica (7 al 9 de marzo). El Foro sirvió para conocer, promocionar y comentar el informe de la CEPAL sobre el nivel de cumplimiento regional de la Agenda 2030, así como para debatir sobre los mecanismos disponibles para el financiamiento del desarrollo en la región.

El 9 de junio, en el marco de la IX Cumbre de las Américas, se realizó el Sexto Foro de Jóvenes de las Américas y contó con la participación del señor Presidente de la República. En el citado encuentro, el Jefe de Estado realzó la importancia de la participación de los jóvenes en la política como acto de compromiso con el futuro, y señaló que, en ese contexto, es muy importante que los jóvenes se comprometan con la lucha anticorrupción. Asimismo, anunció la creación del Viceministerio de las Juventudes e invitó a los jóvenes de las Américas a realizar una reunión en el Perú.

El jueves 21 de julio del 2022, en el marco del 28.º Período de Sesiones del Comité de Agricultura (COAG) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se logró aprobar la resolución COAG/2022/19 alusiva a la iniciativa peruana de declaratoria del Día Internacional de la Papa cada 30 de mayo. La resolución acogió con satisfacción la propuesta, reconoció la importancia mundial de la papa para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como solicita al director general de la FAO que presente dicha resolución al presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Lucha contra las drogas

El 24 de febrero, en la ciudad de Lima, se realizó la V Reunión de la Comisión Mixta Perú-Paraguay de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas donde se lograron acuerdos tangibles y se trataron temas relativos a la identificación de las organizaciones criminales dedicadas al TID, el perfilamiento de usuarios en el proceso de registro para el control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados, el desarrollo de la industria del cannabis y sus derivados para uso medicinal y terapéutico, el intercambio de experiencias en los temas sobre cooperación jurídica internacional y en inteligencia financiera para detectar el lavado de activos provenientes del narcotráfico, entre otros.

Participación activa del Perú en el 65.º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND), del 14 al 18 de marzo, en el marco del cual se aprobó la Resolución “Promoción del Desarrollo Alternativo como una estrategia de control de las drogas orientada al desarrollo, teniendo en cuenta

medidas para la protección del medio ambiente”, presentada por el Perú juntamente con Alemania y Tailandia.

El 31 de marzo, en la ciudad de Madrid, se celebró la II Reunión de la Comisión Mixta Hispano–Peruana en Materia de Drogas. En esta reunión, se lograron acuerdos tangibles y se trataron temas relativos al estado actual de la producción de cocaína en Perú, la presencia de organizaciones criminales europeas en Perú, las rutas actuales del tráfico de cocaína, precios y purezas de la cocaína en origen, entre otros.

Luego de más de dos años de gestiones impulsadas por la Cancillería, se logró el establecimiento de dos nuevas Unidades de Control Conjunto en los puertos de Paita y Matarani, en el marco de la implementación del Programa Global de Control de Contenedores de la ONUDD. La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 8 de julio en el puerto de Paita, con la participación del señor Presidente de la República, el señor Canciller, autoridades nacionales participantes en el PGCC y representantes de los países cooperantes, oportunidad en la que el señor Presidente destacó que la puesta en funcionamiento de dichas UCCS evidencia el compromiso inquebrantable del Perú en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, particularmente respecto del uso de contenedores de carga marítima legítima para actividades ilícitas como el tráfico ilícito de drogas.

Medio ambiente

Durante la sesión reanudada de la Quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5.2), realizada en la ciudad de Nairobi, Kenia, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022, se adoptó la resolución “Poner fin a la contaminación plástica: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”, cuyo texto se basó en el proyecto de resolución presentado por el Perú y Ruanda, y cuyo objetivo es establecer un Comité Intergubernamental de Negociación (INC) con el mandato de negociar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante para combatir la contaminación plástica. El proyecto de resolución contó con el apoyo de más de 60 países.

Se concretó el viaje al Perú de la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), señora Sheam Satkuru, quien permaneció en el país entre el 19 y 20 de mayo, en el marco de la implementación del proyecto “Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales” ejecutado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Durante su visita, se reunió con altas autoridades del Ministerio del Ambiente y del SERFOR; así mismo, realizó una visita protocolar al Ministro de Relaciones Exteriores, con quien abordó la importante cooperación que existe entre el Perú y la OIMT; principalmente, mediante el financiamiento de proyectos en nuestro país vinculados con la gestión forestal sostenible.

El Perú participó exitosamente y se defendió la posición nacional en la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020, realizada en la sede del PNUMA, en Nairobi, Kenia, del 20 al 26 de junio. Se examinó el proyecto del GBF avanzado en Ginebra, que se adoptará en la COP en diciembre en Montreal.

Se logró avanzar en el proceso de convergencia entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Pacto de Leticia. El 1 de junio tuvo lugar la I Reunión del grupo de Trabajo Ad Hoc entre los puntos focales nacionales del Pacto de Leticia por la Amazonía y representantes de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA), donde participaron representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Surinam, y de la SP/OTCA. Esta reunión fue coordinada por el Perú a través de la Dirección de Medio Ambiente, en virtud de la decisión tomada en la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia. En dicha reunión, el Perú presentó un resumen de los trabajos realizados en el marco del Subgrupo 2 y manifestó estar dispuesto a mantener su activa participación en los espacios regionales amazónicos, teniendo en cuenta la institucionalidad ya existente. Finalmente, el Perú se comprometió a realizar consultas bilaterales con los países del Pacto para recibir sus opiniones sobre cómo continuar el proceso de convergencia con la OTCA y establecer así una hoja de ruta.

Del 26 al 29 de septiembre el Perú participó en la VI Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas llevada a cabo en Aspen, Colorado, Estados Unidos de América. Este evento fue organizado por la Alianza para las Montañas junto con el Estado de Colorado, la Alcaldía de Aspen y la Fundación Internacional de Montañas de Aspen. El objetivo de la reunión fue colocar la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades de montaña en el centro de los procesos, políticas e inversiones internacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el marco del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas 2022. Asimismo, el Perú fue elegido miembro representante de los gobiernos de la región de Sudamérica ante el Comité Directivo de la Alianza por las Montañas para el periodo 2022-2024.

El Canciller participó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos en Lisboa, los días 27 al 29 de junio, la cual constituyó un espacio intergubernamental de la mayor relevancia para alcanzar consensos con el fin de implementar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el Desarrollo Sostenible".

Segmento de Alto Nivel (Plenaria) de la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos

- Durante la Conferencia, el Canciller Landa fue elegido por aclamación como uno de los Vicepresidentes de la Conferencia. La sesión matinal del segundo segmento de alto nivel de la conferencia, el martes 28 de junio, fue presidida por el señor Ministro, en su calidad de Vicepresidente.
- En ese marco, efectuó una intervención en la que reiteró el firme e inderogable compromiso del Perú con la conservación y uso sostenible de los océanos. El Canciller Landa también destacó que, como resultado de un importante esfuerzo multisectorial, nuestro país asumía 19 compromisos voluntarios, decisión que constituía un valioso aporte de las instituciones peruanas a los esfuerzos para el cuidado de los mares y océanos.

- De igual manera, resaltó la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos globales que afrontan los océanos, particularmente la contaminación marina, que afectó a nuestro país como consecuencia del derrame de petróleo ocasionado por la empresa Repsol en Ventanilla, afectando más de 5,000 hectáreas marinas y a miles de familias, que aún no han sido satisfactoriamente resarcidas.
- En atención a dicha problemática, como la contaminación marina por plásticos y microplásticos, el Canciller reafirmó el liderazgo del Perú para promover un instrumento internacional jurídicamente vinculante que permita combatir la contaminación plástica en el marco del Comité Intergubernamental de Negociación, cuya mesa el Perú integrará y aspira a presidir a través de la candidatura del ex-Canciller, Embajador Gustavo Meza-Cuadra, la cual pudo concretarse en negociaciones posteriores llegando a un acuerdo con el Canciller del Ecuador Holguín, quien también presentaba a un candidato.
- La Conferencia culminó el 1 de julio con la adopción de una declaración política que lleva por título “Nuestro océano, nuestro futuro, nuestra responsabilidad”. Dicha declaración reconoció la importancia de los océanos para la vida como fuente insustituible de biodiversidad y su papel fundamental para el ecosistema mundial. A través de la declaración adoptada, los países expresaron su preocupación por la contaminación marina en todas sus formas y urgió a la comunidad internacional a tomar medidas inmediatas para contrarrestar esta problemática.

Evento paralelo “Pequeña en escala, grande en valor: balance, asociaciones y soluciones en apoyo a la pesca artesanal de pequeña escala” (27 de junio)

- Como parte de las actividades llevadas a cabo por el señor Canciller durante su participación en la Conferencia, presidió el evento paralelo “Pequeña en escala, grande en valor: balance, asociaciones y soluciones en apoyo a la pesca artesanal de pequeña escala”, encuentro patrocinado por el Perú, Suecia y Noruega, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en ocasión del “Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanal 2022”.
- En dicho evento, el Canciller destacó la importancia de la pesca y la acuicultura artesanales para el Perú, como actividades que constituyen el medio de subsistencia de más de 45 000 pescadores en todo el país. Asimismo, destacó iniciativas como el programa “A Comer Pescado”, que fomenta la mejora económica de las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala, así como el desarrollo de productos que favorecen dichas actividades económicas, como un concentrado proteico de anchoveta, libre de sabor, con un alto porcentaje de proteína, superior al 80 %, que permite ser incluido como suplemento en cualquier tipo de alimento: sopas, leche, panes, galletas, etc.

Encuentros bilaterales

- Corea del Sur

El Canciller sostuvo un encuentro con el Enviado Especial del Presidente de Corea del Sur para II Conferencia sobre los Océanos, Sr. Sung Min Jang, reunión en la que se exploraron posibles acciones conjuntas para continuar diversificando la agenda bilateral Perú-Corea, particularmente en el área de la cooperación técnica.

- Kenia

El señor Ministro sostuvo, asimismo, un encuentro bilateral con la Embajadora Raychelle Omamo, Secretaria de Gabinete de Relaciones Exteriores de Kenia, en cuyo marco se examinaron maneras de fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El Dr. César Landa compartió con la alta funcionaria keniana el interés del Perú en abrir una Embajada residente en Nairobi, como parte de la política de acercamiento hacia el África que la cancillería tiene previsto implementar en los próximos años.

- Noruega

El Ministro sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Clima y Ambiente de Noruega, Espen Barth Eide, con quien coincidió en la importancia de impulsar iniciativas para luchar contra la contaminación marina. En esa línea, ambas partes destacaron el importante proceso de negociaciones para alcanzar un instrumento internacional jurídicamente vinculante, con el objetivo de combatir la contaminación plástica marina.

- Estados Unidos

En los márgenes de la conferencia, el Canciller sostuvo un encuentro bilateral con la Asistente del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sra. Mónica Medina, con quien sostuvieron un importante intercambio de ideas sobre el desafío que representa para el medio ambiente la contaminación de plásticos en los océanos. En esa línea, destacó el proceso de negociaciones para alcanzar un instrumento internacional jurídicamente vinculante, con el objetivo de combatir la contaminación plástica marina.

- Alemania

En el marco de la conferencia, el Canciller sostuvo un encuentro bilateral con una delegación multisectorial alemana, en el que se abordó el tema de la contaminación ambiental en los océanos, particularmente plásticos y combustibles. En la reunión se coincidió en la necesidad de fortalecer el proceso de negociaciones para alcanzar un instrumento internacional jurídicamente vinculante, con el objetivo de combatir la contaminación marina.

Reunión de la Coalición creada por la declaración “América por la Protección de los Océanos”

En el encuentro, convocado por Chile y Canadá, el Perú reafirmó su compromiso con la protección de los océanos, especialmente en las áreas declaradas reservas nacionales; en particular, destacó la reciente creación de la Reserva Nacional Dorsal de Nazca, primera área protegida completamente marina que se establece en el Perú, resaltando el área de 62 392 kilómetros cuadrados de océano que conforma la citada reserva.

Del 25 de septiembre al 1 de octubre, el Perú participó en la Quincuagésima Séptima Sesión Plenaria del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). El IPCC es el principal órgano científico internacional para la evaluación del cambio climático. Fue creado en 1988 y está conformado por 195 países que se reúnen por lo menos una vez al año para decidir sobre el programa de trabajo y elegir a la Mesa, compuesta por 34 científicos de las seis regiones de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y a su presidente. El Perú cuenta actualmente con un representante en la Mesa, posición mantenida por más de dos décadas.

El Perú participó, a través de una delegación multisectorial liderada por la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en la 11.ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC), que tuvo lugar del 17 al 21 de octubre de 2022.

Lucha contra la corrupción

En cuanto a la lucha contra la corrupción, el 11 de febrero se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la Transferencia de Activos Decomisados”. A partir de entonces, el referido Acuerdo entró en la fase de procedimiento de perfeccionamiento interno para su posterior entrada en vigor. Con la entrada en vigencia del Acuerdo, se repatriarán USD 686 505.14, que servirán para el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores involucrado en la lucha contra la corrupción, mejorando el servicio a la ciudadanía e incrementando el nivel de confianza en las instituciones del Estado.

Asimismo, el 25 de febrero el Gobierno del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribieron un Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra la Corrupción, para fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la prevención y el combate a la corrupción, así como la lucha contra la impunidad en nuestro país.

Adicionalmente, como parte de la implementación del Acuerdo Tripartito entre el Perú, Suiza y Luxemburgo para la recuperación de capitales obtenidos ilícitamente, se realizó, en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 17 de abril, una reunión entre las diversas instituciones públicas peruanas involucradas con el mencionado instrumento internacional.

2.2. EJE ECONÓMICO

El 10 de junio de 2022, el país ratificó el proceso de adhesión a la OCDE con la adopción de la hoja de ruta y, para lograr este trascendental objetivo, se debía superar el entrapamiento político interno para mejorar los estándares de las políticas públicas y encaminarse a una economía más competitiva; para lo cual se inició un programa de reuniones con congresistas, periodistas, gremios empresariales, gremios laborales y expertos, así como la presentación, en Consejo de Ministros, de los objetivos, alcances, proceso, requerimientos y beneficios para el país del acceso a la OCDE .

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó promoviendo iniciativas de política exterior peruana que apuntaban a la consecución de objetivos de crecimiento económico inclusivo y desarrollo sostenible.

Participación en la Asamblea Anual del Foro Económico Mundial de Davos del 22 al 26 de mayo:

Encuentro informal privado a nivel ministerial: “Estabilidad geopolítica: cómo evitar una nueva Guerra Fría”. Se trató de una sesión privada de alto nivel en la cual participó como invitado especial y comentarista el Canciller César Landa, en la que planteó la necesidad de construir las bases para el diálogo intercultural para una Constitución de la Tierra.

Participaron también el Vice Primer Ministro de los Países Bajos, la Ministra de Defensa de los Países Bajos, los Cancilleres de la India, Arabia Saudita, Pakistán, Baréin y Suiza, además de personalidades intelectuales, periodistas y empresarios quienes comentaron sobre posibles escenarios para salir de la más dramática y decisiva encrucijada en la cual se encuentra la humanidad.

Reuniones bilaterales del señor Canciller César Landa con Ministros de Estado

- a) Vice Primer Ministro de Vietnam, Lee Van Theng. Ambos Cancilleres coincidieron en la necesidad de fortalecer los lazos políticos y económicos. Para ello, se sugirió que la II Reunión de la Comisión Intergubernamental de Asuntos Económicos y Cooperación Técnica se reúna en el año. Asimismo, se propuso que una próxima reunión del Mecanismo de Consulta Políticas se efectúe a nivel de Cancilleres. Igualmente, se recibió el pedido de apoyo a la candidatura de Vietnam para integrar la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2023-2025.
- b) Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba. Se reiteró en un foro con especial difusión en la opinión pública internacional la condena a la agresión de Rusia en contra de Ucrania y se expresó por primera vez de manera personal a un alto representante del Gobierno ucraniano el máximo apoyo y solidaridad ante esta injustificada agresión.
- c) Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Pekka Haavisto. El Canciller Landa hizo referencia a que el año 2023 ambos países celebrarían los 60 años de establecimiento de relaciones diplomáticas y transmitió el deseo de invitar a su Excelencia, el Presidente de Finlandia, Sauli Niinisto, a efectuar

una visita oficial al Perú en tal ocasión. Igualmente se exploraron oportunidades de cooperación en materia de educación y experiencias de comunidades nativas finlandesas protegiendo los bosques.

- d) Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Espen Barth Eiden. El Canciller Landa agradeció al Gobierno noruego por financiar la compra de imágenes satelitales de alta resolución con la finalidad de luchar contra la deforestación y la tala ilegal de árboles. Igualmente se hicieron gestiones para fortalecer las relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores y se solicitó el apoyo a la candidatura del excanciller Gustavo Meza-Cuadra a presidir el Bureau del Comité de Negociaciones para un tratado sobre la contaminación por plásticos.

Otras actividades del Canciller César Landa

- a) Entrevista *off the record* al Canciller por parte del destacado periodista de la cadena NBC Keir Simmons y su equipo de redacción sobre la crisis internacional actual, el papel de China en América Latina y la Cumbre de las Américas. Los periodistas mostraron especial interés en conocer si en el puerto de Chancay —administrado por una empresa china— los EE. UU. habían pedido al Perú algún tipo de condicionamiento a ser aplicable a dicha empresa (como, por ejemplo, que dichos puertos no puedan ser utilizados por buques de guerra).
- b) Reunión “Mini-Ministerial” de la OMC en Davos. El Canciller Landa participó en representación del Perú respaldando la labor de la Directora General Ngozi Iweala. Cabe precisar que se invitó solo a un número limitado de países a efectos de tratar de destrabar las negociaciones. La intervención del señor Canciller fue muy valorada por la DG Ngozi y por los demás jefes de la Mesas de Negociación, al exhortar a los países a avanzar para tener un comercio responsable.
- c) Reunión bilateral con el CEO de la empresa de tecnología satelital (imágenes) Planet Lab, William Marshall. El Canciller Landa solicitó esta reunión bilateral. Luego de una detallada explicación sobre las bondades del sistema de su empresa, el señor Marshall solicitó que se le facilitara los datos de contacto de una única contraparte técnica en el Perú para evaluar todas las potencialidades y usos de este tipo de tecnologías. El Canciller indicó que se necesitaba que sea un sistema que ayude a combatir el narcotráfico, al igual que la tala y la minería ilegales.

Por otro lado, la pandemia ha exigido un replanteamiento de las prioridades y las asignaciones de recursos de la cooperación internacional no reembolsable, a partir de la gestión realizada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en favor del sistema de salud, con énfasis en donaciones de equipos e insumos médicos, así como asistencia técnica y apoyo presupuestario para atender la emergencia sanitaria. Se mantiene el desafío de promover donaciones para atender a los migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos. También se presentan los retos de consolidar la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional (CTI) que contribuya al desarrollo inclusivo y sostenible del país bajo un enfoque en resultados; posicionar al Perú como socio para el desa-

rollo que comparte conocimientos y buenas prácticas a través de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI), acorde a su condición de país dual y su aspiración de ser miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de CTI y su articulación con los diversos actores del desarrollo; e impulsar la Cooperación Sur-Sur, Triangular y otros esquemas innovadores de cooperación.

a. Facilitación y promoción del comercio y las inversiones

En el ámbito económico, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó promoviendo la atracción de inversiones extranjeras responsables a nuestro país mediante el lanzamiento, en Lima y a todas nuestras Misiones en el exterior, del cuarto boletín trimestral de coyuntura “Peru’s Economic and Business Report”. El boletín detalla la situación económica y el ambiente de negocios en el Perú, elaborado con EY Perú en base al convenio de cooperación que la Cancillería mantiene con dicha reputada consultora.

En febrero se publicó, en cooperación con EY Perú, la “Guía para la Inversión Minera en el Perú 2022/2023”, que responde al objetivo común de atraer mayor inversión hacia nuestro país. La guía ha sido diseñada para dotar a los inversionistas de información clave para tomar decisiones de inversión para la exploración y desarrollo de nuevos proyectos mineros en el Perú. Asimismo, brinda información esencial para ayudar a los inversionistas extranjeros en la comprensión de las normas que rigen la inversión y, en particular, los requisitos legales, fiscales y regulatorios para desarrollar actividades mineras en el país.

En julio se implementó el Acuerdo de Cooperación sobre apoyo a las MIPY-MES entre la Secretaría General de la OEA y la Cancillería, que incluye capacitación relacionada con emprendimiento, pequeños negocios y su internacionalización.

A lo largo del año 2022, la Cancillería ha buscado consolidar la imagen y competitividad del Perú en América, prueba de ellos fue la participación al más alto nivel en la IV Cumbre Empresarial del Foro de las Américas en la ciudad de Los Ángeles junto a destacadas autoridades y empresas internacionales.

El 7 de octubre, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú para el establecimiento de una comisión conjunta para la promoción del comercio, las inversiones, los encadenamientos productivos, la movilidad de personas y la cooperación técnica, durante una reunión sostenida entre cancilleres en el marco de la 52.^a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Este acuerdo tiene la finalidad de desarrollar un buen ambiente de negocios, explorar mejores condiciones comerciales y programas de promoción económica, así como esquemas de cooperación técnica y posibles sinergias para desarrollar encadenamientos productivos, lo que permitirá fortalecer las relaciones económicas entre ambos países. Sería un paso previo a la negociación de un TLC entre los dos países.

b. Promoción del turismo

Afianzamiento de la cooperación interinstitucional en materia de turismo: Convenio entre MRE y Centro de Formación en Turismo-CENFOTUR. Se gestionó la suscripción de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre CENFOTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores (marzo 2022). Este fue suscrito por la señora Secretaria General, Embajadora Ana Rosa Valdivieso, quien es representante legal de esta Cancillería, y la Dirección Nacional del CENFOTUR.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la reactivación del turismo a través de la promoción del Perú como destino seguro, gastronómico y de reuniones (MICE): Las Ferias “Perú Destino MICE”, —organizadas en coordinación con las Embajadas del Perú en Chile, Colombia y México— se llevaron a cabo en los países miembros de la Alianza del Pacífico para promover el país como un destino seguro para el turismo de reuniones. Asimismo, se organizaron exposiciones gastronómicas en el mundo como la “III Conferencia Internacional de Gastronomía: La Gala del Ceviche”.

Mediante nuestra extensa red de Misiones en el exterior, se llevó a cabo una difusión internacional de la reapertura del monumento arqueológico de Kuélap, con el fin de promover la visita a dicho destino turístico en beneficio de la reactivación del turismo y la actividad económica en esa región.

c. Organismos económicos y financieros

Se coordinó la visita del presidente ejecutivo de la **CAF** al Perú, señor Sergio Díaz-Granados, en la que sostuvo una audiencia con el señor Presidente de la República, la Cancillería y el MEF a fin de estrechar el relacionamiento entre el Perú y dicha institución a través de la promoción de la cooperación y la asistencia técnica para el desarrollo económico y social del país. Por otro lado, durante la reunión con la Cancillería se afirmó la importancia de fortalecer el desarrollo e integración fronteriza, así como el estudio de la CAF respecto a la iniciativa peruana de un nuevo esquema de integración regional.

Se realizó una reunión entre el señor Canciller y el Representante de la **CAF** en el Perú, señor Manuel Malaret, en donde se continuó con la temática abordada durante la visita del presidente ejecutivo de dicha institución financiera, y se hizo hincapié en la iniciativa peruana del nuevo esquema de integración regional y el comercio.

En el ámbito de la **Alianza del Pacífico**, durante los meses de abril y junio, el Perú participó en las Reuniones de Coordinadores Nacionales y Grupo de Alto Nivel de la Alianza. En la primera reunión, realizada el 24 y 25 de abril en Bogotá, Colombia, se inició un proceso de reflexión sobre la figura de Estado Asociado, el primer reporte de avance de los países en el seguimiento a las Declaraciones Conjuntas, reuniones con el CEAP y el BID, así como los eventos conmemorativos programados para celebrar el aniversario de la Alianza del Pacífico. Mientras que, en la segunda reunión, realizada el 22 y 23 de junio en Santiago, Chile, se anunció el inicio de las negociaciones con Corea del Sur para su ingreso como Estado Asociado, se presentaron los avances del proceso de reflexión a nivel de Coordinadores Nacionales, la

reunión llevaba a cabo con Ecuador sobre los alcances del proceso de adhesión, la adopción de acuerdos en materia del Fondo de Cooperación y una reunión con el CEAP. Le correspondía al Perú asumir a finales del 2022 la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.

Se aseguró la activa participación del Perú en los procesos regionales y subregionales, destacando, durante el periodo en mención, la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la LX Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común y la LX Cumbre de Presidentes y Jefes de Estados de los Estados Miembros del **MERCOSUR**, que tuvo lugar en Paraguay los días 20 y 21 de julio. Siendo que en el marco de este último se aprobó la “Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados sobre Recuperación Económica y Social Regional”.

La Cancillería fue un actor clave en la realización de la exitosa visita oficial a nuestro país del director general de la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**, señor Daren Tang, del 4 al 6 de octubre. Prueba de ello fue la nutrida agenda que incluyó reuniones de trabajo con la Vicepresidenta de la República, el Canciller, la CONFIEP, los Presidentes del CONCYTEC y del INDECOPI, en las que —gracias a la articulación del MRE con los diferentes sectores, tanto públicos como privados— la OMPI ofreció concretar diferentes proyectos de cooperación en los ámbitos de competencia de los mismos.

A manera de ejemplo, destacan el ofrecimiento de dicho organismo para cooperar estrechamente en la implementación del Plan Nacional de Propiedad Intelectual, así como en el proceso conducente a la creación en el Perú de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que coadyuvará a colocar a la innovación como eje del desarrollo, especialmente en beneficio de las poblaciones vulnerables.

Como colofón de la visita en mención, la Cancillería suscribió una Declaración Conjunta y una Carta de Intención con la OMPI, instrumentos que coadyuvarán al acceso de nuestro país al apoyo técnico, a la capacitación y a la cooperación financiera que brinda ese organismo. Asimismo, en el marco de dicha visita se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el INDECOPI, que permitirá desarrollar las herramientas de la propiedad intelectual a través de capacitaciones para el personal de la Cancillería.

Del 18 al 20 de octubre se realizó la visita del **Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA)**, señor Marcin Czepelak, quien sostuvo reuniones con la Secretaria General de la Cancillería, la Presidenta de la Comisión Especial que representa al Estado en las Controversias Internacionales de Inversión y los miembros del Grupo Nacional peruano ante la CPA. Además, el Secretario General brindó una conferencia magistral en la Academia Diplomática del Perú. El objetivo de la visita fue conversar acerca de la posibilidad de suscribir un acuerdo de sede entre este organismo y el Gobierno del Perú.

Se mantuvo la activa participación del MRE en los diferentes Comités y Grupos de Trabajo de la **Comunidad Andina** con el objetivo de dar continuidad

al trabajo, así como para identificar y reforzar los temas prioritarios para el Perú durante su gestión a cargo de la Presidencia Pro Tempore de la CAN.

El 26 de octubre tuvo lugar la participación del señor Canciller en el 39.º periodo de sesiones de la **CEPAL**, en Buenos Aires, Argentina. Durante este evento se oficializó a nuestro país como sede del próximo periodo de sesiones, que se realizará en 2024. Asimismo, el señor Ministro intervino en el Diálogo de Cancilleres y altas autoridades y sostuvo una reunión con el señor José Manuel Salazar-Xirinachs, nuevo Secretario Ejecutivo de la CEPAL, a quien extendió sus felicitaciones por su designación en el cargo y agradeció el apoyo de la CEPAL en el proceso para la oficialización del Perú como anfitrión del próximo encuentro de dicho organismo.

En el marco de la **Alianza del Pacífico**, el Perú continuó fortaleciendo este mecanismo de integración. El 23 y 24 de noviembre en la ciudad de México, con la asistencia del señor Canciller y la señora Viceministra de Relaciones Exteriores en la ronda de reuniones del Grupo de Alto Nivel y del Consejo de Ministros, se firmaron la Decisión N.º 13 del Consejo de Ministros “Lineamientos sobre el relacionamiento entre la Alianza del Pacífico y los Estados Asociados”, la Decisión N.º 14 del Consejo de Ministros “Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación 2022” y el Tercer Protocolo Modificador al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que permitirá la acumulación de origen de los países miembros de la AP con terceros países. Asimismo, se sostuvieron encuentros con países interesados en ser miembros plenos (Costa Rica, Ecuador y Honduras), con países que buscan negociar acuerdos comerciales con el bloque de la Alianza (Canadá y República de Corea) y con Singapur, primer país en haber firmado un TLC con la Alianza.

d. Programa País OCDE-Perú

En el ámbito relacionado a la OCDE, el 10 de junio, durante la Reunión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos a Nivel Ministerial (MCM 2022, por sus siglas en inglés), se inició el proceso de adhesión a la OCDE con la adopción de la Hoja de Ruta, lo que reconoce los esfuerzos hechos por el país durante más de un decenio para incorporar los estándares de la OCDE a sus políticas públicas, así como su creciente participación en los trabajos de diversas instancias de dicha organización. La Hoja de Ruta recoge las reformas de política y gestión pública orientadas a fortalecer la institucionalidad del Estado que deberá implementar el Perú en los próximos años.

Al respecto, es importante señalar que la aspiración del Perú de ingresar a la OCDE es una política de Estado que ha sido apoyada por sucesivos mandatos y, en ese sentido, el actual contexto nacional e internacional nos exige que continuemos comprometidos con este proceso de adhesión y seguir desplegando todos sus esfuerzos para implementar la Hoja de Ruta que guía dicho proceso y que permitirá el ingreso de nuestro país a la Organización.

En ese contexto, del 6 al 8 de septiembre, se realizó la misión de lanzamiento del proceso de adhesión de nuestro país a la OCDE, evento que constituye

un hito en el proceso. Esta misión fue liderada por el Secretario General Adjunto de esa Organización, Ulrik Knudsen, y funcionarios de la Dirección de Asuntos Globales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Durante dicha misión, se alcanzaron exitosamente los objetivos propuestos como la difusión de la importancia del proceso de adhesión a la OCDE entre el sector público, la sociedad civil y la opinión pública. Para ello, la misión sostuvo reuniones de alto nivel con el Poder Ejecutivo y Legislativo, reuniones técnicas con funcionarios y servidores públicos, actividades académicas y tomó contacto con la prensa nacional y extranjera.

Actualmente, desde la Comisión Multisectorial Perú–OCDE, presidida por la PCM, integrada por el MEF y cuya Secretaría Técnica está a cargo de la Cancillería, se realizaron intensas coordinaciones con los sectores y entidades vinculadas al proceso de adhesión a fin de culminar el documento denominado “Memorando Inicial”, el cual recoge la posición del Perú frente a aproximadamente 235 instrumentos jurídicos de la OCDE que versan sobre diversas materias como medioambiente, educación, salud, trabajo, antiochecho, gobernanza corporativa, temas fiscales, entre otros. Para tales efectos, se requiere continuar sostenidamente con el trabajo comprometido que los funcionarios y servidores del Estado vienen realizando.

e. Cooperación técnica internacional

En el ámbito de la cooperación, el 10 de febrero, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aprobó el Programa País 2022-2026 para el Perú por USD 45 000 000.

Asimismo, el 2 de marzo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprobó el cuarto y último entregable de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, que permitió formular la redacción final de la citada política, que se encuentra siendo elaborada por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El 10 de marzo, se realizó el Diálogo sobre Cooperación entre la Unión Europea y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de compartir las prioridades del país en materia de cooperación internacional, con miras a la implementación del Programa Indicativo Multianual (PIM) de la Unión Europea 2021-2027 a favor del Perú, aprobado en diciembre de 2021.

En materia de Cooperación Sur-Sur se han llevado a cabo las reuniones de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica entre el Perú y Honduras, en mayo; y entre el Perú y Bolivia, Colombia y República Dominicana, en junio, en el marco de las cuales se aprobaron los nuevos Programas de Cooperación Técnica con cada uno de esos países para el período 2022-2024, que estarán conformados por un total de 25 nuevos proyectos en materias como agricultura, ganadería, gestión del riesgo de desastres, turismo, medio ambiente, desarrollo industrial, fortalecimiento institucional, justicia, ciencia y tecnología, políticas sociales, y educación, lo que permitirá continuar potenciando al Perú en su rol de país dual como oferente y receptor de Cooperación Técnica Internacional.

En junio del 2022, se suscribió el segundo incremento al nuevo Convenio de Donación para los “Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los Estados Unidos y la República del Perú”, en un monto de USD 5 651 673, el cual contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del citado convenio. A su vez, el 5 de agosto se suscribió el tercer incremento del mencionado convenio de donación por un monto de USD 60 413 747.

El 2 de diciembre se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-Chile en la que se aprobó un nuevo Programa de Cooperación para el período 2023-2025.

El 5 de diciembre se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-Belice en la que se aprobó el primer Programa de Cooperación 2022-2024, que incluye tres proyectos en Agricultura, Gastronomía y Arqueología. En este Programa, el Perú cumplirá el rol de oferente.

Asimismo, el 5 de diciembre, Perú y Suiza suscribieron el acuerdo relativo al programa “Incentivo presupuestario descentralizado para gobiernos locales”, que contiene el aporte suizo no reembolsable de 11.4 millones de francos suizos, que contribuirá con la mejora en la gestión de 10 gobiernos locales, afianzando la construcción de un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.

2.3. EJE CULTURAL E IMAGEN PAÍS

En materia de cultura, los últimos años muestran que el Perú tiene un gran potencial todavía poco aprovechado de proyección internacional, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del reciente Bicentenario.

a. Promoción y protección cultural

En el ámbito cultural, se recuperaron 192 bienes del Patrimonio Cultural de la Nación desde Argentina, España, México, Países Bajos, Estados Unidos de América, Portugal, Reino Unido, Bélgica, Canadá, Francia, Chile y El Vaticano. Entre los que destacan un cuadro de la escuela cusqueña del Siglo XVIII (sustraído del Monasterio de Santa Catalina de Siena del Cusco en el año 2009); los portales de la Corbeta Unión y las charreteras del Coronel Francisco Bolognesi, ambas reliquias históricas de la Guerra del Pacífico; y tres momias preincas del Museo del El Vaticano. Estas acciones reafirman el compromiso del Perú en la protección del patrimonio cultural de la nación.

La Cancillería, el Ministerio de Cultura y la Fundación EU-LAC llevaron a cabo, el 17 y 18 de febrero, la segunda edición de las Sesiones de Diálogo entre Europa, América Latina y el Caribe denominada: “La cooperación y las políticas en el marco del Patrimonio Cultural, los Itinerarios Culturales y su relevancia para la Asociación Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe”. El objetivo del evento fue profundizar el diálogo birregional, la reflexión en torno a los retos y oportunidades alrededor de la gestión y promoción de los itinerarios culturales de las citadas regiones, así como las posibilidades de cooperación con miras a fortalecer su desarrollo sostenible. El sistema vial andino, Qhapaq Ñan, fue destacado por el señor Canciller,

quien hizo un llamado para continuar con los esfuerzos y el trabajo conjunto que realiza el Perú con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador para la promoción y preservación de este patrimonio cultural.

Asimismo, se aprobó el DS N.º 037-2022-RE que declara de interés nacional la organización y realización del IX Congreso Internacional Lengua Española (CILE) previsto a llevarse a cabo en marzo del 2023 en la ciudad de Arequipa, así como la realización de actividades, y eventos previos y conexos al precitado evento. El mismo fue refrendado por el señor Presidente de la República y por los Ministros de Cultura, Educación, Comercio Exterior y Turismo, y Relaciones Exteriores.

Asimismo, con motivo del programado Congreso Internacional de la Lengua Española a realizarse en el Perú, se tuvo la visita preparatoria a la Cancillería del director de la Real Academia de la Lengua Española, Santiago Muñoz Machado, y del director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, el 16 de junio; oportunidad en la que se presentó el "Diccionario Panhispánico del Español Jurídico" junto con el Ministro de Justicia Derechos Humanos. Posteriormente, el 11 de noviembre, en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa; el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero; el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado; el presidente de la Academia Peruana de la Lengua, Eduardo Hopkins Rodríguez; el alcalde provincial de Arequipa, Omar Candía Aguilar; y el rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), Hugo Rojas Floresse, se presentó el programa del IX Congreso Internacional de la Lengua Española, que se debía celebrar en la «Ciudad Blanca» del 27 al 30 de marzo de 2023.

2.4. EJE MIGRATORIO Y CONSULAR

En el ámbito consular, la Cancillería tiene como desafío la renovación de sus servicios, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual. Estos elementos fueron recogidos en el PESEM 2022-2026.

a. Asuntos migratorios y consulares

A fin de proteger, cautelar y promover la defensa de los derechos de los peruanos en el exterior, se asistió y protegió a más de 20 000 peruanos en el exterior a través de las oficinas consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se implementaron diferentes acciones para optimizar y digitalizar los servicios de trámites consulares: implementación de la mesa de ayuda de la DGC, descentralización del servicio de legalización y apostilla (Pucallpa, Trujillo, MACS en Lima), implementación de trámite *online* de verificación de expedientes de actas, implementación de la plataforma electrónica del Directorio Único de Oficinas Consulares en el Exterior (DUOCE), entre otras acciones en proceso.

El 1 de julio de 2022, se puso en marcha el módulo de asistencia y protección a los connacionales en el exterior (MAPCIE), con el objeto de poder contar

con información estadística actualizada y, en tiempo real, realizar un mejor análisis y evaluación para la distribución del presupuesto del programa de asistencia legal humanitaria (PALH) y optimizar los niveles de eficiencia y eficacia de uso de los recursos.

El Perú participó en diversos foros relativos a la migración internacional, como la VIII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, el Proceso de Quito y el Primer Foro de Examen de la Migración Internacional, reforzando la vocación del país por apoyar una migración segura, ordenada y regular. En la misma línea, se culminó la negociación del acuerdo contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes entre Perú y Paraguay, y el Acuerdo de Seguridad Social entre Perú y Quebec.

Se implementó el portal web (<http://consulares.rree.gob.pe/prorrogavisahumanitaria/Inicio>) para que ciudadanos extranjeros que obtuvieron la Calidad Migratoria Humanitaria a través de una visa, puedan solicitar su prórroga.

En noviembre de 2022 gracias a la cooperación no reembolsable del Gobierno checo, se pusieron en funcionamiento los Centros de Atención al Migrante Internacional (CAMI), en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) de Lima Este, Lima Sur, Lima Norte y Callao, que proveen de orientación, asistencia y apoyo administrativo a los migrantes internacionales en el territorio peruano, a fin de facilitar su integración en la sociedad peruana.

El 14 de noviembre de 2022 se llevó a cabo en Lima la III Reunión de la Comisión de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios Perú-Chile. En dicho encuentro se examinaron las actualizaciones de la políticas y normativa migratoria de Chile y Perú, el intercambio de información sobre estadísticas migratorias, las acciones realizadas en torno a la prevención de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, la cooperación para la Asistencia Consular a los nacionales de la otra Parte en los Estados que no exista Representación Consular, y el intercambio experiencias en políticas e iniciativas para la vinculación con los connacionales en el exterior.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2022, en el marco de la XVI Reunión Inter-sesional, se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). Se está coordinando el desarrollo del proyecto "Elaboración de un Plan Integral para el Abordaje de las Migraciones en América del Sur", a través del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF).

El 7 de diciembre se realizó la LXXI Sesión Ordinaria de trabajo de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM). En ella, el Ministerio de Cultura expuso las acciones que efectúa para promover la diversidad cultural, y prevenir y abordar la discriminación étnico-racial y el racismo. Asimismo, se dieron a conocer los resultados de las Redes de Trabajo de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

Se preparó, por primera vez, una página web en la que se muestran las actividades descentralizadas que se llevarán a cabo en diferentes partes del Perú con ocasión de la Semana del Migrante Internacional (12-18 diciembre) a fin de dar visibilidad a los eventos que ponen de relieve esta importante temática (<http://semanadelmigrante2022.pe/>).

Por último, se inició el Plan Piloto del Sistema Automatizado de los Registros Civiles Consulares, en el Consulado General del Perú en Paterson, Nueva Jersey, Estados Unidos. El mencionado sistema permite que las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que son emitidas en las Oficinas Consulares puedan ser registradas en línea a fin de que sean expedidas en el Perú por Cancillería o por el RENIEC, a solicitud del usuario.

b. Repatriación

Con motivo de la invasión rusa a Ucrania y sobre todo el bombardeo de las rutas de salida del territorio, muchos connacionales residentes en Ucrania se vieron puestos en peligro, lo que llevó a la Cancillería a desplegar una acción de urgencia a través del Consulado Honorario, mediante el registro y apoyo a la salida de cerca de 70 peruanos y sus familias de la zona de conflicto — hacia Polonia— para poder evacuarlos al Perú. Tarea en la cual el Canciller coordinó con su pares de Ecuador, Brasil y México logrando realizar acciones conjuntas exitosas de repatriación de connacionales.

Asimismo, de acuerdo con la normatividad legal, la Cancillería desarrolló acciones de repatriación de los restos de peruanos y peruanas fallecidos sin recursos económicos en distintas partes del mundo, así como, también, implementó los protocolos de asistencia consular en caso de detenciones a connacionales en el exterior.

2.5. ASUNTOS INSTITUCIONALES

Se presenta al Ministerio de Relaciones Exteriores el reto de proseguir con la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizas, Migratoria 2017-2025 y Antártica. Además, se plantea la oportunidad de continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021; el tránsito gradual hacia el régimen del Servicio Civil; el mejoramiento de sus sistemas de planeamiento, gestión por procesos, presupuesto por resultados y seguridad de la información; la concreción de inversiones prioritarias en sus inmuebles; y, en la Academia Diplomática, la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en gestión pública y utilización de herramientas digitales.

En el ámbito institucional, considerando la importancia que el Estado viene dando al proceso de descentralización, corresponde que dicho proceso sea acompañado por la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la ampliación de la red de Oficinas Desconcentradas. En ese sentido, en el mes de junio, se emitieron las Resoluciones Ministeriales 390-2022-RE, 391-2022-RE y 392-2022-RE, mediante las cuales se dispuso la creación de las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en los departamentos de Ancash, Ayacucho y Moquegua además de las 12 Oficinas Desconcentradas existentes a nivel nacional (Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas).

III. Anexos

III. Anexos

3.1. Selección de Declaraciones Conjuntas

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y XIV GABINETE BINACIONAL PERÚ-ECUADOR DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LOJA

Los Presidentes de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones, y de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, reunidos en la ciudad de Loja, en ocasión del Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional de 29 de abril de 2022:

1. Destacaron la importancia y la voluntad de ambos países en continuar trabajando para promover el bienestar de sus pueblos, a través de posiciones comunes en el marco de los organismos internacionales globales y hemisféricos, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, teniendo en cuenta el grave impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19, mediante el aceleramiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y profundizando la cooperación, el fomento del comercio e inversiones justas, acceso a financiamiento, el respeto y protección a los derechos humanos, la prevalencia de la democracia, el multilateralismo, la integración regional, la convivencia pacífica y el combate a la corrupción, entre otros.
2. Coincidieron en la importancia de la reapertura de la frontera común con miras al pleno restablecimiento del tránsito de personas, el intercambio comercial y la reactivación económica y productiva, en especial de las poblaciones fronterizas de ambos países, así como la conveniencia de facilitar el tránsito de personas, mercaderías y vehículos.
3. Concordaron en la necesidad de profundizar las relaciones bilaterales económicas, comerciales, de inversiones y turismo, que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones, en especial de aquellas ubicadas en las zonas de frontera.
4. El Presidente Guillermo Lasso se congratuló por la importante asistencia de inversionistas peruanos en el evento “Ecuador Open for Business”, celebrado en Quito los días 18 y 19 de noviembre de 2021, así como por su interés de invertir en el Ecuador, además, reiteró que el país cuenta con un ambiente positivo y de confianza para la inversión extranjera. Por su parte, el Presidente Pedro Castillo extendió una invitación a los inversionistas ecuatorianos para seguir colocando sus capitales en el Perú, garantizándoles las condiciones propicias para ello.
5. Reiteraron la importancia de fortalecer la cooperación y coordinación bilateral en el combate a la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, particularmente el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico de armas, municiones y explosivos, la minería ilegal y el contrabando.
6. Decidieron incrementar las acciones bilaterales coordinadas para dar atención a la situación migratoria en la frontera común y mantener el control en los pasos fronterizos no autorizados, utilizados por sus nacionales y ciudadanos de terceros países, con el fin de promover una migración segura, ordenada, regular y responsable.

7. Coincidieron, en el ámbito regional, en la necesidad de continuar con el seguimiento de los Grupos de Trabajo del Proceso de Quito, con el objetivo de consensuar soluciones sobre la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos. Subrayaron la necesidad de luchar de manera conjunta y en coordinación con el resto de los países de la región contra las redes de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.
8. Asimismo, resaltaron la necesidad de que las instituciones competentes de ambos países continúen con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de fomento de la confianza mutua y la seguridad, así como con el intercambio oportuno de información de inteligencia sobre las amenazas y factores de riesgo a la seguridad en la zona fronteriza común, con especial atención a los pasos no autorizados de frontera.
9. Se congratularon por el trabajo coordinado realizado por las autoridades nacionales en el desminado humanitario en territorio de ambos países y en particular en la zona de la frontera terrestre común en la Cordillera del Cóndor. Adicionalmente, se refirieron a la necesidad de continuar llevando a cabo gestiones conjuntas para obtener cooperación internacional que permita concluir con las operaciones de desminado humanitario en el territorio de ambos países.
10. Ambos presidentes resaltaron la importancia de avanzar en el levantamiento de la cartografía binacional y reiteraron su voluntad de continuar con los trabajos de mantenimiento, reposición y densificación de hitos en determinados sectores del límite político internacional. En ese sentido, dispusieron que la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP) sesione dentro de los próximos 90 días.
11. Resaltaron la importancia de reactivar los mecanismos de diálogo bilateral con miras a su actualización, así como otorgar un tratamiento prioritario a los planes, programas y proyectos de ejecución binacional entre el Perú y Ecuador.
12. Dispusieron que se realice la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, en el Ecuador, en el mes de junio de 2022, a fin de establecer y aprobar los compromisos del Plan de Acción de Loja 2022. En este marco, declararon que el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, presidida por los Cancilleres de ambos países, estará sujeto a los mismos criterios de obligatoriedad que rigen los planes de acción adoptados en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales anteriores.
13. Saludaron el trabajo realizado en la implementación del Plan de Acción 2020, elaborado en el marco del Plan Estratégico de la Red Binacional de Áreas Protegidas del Sur del Ecuador y Norte del Perú, para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las áreas naturales protegidas.
14. Los presidentes coincidieron en la importancia y urgencia de enfrentar el problema de la contaminación de las aguas de las cuencas transfronterizas en sus respectivos países, a través de acciones nacionales y de la cooperación bilateral, convocando el concurso de la cooperación internacional, con el fin de precautelar el legítimo derecho a la salud de las poblaciones ribereñas.
15. Expresaron su interés en el establecimiento de proyectos conjuntos de agua potable y saneamiento en la cuenca transfronteriza Puyango–Tumbes para lo cual

- instruyeron que las autoridades competentes de ambos países realicen las acciones pertinentes.
16. Celebraron la entrada en vigencia del “Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas (GIRH) Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador”. En ese contexto instruyeron a las instituciones responsables a culminar y aprobar, en el segundo semestre de 2022, el Reglamento de la Comisión Binacional GIRH Perú–Ecuador e iniciar el establecimiento de los comités GIRH por cuencas, los mismos que incluyen la cuenca del río Puyango–Tumbes.
 17. Instruyeron a las autoridades competentes de los dos países a culminar y adoptar el Protocolo Binacional de Monitoreo de la Calidad de Agua Superficial que incluya los parámetros priorizados que acuerden el Perú y el Ecuador, en el plazo progresivo que se apruebe en el Plan de Acción Loja 2022 a ser adoptado en la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana.
 18. Dispusieron que las instituciones rectoras del agua de ambos países inicien con la implementación del Plan de Acción Estratégica del “Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas y Acuíferos Transfronterizos Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla” (GEF Project ID 10700 PIMS 6291), una vez que se apruebe el documento del Proyecto con el apoyo de la organización internacional y el fondo involucrados en el mismo.
 19. Instruyeron a las Autoridades Nacionales de Ambiente y Agua a redoblar esfuerzos para generar resultados concretos para la protección y conservación del recurso hídrico de las nueve cuencas hidrográficas con la finalidad de contar con agua en cantidad y calidad en beneficio de las poblaciones de los dos países.
 20. El Presidente Guillermo Lasso expresó su pesar por el derrame de petróleo ocurrido en Ventanilla, Perú, en el mes de enero de 2022 y reiteró el ofrecimiento del Ecuador de cooperar en temas de remediación ambiental y limpieza. Asimismo, destacó el llamado a la cooperación internacional que hicieron los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), mediante comunicado de 21 de enero de 2022. El Presidente Pedro Castillo agradeció el ofrecimiento del Ecuador para asistir al Perú y compartir su experiencia sobre derrames de hidrocarburos.
 21. Reconocieron que la existencia de actividades de explotación ilícita de minerales representa un impacto negativo para la economía, el medio ambiente, la salud de las comunidades y la seguridad jurídica de los titulares de derechos mineros vigentes. En ese sentido convinieron en redoblar esfuerzos para combatir y erradicar las actividades de minería ilegal, en particular en la zona fronteriza, fortaleciendo la coordinación binacional que resulte necesaria.
 22. Resaltaron el gran nivel de diálogo y estrecha coordinación entre las autoridades de salud del Perú y Ecuador, lo cual permitió la realización de la jornada de vacunación binacional el 17 de septiembre de 2021 en Tumbes y Cajamarca, así como la adopción de medidas adecuadas para solucionar los graves problemas presentados en la zona de frontera debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
 23. En este marco, el Presidente de la República del Perú, Pedro Castillo, reiteró su agradecimiento por la donación de 336 mil dosis de vacunas que permitieron la inmunización de las poblaciones fronterizas con el Ecuador.

24. Se congratularon por la gestión realizada por los Directores del Plan Binacional, Capítulos Perú y Ecuador, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, particularmente a través del proyecto para el establecimiento de la primera red binacional de interconexión digital en telesalud en la cuenca del río Napo, zona de Nuevo Rocafuerte, la cual beneficia a las poblaciones de ambos países.
25. Felicitaron los avances en el desarrollo de la ruta turística patrimonial binacional en las regiones de Zamora Chinchipe, Cajamarca y Amazonas y destacaron el amplio potencial turístico de la zona fronteriza. En ese sentido instruyeron a los Ministros de Turismo de ambos países a elaborar un programa, a ejecutarse en el período 2022–2024, orientado a la generación de diferentes circuitos binacionales en especial en torno al eje arqueológico Palanda-Montegrando de mutua significación para la identidad común de nuestros pueblos y la cultura andina.
26. Se congratularon por los avances presentados en relación a los proyectos de los Centros Binacionales de Atención de Fronteriza (CEBAF) en los ejes viales 2 y 4. El Gobierno del Perú priorizará —con la celeridad del caso— la culminación del proceso para la construcción de dichos CEBAF a cargo del Perú.
27. Se congratularon por la terminación del CEBAF en Macará, por parte del Ecuador, e instruyeron que culmine su equipamiento, la negociación del acuerdo específico para su funcionamiento y se facilite la conectividad en sus instalaciones, a efectos de proceder a su inauguración durante el año 2022.
28. Enfatizaron los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz de 1998 y dispusieron la elaboración de una hoja de ruta para decidir sobre la vía óptima del Eje Vial 5 Méndez-Yaupi-Borja-Sarameriza, el mismo que permitirá concretar dicho acceso vial permanente del Ecuador al río Amazonas.
29. El Gobierno del Perú informó sobre el inicio de los procesos conducentes a la elaboración del proyecto de inversión pública para concretar la construcción de la vía carrozable que conecte el kilómetro cuadrado de Tiwinza con el territorio del Ecuador y se comprometió a avanzar con dichos procesos con la mayor celeridad.
30. Acordaron analizar el cumplimiento del Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas, y Aeronaves, y evaluar su posible actualización de acuerdo con las normas emitidas por la CAN, de modo que facilite en mayor medida el tránsito de personas y vehículos entre los territorios de ambos países.
31. Destacaron la importancia que adquiere para la facilitación del tránsito lícito de personas y vehículos entre ambos países y el sistema de control integrado, el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos binacionales de control fronterizo.
32. Resaltaron el potencial turístico de la zona fronteriza que abarca el Pacífico, los Andes y la Amazonía, para lo cual encomendaron a los Ministros del sector Turismo de ambos países a identificar mecanismos conjuntos que mejoren la competitividad de este sector en beneficio de las poblaciones, ofreciendo oportunidades de empleo y salvaguardando sus tradiciones locales y patrimonio natural y cultural.
33. Manifestaron la importancia de llevar a cabo el proyecto de “Educación y Formación Técnica Binacional” en beneficio de las poblaciones de ambos países, particularmente las residentes en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

34. Instruyeron a los Ministros de Educación y al Secretario de Educación Superior del Ecuador coordinar acciones para evaluar y apoyar en la repotenciación de los Centros Binacionales de Formación Técnica Zapotepamba-Ecuador y Mallares-Perú, que permita la asistencia de estudiantes de ambos países, con la respectiva convalidación de dichos estudios dentro de cada sistema educativo.
35. Destacaron la importancia de concretar cooperación técnica, así como el intercambio de conocimientos y experiencias entre las instituciones competentes de ambos países relacionadas con la gestión del patrimonio cultural, las industrias culturales, creativas y la memoria social, a fin de promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de los pueblos.
36. Encargaron a los Ministerios de Salud y otras autoridades competentes que evalúen el diseño y ejecución de proyectos binacionales dirigidos a la erradicación de la desnutrición infantil crónica, con especial énfasis en la ZIF. Asimismo, destacaron la importancia del cumplimiento de los compromisos en materia de salud en beneficio de las zonas de frontera, la implementación del Memorándum de Entendimiento en materia de vigilancia, promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como la formulación e implementación de los Planes Operativos Anuales en los cinco corredores fronterizos en el marco del Plan Quinquenal de Salud en Frontera Perú-Ecuador 2018-2022.
37. Coincidieron en resaltar que la integración sigue siendo pilar fundamental del desarrollo y, en ese contexto, acordaron profundizar la cooperación y coordinación de acciones en el marco de la CAN, a fin de impulsar la recuperación social y económica pospandemia y afrontar los efectos indirectos del conflicto entre Rusia y Ucrania en la economía global. Destacaron la cooperación bilateral en materia humanitaria para la repatriación de sus ciudadanos desde Ucrania.
38. Los mandatarios reafirmaron su deseo de reunirse el próximo 15 de julio en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a fin de celebrar la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino, ocasión en la cual se realizará el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la CAN a la República del Perú. Saludaron, asimismo, los logros alcanzados por la Presidencia Pro Tempore del Ecuador de la CAN y reconocieron que la coyuntura internacional encamina a un renovado y necesario impulso a la dimensión social en la CAN, enfoque que será desarrollado en el ejercicio de la próxima Presidencia Pro Tempore del Perú.
39. El Presidente Pedro Castillo ratificó su respaldo a la adhesión del Ecuador a la Alianza del Pacífico, coincidiendo en la importancia de culminar las negociaciones que permitan su próxima vinculación plena a este mecanismo de integración.
40. Comprometieron los esfuerzos de sus gobiernos en el combate a la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (Pesca INDNR) y renovaron su compromiso de continuar trabajando coordinadamente en el marco del Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), con miras a la adopción de un Plan de Acción Regional para reducir el impacto de este tipo de pesca y mejorar las capacidades de la región para enfrentarla. Instruyeron a sus respectivas autoridades para continuar con las negociaciones del "Memorándum de Entendimiento en materia pesquera entre la Ministerio de la Producción de la República del Perú y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de la República del Ecuador".

41. Destacaron la importancia histórica de los Acuerdos de Paz de Brasilia para la integración y desarrollo bilateral y encomendaron a los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países la organización de las actividades conmemorativas en el marco del XXV aniversario de dichos acuerdos de paz.
42. Destacaron el valioso aporte que realiza el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza creado por los Acuerdos de Paz de Brasilia, en la articulación e impulso de alianzas, gestión e implementación de proyectos binacionales y nacionales orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas, desarrollo de cadenas de valor transfronterizas y en la atención a las poblaciones más necesitadas y aisladas de los pueblos originarios. En este sentido, decidieron continuar apoyando la ejecución de los proyectos de mayor impacto en favor de los habitantes de la ZIF.
43. Acordaron encargar a la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana la adopción de una solución a la situación generada por las obras ejecutadas del proyecto Parque Lineal de Huaquillas en el marco de los Acuerdos de Paz de 1998.
44. El Presidente de la República del Perú, Pedro Castillo, agradeció al Presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, y al pueblo ecuatoriano por la cálida hospitalidad con la que él y su delegación fueron recibidos.

En fe de lo cual suscriben esta Declaración Conjunta en la ciudad de Loja, en dos ejemplares, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Pedro Castillo Terrones Presidente de la República del Perú | Guillermo Lasso Mendoza Presidente de la República del Ecuador

DECLARACIÓN DE SANTIAGO TRAS EL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y IV GABINETE BINACIONAL DE MINISTRAS Y MINISTROS DE PERÚ Y CHILE**29 de noviembre de 2022**

Los Presidentes de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones, y de la República de Chile, Gabriel Boric Font, se reunieron en Santiago el 29 de noviembre de 2022, en ocasión del Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional de Ministras y Ministros. Durante dicho encuentro los Presidentes:

1. Resaltaron la vinculación estratégica que ambos países han alcanzado en los últimos años, logrando fortalecer un sólido acercamiento, sustentado en valores compartidos, como la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo inclusivo, concertando a través de dichos principios una agenda de futuro en beneficio de ambos pueblos.
2. Destacaron la conmemoración de los 200 años del establecimiento de relaciones diplomáticas este año. Valoraron las iniciativas bilaterales ligadas a la conmemoración de esta efeméride, en particular la Declaración por el Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas, firmada por los Cancilleres de ambos países el 9 de octubre pasado en Machu Picchu, oportunidad en la que se develó una placa en honor al poeta chileno Pablo Neruda, a los 70 años de la publicación del libro “Canto General”, que incluye versos inspirados en el majestuoso patrimonio arqueológico peruano, como también, la emisión de un sello postal chileno y la elaboración de un matasellos peruano, ambas actividades que ayudan a resaltar uno de los hitos más significativos de nuestra historia común.
3. Acordaron establecer el 7 de febrero de cada año como el Día de la Amistad Peruano-Chilena. Cabe destacar que esta fecha corresponde a la efeméride del Combate de Abtao, acción naval en que las Armadas del Perú y de Chile aunaron sus esfuerzos en aras de preservar su soberanía y sus derechos en el Pacífico. La fecha escogida adquiere un especial relevancia y simbolismo, debido a que en dicha ocasión aunaron esfuerzos y voluntades los héroes navales Miguel Grau Seminario y Arturo Prat Chacón.
4. Valoraron los positivos Encuentros Presidenciales que se han llevado a cabo con motivo de las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial en Valparaíso, el 11 de marzo de 2022; la IX Cumbre de las Américas en los Ángeles, el 10 de junio de 2022; y la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2022. Coincidieron en que los Encuentros Presidenciales contribuyen a diversificar y a profundizar los lazos de amistad en beneficio de sus respectivos pueblos.
5. Expresaron su satisfacción por el alto grado de cumplimiento de los 160 compromisos acordados en el III Gabinete Binacional, realizado en Paracas, el 9 y 10 de octubre de 2019, pese a las dificultades generadas por la pandemia.
6. Reconocieron la trascendencia de los instrumentos bilaterales convenidos con ocasión del Encuentro Presidencial y el IV Gabinete Binacional, que se detallan en el anexo, así como de los 156 compromisos contemplados en los cinco ejes temáticos del Plan de Acción de Santiago II, correspondientes a los ámbitos de asuntos sociales y cultura para la integración; seguridad y defensa; comercio exterior, in-

versiones, turismo y cooperación en ciencia y tecnología; medioambiente, desarrollo sostenible, asuntos energéticos y mineros; y desarrollo e integración fronteriza y asuntos de infraestructura.

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

7. Ratificaron su firme y permanente compromiso tanto con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y con el Sistema Universal, que constituyen ambos el marco prioritario para la promoción y protección de los derechos humanos, en el ámbito regional y en la esfera global, respectivamente. Además, reafirmaron su firme compromiso con la democracia y con el respeto a la voluntad popular, así como con los valores y principios recogidos en la Carta Democrática Interamericana, entre otros instrumentos.
8. Reconocieron que la igualdad de género continúa siendo un desafío pendiente a nivel global y regional; y conscientes de las obligaciones y compromisos internacionales asumidos por los dos países en este ámbito, y de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), los Gobiernos del Perú y de Chile acuerdan promover en el espacio multilateral y bilateral decisiones efectivas para reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género.
9. Del mismo modo, se comprometieron a fomentar iniciativas conjuntas en materia de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en todas sus manifestaciones; y promover la plena participación de las mujeres en la vida pública, incluyendo la política exterior, como catalizador para el alcance de las demás prioridades.
10. Expresaron su voluntad de llevar a cabo actividades de diplomacia pública tales como eventos, paneles y publicaciones que visibilicen buenas prácticas en materia de igualdad de género. En tal sentido celebraron la realización del Primer Encuentro Binacional de Mujeres Líderes Chile-Perú que tuvo lugar en Lima el 17 de noviembre, el cual refleja la importancia que ambos países asignan a resaltar los aportes de las mujeres en todos los ámbitos del espacio público, acordando que esta iniciativa pueda reiterarse anualmente, en forma alternada entre los dos países.

COOPERACIÓN CULTURAL

11. Declararon que la cultura es un espacio clave para el acercamiento entre los pueblos y para la construcción de una relación más integral entre ambos países, aprovechando los vínculos culturales existentes y proyectándolos hacia el futuro, en materias como la coproducción artística y cultural, en áreas e industrias creativas, música, las artes escénicas, el diseño y el patrimonio inmaterial.
12. Resaltaron el trabajo conjunto del Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile para el fortalecimiento de las políticas culturales centradas en prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

13. Valoraron los avances del Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile para concluir durante el año 2023, la elaboración del expediente de postulación conjunta del circuito devocional constituido por la peregrinación al Santuario del Señor de Locumba del Departamento de Tacna y la Festividad de la Virgen del Rosario de las Peñas de la Región de Arica y Parinacota, para su postulación a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, así como la implementación de intercambio de buenas prácticas en economía creativa, las colaboraciones entre los Archivos y Bibliotecas Nacionales de ambos países, y la articulación para los intercambios de contenidos entre el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú y Televisión Nacional de Chile.
14. Destacaron la solemne ceremonia realizada el 27 de mayo de 2022 en Santiago, mediante la cual se hizo entrega al Perú de las charreteras del Coronel Francisco Bolognesi y los portalones de la Corbeta Unión. Dicha actividad constituyó un gesto simbólico relevante y un reflejo de una relación donde las diferencias y los conflictos han dado pasos hacia una etapa de fructífero acercamiento bilateral.

ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES, OCEÁNICOS Y ANTÁRTICOS

15. Resaltaron la importancia de activar la realización de una primera Reunión del Comité Conjunto establecido a través del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica, suscrito por ambos países en octubre de 2019. En este sentido, instruyeron a sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores a consensuar la fecha de su ejecución, con miras a evaluar el cumplimiento del citado Memorándum.
16. Reafirmaron su compromiso en torno a la lucha contra el cambio climático y manifestaron su máximo interés en dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la 27.^a Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 27), destacando la importancia de la cooperación bilateral y el desarrollo de esfuerzos conjuntos para implementar políticas climáticas ambiciosas en materia de mitigación y adaptación.
17. Reafirmaron su voluntad de impulsar la adopción de un Marco Mundial de Biodiversidad posterior a 2020 en la 15.^a Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, considerando que este debe promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la participación justa y equitativa en los beneficios de la utilización de recursos genéticos y sus derivados en cualquier formato, incluyendo información digital de secuencias.
18. Resaltaron su coincidencia sobre la importancia del inicio del proceso de negociación respecto a un nuevo Acuerdo Global sobre Contaminación por Plásticos, el cual debe basarse en un enfoque integral para prevenir y reducir la contaminación por plásticos y microplásticos. Manifestaron que este nuevo acuerdo debe promover una economía circular y abordar el ciclo de vida completo de los plásticos, desde el diseño, la producción y el consumo hasta la gestión, prevención y manejo ambientalmente racional de los residuos.
19. Reafirmaron la trascendencia del lanzamiento de la coalición "Américas por la protección del océano", adoptada en el marco de la IX Cumbre de las Américas el 9

de junio de 2022. Manifestaron su voluntad de impulsar la colaboración, coordinación y cooperación para la implementación de la declaración y la gestión efectiva de las áreas marinas protegidas de los países de América del Pacífico, con miras a la conservación y el uso sostenible del océano y sus ecosistemas.

20. Se congratularon por los resultados alcanzados durante la IV Reunión del Comité Conjunto para la Cooperación Ambiental Chile-Perú, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago el 12 de agosto pasado y reconocieron la trascendencia de la cooperación para el desarrollo de políticas ambientales, destacando además el valioso intercambio de visiones en torno a los procesos más relevantes de la agenda ambiental multilateral.
21. Renovaron su compromiso con el Proyecto GEF “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt”, que busca asegurar la conservación y uso sostenible de dicho ecosistema marino.
22. Destacaron el 70.º aniversario de la Declaración de Santiago de 1952 y de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y valoraron su importancia como un espacio regional de colaboración en materias de conservación del océano y el uso sostenible de sus recursos. Resaltaron, en ese sentido, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores sostenida en Lima, el 9 de septiembre pasado, con ocasión de dicha conmemoración y la suscripción de la Declaración de Lima 2022.
23. Acordaron seguir impulsando la cooperación mutua en materia de recursos hídricos transfronterizos, a través del fortalecimiento de los vínculos entre la Autoridad Nacional del Agua del Perú y la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile, en el marco de sus competencias, con el apoyo de ambas Cancillerías, con la finalidad de intercambiar datos, información y conocimiento.

ASUNTOS DE COOPERACIÓN

24. Valoraron la ejecución de los proyectos correspondientes al Programa 2019-2021, aprobado por la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Chile-Perú. Si bien la pandemia del COVID-19 limitó la realización de actividades presenciales en terreno, se pudo avanzar a través de medios virtuales.
25. Confirmaron que la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Chile se realizará el 2 de diciembre de 2022 en Lima, con el propósito de aprobar el programa de cooperación 2023-2025. Se mantendrá la prioridad en los temas de salud, seguridad alimentaria, agricultura y proyectos descentralizados.
26. Los Gobiernos de ambos países acordaron emprender las coordinaciones para el estudio de la elaboración de un Acuerdo de Cooperación Estratégica con el objeto de fortalecer la relación bilateral, basada en la reciprocidad, la complementariedad y la profundización de sus relaciones a través de una cooperación internacional para el desarrollo que coadyuve al desenvolvimiento de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambas partes, así como de terceros países.

27. Ambos Ministerios reconocieron el valor de la cooperación técnica bilateral, desarrollada bajo el proyecto denominado “Programa de Formación de Tutores Regionales para la Prevención y Control de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil”, iniciativa que ha tenido por objetivo la transferencia de conocimientos y estrategias para mejorar la prevención y lucha contra la anemia y la desnutrición infantil en la Región de Puno (Perú), contando con el valioso apoyo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). En ese sentido, manifestaron su complacencia por el cumplimiento del compromiso asumido y las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto, destacándose la realización del Foro Binacional Virtual que recogió las estrategias exitosas en esta materia; la visita a Chile de dos misiones del equipo técnico del Perú en junio de 2019 y agosto de 2022, y una misión de los referentes técnicos chilenos a Lima y Puno en el mes de agosto de 2022.

ASUNTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

28. Destacaron el fortalecimiento de los lazos económicos bilaterales, en materia de comercio, turismo e inversiones, y saludaron el significativo incremento de los flujos de intercambio comercial entre ambos países, en particular en una coyuntura marcada por la pandemia del COVID-19. De igual modo, resaltaron los esfuerzos para profundizar las relaciones entre los sectores productivos, principalmente para favorecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y su internacionalización, al tiempo de renovar su compromiso con la promoción recíproca del comercio de bienes, servicios e inversiones entre los dos países.
29. Relevaron los avances del reciente XII Encuentro Empresarial Binacional Chile-Perú, que tuvo a la ciudad de Arica como anfitriona, entre el 7 y 8 de noviembre pasado, y que reanudó la presencialidad de estos encuentros. La instancia abarcó conversatorios en temas como Cadenas Globales de Valor, Comercio Transfronterizo y Turismo. Asimismo, resaltaron los buenos resultados alcanzados en la Rueda de Negocios y la participación de empresas de los sectores agroindustrial, proveedores de bienes y servicios para el agro y textil, entre otras. En este contexto, saludaron el acuerdo para llevar a cabo la XIII edición del Encuentro Empresarial Binacional Perú-Chile, en la ciudad de Tacna, en el 2023.
30. Acordaron que ambos Gobiernos continuarán promoviendo el turismo recíproco. Asimismo, han convenido fomentar complementariamente sus ofertas turísticas y servicios hacia terceros mercados.
31. Resaltaron el interés mutuo en la Alianza del Pacífico como mecanismo de integración regional, para desplegar una agenda latinoamericana y fortalecer el posicionamiento de nuestra región en el contexto global. Con esa mirada, destacaron la pronta realización de la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico y se comprometieron a trabajar cercanamente para lograr resultados significativos de la Presidencia Pro Tempore 2023 del Perú en la Alianza del Pacífico.
32. Valoraron los positivos resultados de la III Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Chile-Perú, realizada en Santiago de Chile el 8 de junio de 2022. Se continuará trabajando hacia el establecimiento de relaciones productivas de negocios y/o de inversiones directas entre empresas peruanas y chilenas, bajo

el principio de Cadenas de Valor (Globales y Regionales), Encadenamientos Productivos (EP) e Inversiones Directas; se acelerarán las discusiones y trabajos que permitan la aplicación del *roaming* internacional a tarifa local.

33. Se congratularon por la reunión realizada con el Consejo Empresarial Peruano-Chileno en el marco del IV Gabinete Binacional, donde conocieron sobre las actividades económicas binacionales realizadas. Asimismo, reconocieron la importante labor que el Consejo Empresarial realiza para la profundización de los vínculos sociales y comerciales bilaterales, así como para la promoción de una visión común de desarrollo e integración.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

34. Renovaron su compromiso para continuar combatiendo de manera conjunta, a través de los espacios bilaterales y multilaterales existentes, las diversas expresiones del crimen organizado transnacional, como el tráfico de drogas, el contrabando, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, entre otros, cuyas consecuencias afectan adversamente a ambos países y menoscaban la seguridad humana de sus pueblos.
35. Reiteraron su firme compromiso en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, valorando los avances en el marco de la Cooperación Policial a través de las reuniones de Altos Mandos Policiales y Unidades Especializadas (RAM-POL) de ambos países, reafirmando su voluntad de continuar fomentando la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos anexos.
36. Valoraron los avances en los mecanismos de cooperación de las Fuerzas Armadas de ambos países y para el fomento de la confianza mutua, en particular los acuerdos alcanzados entre sus Estados Mayores y altas autoridades, destacando la reactivación de la reunión bilateral de Estado Mayor entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de Chile en 2023.
37. Las partes reafirmaron su voluntad de avanzar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en lo que se refiere a las políticas de igualdad de género en el ámbito de la defensa y celebraron la intención de cooperar bilateralmente en la agenda establecida por la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad.
38. Resaltaron la importancia de continuar promoviendo la participación de los países en las Operaciones de Paz. En este sentido, expresaron su satisfacción por la realización en Lima en septiembre pasado de la I Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Operaciones de Paz (LA-CUN) y su compromiso para la implementación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (RELACOPAZ).
39. Celebraron la organización de la Sesión Especial de la Asamblea General contra la Corrupción (UNGASS 2021) en Nueva York, la cual culminó el 2 de junio de 2021 con la adopción de la declaración política “Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional”, comprometiéndose a su plena

implementación en aras de afrontar los diversos y complejos desafíos que presenta este fenómeno.

40. Celebraron el trabajo colaborativo que ambos países desarrollan en la lucha contra el problema mundial de las drogas, reflejado en la reciente realización de la XIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Chilena de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, realizada el 22 de noviembre de 2022, así como en el alto grado de cumplimiento de los 19 compromisos acordados en la XII Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Chileno de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, realizada los días 10 y 11 de febrero de 2021. En este contexto, expresaron su firme compromiso para continuar combatiendo el tráfico y consumo de drogas y, consecuentemente, contrarrestar los efectos negativos que generan en la salud, la convivencia social, la seguridad ciudadana, las políticas públicas y el desarrollo.
41. Destacaron la celebración, en el marco del IV Gabinete Binacional de Ministros, de la VII Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política entre los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de Chile y el Perú (Mecanismo 2+2), lo que demuestra el alto nivel de la relación bilateral, definida por la confianza mutua, la buena vecindad y las visiones comunes en materia de defensa.
42. Manifestaron su preocupación por la escalada en el conflicto armado entre la Federación de Rusia y Ucrania, particularmente por una eventual amenaza de uso de armamento nuclear. Hicieron un llamado a que los países involucrados en este conflicto cumplan con las normativas derivadas del Tratado de No Proliferación Nuclear, particularmente en cuanto al Artículo VI.
43. Del mismo modo, como países signatarios del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, hicieron un llamado al desarme nuclear total y completo, para, de esta manera, contribuir en la consolidación de un orden internacional basado en el multilateralismo, la cooperación y regulado por el derecho internacional.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

44. Expresaron su satisfacción por la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Perú-Chile, celebrada en Lima en abril de 2022; por los trabajos de campo realizados del 20 al 28 de septiembre de 2022, por la Subcomisión Técnica Mixta de la Comisión Mixta para la inspección, mantenimiento y medición de los hitos 6, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 en la Zona Costera de la frontera común; y por la reunión de delegados celebrada el 24 y 25 de noviembre en Lima, para validar la información técnica recabada durante esta última campaña, así como para revisar la propuesta de actualización del reglamento de actividades y normas técnicas, actividades que marcan la reanudación de los trabajos bilaterales de la Comisión Mixta Permanente luego de 15 años.
45. Destacaron la reanudación de los trabajos presenciales del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú (CIDF) en su XI sesión celebrada en Arica el 15 y 16 de noviembre, que refleja los sólidos lazos que unen a las regiones fronterizas de Tacna y Arica-Parinacota, y reconocieron la importancia de los compromisos alcanzados, en especial el avance en la implementación del Sistema Migratorio Simplificado, y la necesidad de que el Complejo Fronterizo Chacalluta-Santa Rosa opere a la brevedad las 24 horas ininterrumpidas, los 7 días de la semana.

46. Se congratularon por la incorporación del Departamento de Moquegua y la Región de Tarapacá a los trabajos del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, formalizada en este Encuentro Presidencial y IV Gabinete Ministerial Binacional Chile-Perú, que extenderá los beneficios de la integración fronteriza de nuestros países a las poblaciones de ambas regiones.
47. Acordaron la necesidad de avanzar en la realización de las obras de adecuación y ampliación de infraestructura en el área de control de ingreso de carga del Complejo Fronterizo Chacalluta y, asimismo, en las áreas de control de personas y vehículos, lo que permitirá agilizar la atención en el área de control integrado en los Complejos Fronterizos, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.
48. Celebraron la reinstalación del servicio del Ferrocarril Arica-Tacna, que luego de tres años de trabajos de mantenimiento y de la pandemia, retomará sus funciones en diciembre de 2022. Asimismo, destacaron el aporte que el ferrocarril realiza a la integración vecinal, facilitando la conexión terrestre entre las ciudades de forma asequible y eficiente para sus habitantes.
49. Saludaron la reapertura de la frontera terrestre que tuvo lugar el 1° de mayo de 2022, la que se mantuvo cerrada por razones sanitarias desde marzo de 2020 a causa de la pandemia del COVID-19, lo que fue recibido con regocijo por sus comunidades, pues facilitó la recuperación progresiva de la economía local, el turismo y la reunificación familiar transfronteriza.

ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

50. Ambos mandatarios destacaron la importancia de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones como espacio consultivo regional especializado para la búsqueda de políticas para la gobernanza migratoria, con énfasis en la integración regional. Asimismo, se felicita al Perú por asumir la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia para la XXI Reunión Plenaria y se reitera la colaboración de Chile como miembro de la Troika, en su calidad de Presidencia anterior.
51. Saludaron la celebración de la III Reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios, que tuvo lugar el 14 de noviembre en Lima, ocasión en la cual las autoridades consulares de ambas Cancillerías desarrollaron un fructífero diálogo, compartiendo valiosa información sobre el marco normativo de los procesos migratorios del Perú y de Chile, así como en materia de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, la cooperación en la asistencia consular a los nacionales de uno y otro país en situación de ausencia de representación consular y el intercambio de experiencia en la vinculación de los consulados con sus respectivas comunidades en el exterior. Instaron a dicha Comisión a continuar trabajando, con miras a la IV Reunión que tendrá lugar en Santiago, en noviembre de 2023.
52. Con miras a fortalecer una migración segura, ordenada y regular, coadyuvar con el empleo y la economía de ambos países y el desarrollo de las zonas de frontera, acordaron iniciar diálogos para establecer un permiso de permanencia transitoria para habitantes en zona de frontera, así como para la obtención de residencia temporal para trabajadores de temporada en el marco normativo en materia migratoria vigente en ambos países.

TECNOLOGÍA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

53. Reafirmaron la voluntad de fomentar la integración energética entre ambos países, con miras a la materialización de la interconexión eléctrica entre Arica y Tacna. Reiterando la firme disposición a seguir avanzando en el desarrollo de los lineamientos regulatorios de los futuros intercambios de energía eléctrica, así como en la cooperación en materia de eficiencia energética y electromovilidad.
54. Manifestaron su intención de generar una instancia de colaboración entre representantes públicos y privados de ambos países que permita el intercambio de experiencias respecto a la actividad científica y tecnológica con enfoque de género, a fin de reducir las brechas que afectan a mujeres, niñas y adolescentes en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

55. Reafirmaron la importancia de consolidar el intercambio de experiencias y la formación de capacidades en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, incluyendo el fortalecimiento de iniciativas sobre el monitoreo de variables de riesgo u otras que se detecten, y la colaboración en situaciones de emergencia que puedan afectar a ambos países.
56. Los Gobiernos del Perú y de Chile saludan las iniciativas de cooperación bilateral tendientes al fortalecimiento de las capacidades de ambos países para enfrentar situaciones de riesgo y desastres naturales. En este sentido, se destaca el proyecto impulsado por la Embajada de Chile en el Perú mediante el cual una delegación de 6 funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú realizó cursos de capacitación en la Academia Nacional de Bomberos de Chile, del 22 al 26 de noviembre del presente año, cuyo objetivo principal fue compartir experiencias en materia de desastres naturales que enfrentan ambos países.

OTROS ASUNTOS

57. Destacaron la firma de una Carta de Intención para trabajar hacia el establecimiento de un Consejo Bilateral de Prospectiva en 2023, iniciativa surgida en el Plan de Paracas de 2019, el cual proporcionará elementos de análisis para la toma de decisiones de ambos países respecto a desafíos comunes, con miras a fortalecer la integración y el desarrollo.
58. Resaltaron la relación entre las Academias Diplomáticas del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” y de Chile “Andrés Bello” las que, en el marco del bicentenario de las relaciones diplomáticas peruano-chilenas, realizarán diversas actividades conjuntas, tales como el futuro intercambio de placas conmemorativas entregadas por alumnos de ambas instituciones, y la realización de un estudio encaminado a iniciar un proceso de intercambio permanente de alumnos y/o funcionarios recién egresados.
59. Los Gobiernos de ambos países acordaron fomentar los intercambios, el diálogo y la cooperación entre los Ministerios de Educación respectivos en materia de currículos y textos escolares, enfatizando en ellos los diversos elementos históricos

y culturales que nos unen como naciones hermanas, y resaltando los procesos de intercambio existentes, como la migración, integración social y amistad bilateral.

60. Los Gobiernos de ambos países acordaron seguir impulsando los vínculos entre las sociedades civiles respectivas, alentando los encuentros entre sus diversas organizaciones, tanto a nivel nacional como en las regiones de frontera, con especial énfasis en los lazos entre organizaciones juveniles. En este contexto, se comprometen a realizar un encuentro binacional de jóvenes líderes en 2023.
61. Ambos mandatarios instruyeron a sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores a dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adoptados en el Plan de Acción de Santiago II. Los avances serán evaluados en el próximo Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional, a realizarse en el Perú.

Al finalizar el IV Gabinete Binacional, el Presidente Pedro Castillo Terrones, en nombre de la delegación peruana, agradeció al Presidente Gabriel Boric Font y al pueblo chileno por la hospitalidad brindada durante su permanencia en la ciudad de Santiago.

En fe de lo cual suscribieron esta Declaración Conjunta en la ciudad de Santiago, en dos ejemplares, el vigésimo noveno día del mes de noviembre de dos mil veintidós.

Pedro Castillo Terrones
Presidente de la República del Perú

Gabriel Boric Font
Presidente de la República de Chile

3.2. Selección de Discursos del Ministro de Relaciones Exteriores

PALABRAS DEL SEÑOR CANCELLER CÉSAR LANDA ARROYO EN CEREMONIA DE ASUNCIÓN DEL CARGO DE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (10 FEBRERO 2022)

Señor Congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República;
Señor Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático de la República;
Señora Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Señor excanciller Embajador Oscar Maúrtua de Romaña;
Señoras y señores excancilleres, ex Vice Ministros y ex Secretarios Generales;
Señor Decano del Cuerpo Diplomático;
Señores miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú;
Señoras y señores Directores Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Señores miembros del Servicio Diplomático de la República;
Señoras y señores servidores administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Señoras y señores:

Agradezco al señor Presidente de la República, Pedro Castillo, por el honor y la responsabilidad conferidos para llevar adelante la política exterior peruana, de conformidad con la Constitución Política, la Política General de Gobierno y los intereses permanentes del país.

Encomio la labor que el Excanciller, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, ha cumplido al mando del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su distinguida trayectoria sin duda ha dado lustre a la política exterior peruana.

Su profesional labor a la cabeza de Torre Tagle ha permitido posicionar en el plano internacional a este Gobierno democrático.

Al reafirmar mi compromiso con la Constitución Política del Perú, ley fundamental que refleja el pacto social y el mandato del pueblo peruano, expreso mi plena identificación con los principios fundamentales que definieron a la Cancillería desde sus orígenes, hace más de 200 años, y con los valores de una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en la economía y el comercio globales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades de desarrollo, en beneficio de los más necesitados.

En la evolución institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1821 y 2022, pasando por los distintos períodos de su historia bicentenaria, el largo siglo XIX y el corto siglo XX, nos encontramos en un punto histórico, de inflexión, caracterizado por un mundo pospandemia.

En ese contexto, como constitucionalista, velaré militantemente por la firme adhesión del Perú a los principios y normas del derecho, incluyendo el derecho internacional,

con énfasis en los derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos que forman parte del Sistema Interamericano.

Buscaré garantizar una política exterior basada en el diálogo activo, no solo al interior de las instituciones del Estado, sino también con las organizaciones políticas y sociales, la sociedad civil, la academia, y los medios de comunicación.

Dicha política exterior, reflejada en la Política General de Gobierno 2021-2026, continuará desplegando una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada, bajo las directrices del presidente de la República, quien en virtud del artículo 118, numeral 11, dirige la política exterior y las relaciones internacionales del Estado.

Señoras y señores:

En el marco de la recuperación económica y social pos-COVID-19, quisiera renovar la convicción del Perú en apoyo al multilateralismo y al respeto irrestricto del derecho internacional, así como nuestro posicionamiento estratégico bajo el esquema de no alineamiento activo en el actual escenario de retorno a la bipolaridad.

En tal sentido, continuaré las acciones de mi predecesor, el Embajador Maúrtua, priorizando el aseguramiento del suministro de vacunas, a través de nuestros órganos del servicio exterior —principalmente Embajadas y Representaciones Permanentes—, y en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y las autoridades nacionales concernidas, desarrollando nuestra “diplomacia sanitaria”. En ese esfuerzo institucional, continuaremos apoyando la labor que dirige el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez.

Una segunda prioridad será el servicio consular, es decir, la atención, protección y asistencia a los más de 3 millones de peruanos y peruanas que viven en el extranjero. Redoblabamos esfuerzos para lograr que la acción de nuestro Ministerio tenga impacto en los ciudadanos que más la necesitan, robusteciendo la relación entre el Estado y los peruanos en el exterior.

Ello supone, entre otras medidas, culminar con el proceso de reforma del reglamento consular, actualmente en curso, y continuar nuestros avances en la digitalización de los servicios. Evaluaremos, asimismo, en algunos casos, la implementación de un carnet de matrícula consular para connacionales indocumentados, como un posible medio de identificación que pueda suplir al DNI electrónico y/o a los pasaportes.

Lo anterior es particularmente relevante si tomamos en cuenta, además, el impacto positivo en nuestra economía de las remesas de los peruanos en el exterior, que en 2021 —según cifras preliminares del BCR— habrían ascendido a más de 3 mil millones de dólares.

Pero la acción de la Cancillería hacia nuestros ciudadanos va más allá de las labores de nuestros agentes consulares en todo el mundo. Ella se manifestará, concretamente, en servicios a ciudadanos en el territorio nacional, quienes tienen a disposición una gama de procedimientos consulares a través de nuestras oficinas desconcentradas y en la sede central.

En ese sentido, buscaremos proyectar una verdadera “Cancillería de los ciudadanos”, mediante la optimización de los servicios consulares, el acercamiento a las necesi-

dades prácticas de las personas y, también, una mayor apertura a los medios de prensa, como intermediarios entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales. En consecuencia, reanudaremos las reuniones periódicas con los comunicadores sociales.

Bajo ese mismo espíritu de acercamiento de la Cancillería a la ciudadanía —en una suerte de “diplomacia hacia adentro”—, en la medida que la situación sanitaria lo permita, reabriremos el Palacio de Torre Tagle para que pueda ser visitado por el público en general, dado su valor monumental como patrimonio cultural de todos los peruanos.

Señoras y señores:

El Perú, hasta hace pocos años, era un país emisor de migrantes. Sin embargo, hoy —en una situación sin precedentes— acogemos a más de un millón de migrantes y refugiados venezolanos. Ante ello, continuaremos nuestros esfuerzos solidarios y humanitarios en favor de esa población migrante que, en su mayoría, es respetuosa de la ley y el orden, y cuya integración cultural y económica aporta positivamente a nuestra sociedad.

Asimismo, en la relación con nuestro vecindario —que es otra de mis prioridades—, deseo igualmente desplegar una “diplomacia andina” dirigida a fortalecer los vínculos históricos, sociales y culturales que tenemos con los pueblos hermanos de Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador, así como de Venezuela, haciendo hincapié en los mecanismos e instrumentos sobre los cuales se vienen fortaleciendo las relaciones del Perú en las zonas de frontera. En efecto, durante mi gestión promoveré también la adecuada protección de nuestras poblaciones en áreas fronterizas.

En ese espíritu, continuaremos la coordinación cercana con países vecinos a través de los Gabinetes Binacionales y demás mecanismos existentes, los que se realizarán también a lo largo de este año 2022.

El Perú no es solo un país andino. Su realidad geográfica lo caracteriza también como un país amazónico, marítimo, con presencia en la Cuenca del Pacífico y en la Antártida, y con proyección geopolítica bioceánica.

En consecuencia, buscaré complementar la denominada “diplomacia andina” con una “diplomacia amazónica”, teniendo en cuenta nuestras relaciones con el Brasil y los demás países de la cuenca del río Amazonas, con el objetivo primordial de preservar el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, al tiempo de bregar por el desarrollo sostenible de esa región.

En este punto, destaco los resultados de la reciente reunión presidencial entre el presidente Castillo y el presidente Bolsonaro, en la que se reafirmó nuestra alianza estratégica, basada en lazos históricos y la extensa frontera amazónica, y se acordó tratar el Acuerdo de Profundización Económico Comercial que promueva la integridad y el combate a la corrupción, así como cooperar para combatir actividades ilícitas transfronterizas, el narcotráfico, la trata de personas, entre otros.

Fomentaré, del mismo modo, nuestra política exterior con los demás países latinoamericanos, en particular México y Centroamérica, e impulsaré aún más el relacionamiento con los países del Caribe, en especial el Caribe anglófono. En efecto,

venimos incluso examinando un mayor acercamiento hacia la comunidad de Países del CARICOM.

Todo ello, a la luz del origen histórico y la cualidad geográfica que compartimos, lo que nos proyecta al futuro enfrentando coordinadamente los desafíos comunes en beneficio de todos, en particular de nuestras poblaciones originarias y demás grupos vulnerables.

Al respecto, promoveré —en el marco del derecho internacional y nacional de los derechos humanos, tal como están consagrados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos— nuestra diplomacia social basada en la libertad, la igualdad, la libertad de expresión, la igualdad de género, la protección de poblaciones y grupos vulnerables, entre otros; tomando en cuenta la interdependencia existente entre los derechos civiles y políticos, con los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, ya que los derechos humanos deben ser entendidos integralmente.

Uno de los ámbitos en los que la necesidad de cooperar a nivel global es también urgente es el medio ambiente y el medio marino. En ese contexto, además de las diversas acciones reseñadas por mi antecesor, tales como la lucha contra el cambio climático y la cooperación para la preparación frente a eventos climáticos extremos —cuya senda continuaré—, impulsaré igualmente —con base en la cualidad marítima peruana y en los históricos aportes del Perú al desarrollo del derecho del mar— una diplomacia oceánica, con el fin fortalecer nuestra presencia en los principales foros mundiales para la protección de los océanos y sus recursos.

En tal sentido, participaremos activamente en los diversos esfuerzos multilaterales y de países afines para combatir las amenazas que pesan sobre los océanos, incluyendo la sobrepesca y la Pesca Ilegal, No Declarada, y No Reglamentada (pesca INDNR), la contaminación marina y los riesgos para la biodiversidad de los mares.

En cuanto a nuestra proyección en la Cuenca del Pacífico, como ha manifestado el Excanciller Oscar Maúrtua, continuaremos afianzando nuestro relacionamiento con los países de esa región en el marco del Foro Económico Asia Pacífico (APEC) —cuya presidencia ejercerá el Perú en el 2024—, y los esquemas regionales a través de la Alianza del Pacífico, bloque que recientemente ha suscrito un innovador acuerdo de libre comercio con Singapur.

Señoras y señores:

En el ámbito económico y de las políticas públicas, afianzaremos igualmente los esfuerzos del Estado peruano para consolidar y culminar con éxito el proceso de adhesión a la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se trata, en efecto, de una tarea en la que el gobierno y la sociedad peruana en su conjunto, tienen un rol que cumplir, y nos corresponde ser los articuladores de esta misión nacional de largo plazo.

Retomaremos, asimismo, la agenda para la participación del señor Presidente en la Asamblea Anual del Foro Económico Mundial (WEF), que se llevará a cabo en mayo en Davos, Suiza, y que nos permitirá promover la inversión privada con responsabilidad social.

Estas y otras acciones que espero llevar a cabo requerirán también del concurso de otros actores que puedan contribuir con esta labor, incluyendo a la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, que es parte de la mejor tradición jurídica de Torre Tagle. A ella recurriré cuando sea necesario adoptar decisiones en temas de política exterior que involucren altos intereses nacionales.

Estoy convencido de que todos los que integran la Cancillería del Perú, institución republicana que ha aportado tanto al país y se ha ganado una merecida reputación a nivel internacional, continuarán redoblando esfuerzos y trabajando con el mismo espíritu, en favor de los intereses permanentes del Estado peruano y en beneficio de los más necesitados.

Para lograr todo lo anterior, será fundamental trabajar de manera coordinada, no solamente con los demás sectores involucrados del Poder Ejecutivo, sino sobre todo a través de una fluida relación con el Congreso de la República, en particular la Comisión de Relaciones Exteriores. En ese extremo, resalto igualmente el especial significado de contar por primera vez en el Parlamento con dos representantes elegidos por el Distrito Electoral de los peruanos residentes en el exterior.

Señoras y señores:

Concluyo reiterando que es para mí un alto honor el haber recibido la responsabilidad democrática y constitucional de dirigir la Cancillería del Perú, bicentenaria institución de nuestra República.

Estoy seguro que contaré con el compromiso y decidido concurso de todo el personal diplomático y administrativo de este Ministerio, teniendo siempre como norte el logro de los objetivos de nuestra política exterior, con base en los intereses nacionales y en beneficio de todos los peruanos y peruanas.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL SEÑOR CANCELLER CON OCASIÓN DEL 201.º ANIVERSARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DÍA DEL DIPLOMÁTICO

Señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones;
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia;
Señora Secretaria General de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María;
Señoras y señores que han ocupado los cargos de Canciller, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores;
Embajadoras y Embajadores Directores Generales;
Señores Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios del Servicio Diplomático en actividad y en retiro;

Señoras y señores:

Inicio estas palabras agradeciendo la presencia del señor Presidente de la República en esta fecha tan significativa. Su deferencia nos anima a continuar trabajando siempre con el compromiso de llevar a cabo una política exterior conectada con nuestra realidad nacional, que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo peruano.

Nos encontramos hoy a un año de la conmemoración del Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que propició oportunas reflexiones sobre el rol de nuestra institución en la consolidación del Estado de Derecho a nivel internacional, así como en la afirmación de los valores cívicos y republicanos que constituyen la identidad de la nación peruana. En este tiempo, los desafíos globales existentes se han intensificado: la inestabilidad política, social, económica, comercial, ambiental y la creciente brecha tecnológica, continúan siendo problemas con cada vez mayores repercusiones para los pueblos y gobiernos.

Actualmente, a ello se suma la grave amenaza para la seguridad y la paz internacional que representa la situación en Ucrania. En todos los espacios pertinentes el Perú ha condenado la agresión, respaldando de manera infatigable la búsqueda de una solución pacífica y negociada, acorde al derecho internacional, y que ponga fin de inmediato al sufrimiento de la población civil, cuyos derechos humanos los países se han comprometido a proteger mediante vigentes pactos internacionales. El Perú enarbola y honra estos compromisos con absoluta determinación y, por ello, reitera su invocación a que se reanuden las negociaciones diplomáticas que puedan poner fin al conflicto.

Este no es solo el año después del bicentenario, sino una oportunidad para repensar la proyección del Perú en su relación con el mundo al largo plazo y las formas de potenciar la política exterior como una herramienta dinámica que coadyuve a las metas del desarrollo nacional para asegurar una vida digna, con igualdad de oportunidades para todos, especialmente para los más desposeídos. Nos debemos a cada peruano: tanto a los que se encuentran en el país, como a los que residen en el extranjero, con quienes nos hermana este proyecto y destino común que es el Perú.

En dicha tarea, durante este año, la Cancillería ha continuado fortaleciendo los vínculos bilaterales con los principales socios del Perú. Dan cuenta de ello la exitosa reali-

zación de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con Bolivia y Colombia. Igualmente, se sostuvo un Encuentro Presidencial y de Cancilleres con el Brasil, enfocado en el desarrollo del comercio, las inversiones y la conectividad en la frontera común. En tanto que, con Argentina, se ha acordado impulsar la realización de la primera reunión del Gabinete Social Peruano-Argentino.

En el ámbito multilateral, además de nuestra activa participación en las Naciones Unidas respaldando los esfuerzos dirigidos a lograr una salida diplomática que ponga fin a la situación en Ucrania, se ha hecho escuchar la voz del Perú en diferentes espacios y recibido importantes noticias para los objetivos nacionales, como es el inicio del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para el que se ha adoptado una Hoja de Ruta que reconoce los esfuerzos hechos por el Perú durante más de una década para incorporar los estándares de la organización a sus políticas públicas y que detalla los instrumentos normativos que nuestro país debe acoger para su admisión.

Este año también se concretó la elección del Perú como sede de la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, a realizarse en Lima la primera semana de octubre, que llevará como lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Ello constituye un reconocimiento de los países de la región hacia el Perú como un país con legitimidad institucional, democrático y respetuoso del orden constitucional y del Estado de derecho. Asimismo, se ha confirmado la elección de nuestro país para ejercer la presidencia y sede del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) en el 2024, que coadyuvará a los esfuerzos por profundizar las relaciones del Perú con las 21 economías de la cuenca del Pacífico que integran ese foro, y que representan aproximadamente el 60% del PBI mundial y el 50% del comercio del planeta.

Asumimos estas responsabilidades con la importante misión que implica para el Perú honrar la confianza otorgada por los países socios y amigos, conocedores del enorme potencial de nuestra gente como anfitriones de alta calidad humana y comprobada capacidad organizativa, así como de la valiosa oferta cultural, entre otros aspectos relevantes.

Deseo que esta fecha sirva también para renovar el compromiso de todo nuestro personal en el exterior, en particular de los que ejercen funciones consulares, quienes brindan asistencia y protección a los connacionales que se encuentran fuera del país, promoviendo su involucramiento activo en la vida nacional, y alentándolos para sumar con su valioso apoyo en la promoción de la imagen y cultura del Perú en el exterior. A todos los miembros del Servicio Diplomático y personal administrativo que trabaja de manera incansable en favor de los objetivos nacionales y de sus compatriotas fuera de nuestro país, expreso mi mayor reconocimiento y gratitud.

Señoras y señores:

El sistema internacional se encuentra en un proceso de reconfiguración debido a diversas tendencias mundiales políticas, económicas, ambientales y tecnológicas que aceleran cambios de toda índole. Ese contexto representa un importante reto para los Estados en su misión de encontrar oportunidades para el bienestar de sus pueblos y para la comunidad internacional en su conjunto. Nuestro país responde a esta coyuntura con el ejercicio de una política exterior autónoma, democrática, social y

descentralizada, con flexibilidad pragmática en su ejercicio, pero indeclinable en sus principios.

En este escenario, el Perú debe actuar con creatividad e inteligencia, practicando una política exterior conectada con la realidad nacional y el Perú profundo, resguardando sus principios y valores tutelares, mientras promueve y defiende sus intereses estratégicos. Estamos todos juntos en esta tarea, sin distinción de jerarquía, función o régimen laboral.

Es por ello por lo que, en este aniversario de nuestra Cancillería, agradezco el esfuerzo de cada uno para lograr que la política exterior peruana responda efectivamente a los anhelos y necesidades nacionales, constitucionales y gubernamentales, en la búsqueda de un Perú siempre más justo, digno e inclusivo, donde la promesa de una vida mejor para todos sea una realidad.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SALIENTE, CÉSAR LANDA ARROYO, CON OCASIÓN DE LA ENTREGA DEL CARGO DE CANCELLER DE LA REPÚBLICA

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay;
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia;
Señora Secretaria General de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María;
Señoras y señores que han ocupado los cargos de Canciller, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores;
Embajadoras y Embajadores Directores Generales;
Señores Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios del Servicio Diplomáticos en actividad y en retiro;

Señoras y señores:

Mis primeras palabras son de agradecimiento al Presidente constitucional de la República, señor Pedro Castillo Terrones, por haberme convocado a servir al país, como Ministro de Estado en la bicentenaria cartera de Relaciones Exteriores. Lo cual ha sido un honor, que me brindó la oportunidad de trabajar y contribuir, desde un enfoque constitucional, en la política exterior y las relaciones internacionales, y en la búsqueda del desarrollo de nuestro país y el bienestar de nuestro pueblo. Tarea que emprendí siempre desde la conformidad con la Constitución, la Política General de Gobierno, los intereses permanentes del país, y el respeto y cumplimiento de nuestras obligaciones y compromisos internacionales, así como desde nuestros históricos principios y valores más arraigados como Estado y nación.

Pocos días atrás tuve el honor, como Canciller en funciones, de presidir las celebraciones del Ducentésimo Primer aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, institución bicentenaria que, desde sus orígenes ha trabajado con gran sacrificio, y sentido de servicio, vocación y honor, en el ideal republicano con el que nació nuestra patria —bajo la egregia figura de José Faustino Sánchez Carrión— y que se mantiene vigente hasta el día de hoy: consolidar un proyecto nacional rebozante de paz, integración, progreso, igualdad para todos y todas. Esa ha sido y siempre será nuestra guía de trabajo: el bienestar de la población peruana.

En base a ello, quiero remarcar el contexto internacional y mundial en el que nos encontramos, así como los logros más importantes de los últimos meses, y las tareas y retos que se tiene por delante. Motivo por el cual permítanme incidir en los temas fundamentales que debemos tener muy presentes en el proceso de la toma de decisiones sobre el futuro y porvenir de nuestro país, a partir de los cuales me permito expresarles los siguientes puntos.

La historia de la humanidad contemporánea ha sido testigo del surgimiento de elementos disruptivos que han acelerado el devenir de los procesos históricos. Ello ha sucedido con las guerras de conquista, la proliferación de las pandemias, los descubrimientos tecnológicos o el nacimiento de nuevas ideas, entre otros. La Revolución Francesa, la Revolución Industrial y el proceso independentista de los países latinoamericanos del siglo XIX, por solo mencionar algunos acontecimientos, dan fe de ello. Estos sucesos, ocurridos en los últimos 300 años, han sentado las bases de la actual

sociedad mundial, sobre los principios de la Paz de Westphalia, a partir de la cual se fue construyendo la soberanía nacional de los Estados democráticos y, posteriormente como expresión de los derechos del hombre y la voluntad popular.

En esa línea, consideramos que hoy en día venimos experimentando nuevos sucesos de gravitación histórica que se encuentran reestructurando y recomponiendo el sistema y orden internacionales. La pandemia del COVID-19, la sensible situación en Ucrania, la arraigada rivalidad y competencia entre las grandes potencias en diferentes regiones de la Tierra, la acelerada revolución tecnológica, informática y digital, y las brechas que las caracterizan.

Así, el año 2022 ha sido testigo de la inseguridad energética, alimentaria, hídrica y macroeconómica en todo el planeta. La paz y seguridad internacionales están en peligro. El riesgo de un conflicto nuclear, que nunca tendrá ganadores sino perdedores, permanece latente. Las limitaciones en el diálogo, comprensión y tolerancia entre los diversos actores globales, estatales y no estatales, así como el poco respeto al derecho internacional dificultan el manejo de la actual crisis sistémica y multidimensional.

Si el mundo ya es convulso, complejo y desafiante, lo es más debido a una serie de problemas y fallas estructurales de larga data, que continúan erosionando las bases de todos los intentos para alcanzar el desarrollo sostenible y el desarrollo humano. Conocemos estos desafíos globales que nos afectan a todos de forma desigual, los tenemos más que identificados: la discriminación, la pobreza y la exclusión; el cambio climático y la conservación del medio ambiente; el poco respeto al derecho internacional y los derechos humanos integrales; la desigualdad de género; las brechas en educación y salud; el terrorismo, el narcotráfico y crimen internacional; la corrupción; las diferentes amenazas híbridas; entre otros males.

En ese marco, desde el discurso que me cupo pronunciar, con motivo de la inauguración de actual año académico de nuestra Academia Diplomática, postulamos la necesidad de repensar el orden internacional desde un nuevo enfoque solidario, de la globalización constitucional, con una Constitución de la Tierra —como plantea Ferrajoli— que abarque y modernice el derecho internacional y constitucional, en la medida en que nos permite revisar viejos dilemas y nos plantea algunos nuevos desafíos, pero los cuales merecen también una comprensión desde el contexto del hemisferio sur global.

Por ello, no basta describir los problemas internacionales contemporáneos, sino formular propuestas universales, sobre la base de un nuevo pacto social mundial, como postula también el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, para crear igualdad de oportunidades para todos y respeto por los derechos y libertades de todos.

En este sentido, también me cupo postular una Constitución para la Tierra en la conferencia ministerial del Foro Económico Mundial Anual de Davos, titulado: “Estabilidad geopolítica: cómo evitar una nueva Guerra Fría”, pero sin perder de vista las particularidades regionales, como las necesidades del hemisferio global sur.

En ese marco de la globalización, la política exterior peruana se ha ido desarrollando previamente e impulsado en mi gestión a través del proceso de incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la misma que ha sido aceptada el pasado mes de junio y que supone articular y conducir un proceso de maduración a mediano plazo de una economía social de mercado con sólidas bases democrático constitucionales. Así, la mundialización del orden jurídico,

económico y político constituye un ariete para transformar la realidad nacional y una herramienta para potenciar las fuerzas vitales de la sociedad de acuerdo con el carácter nacional. Pero, la globalización no es capaz de engendrar nada que no se halle previamente establecido en el seno de nuestra sociedad peruana, con disposición al cambio, en el marco de nuestro ordenamiento constitucional.

En ese sentido, es necesario reforzar la revalorización de la persona humana y sus derechos fundamentales, la misma que se ha convertido en un principio universal común para diferentes sociedades, culturas e incluso religiones del mundo, como se evidenció con motivo de la visita de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Michelle Bachelet; del Relator Especial en materia de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pedro Vaca; así como, de la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Rebeca Grynspan.

Así, los desafíos de una política exterior constitucional contemporánea ya no se limitan a censurar los resabios autoritarios externos o las guerras de agresión, como en el caso de la invasión rusa a Ucrania, que me cupo condenar en la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas en Ginebra y en otros foros, sino que implican también enfrentar la extrema pobreza y promover el desarrollo económico —en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular el ODS 16: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”—, superando las amenazas ecológicas a la Tierra y a la sostenibilidad de los océanos, como también pude poner de manifiesto en la Conferencia sobre los Océanos de Naciones Unidas en Lisboa. Por eso, cabe lamentar que el Tratado de Escazú para reforzar la protección del medio ambiente haya sido archivado por el Congreso.

Pero, tampoco se puede soslayar la necesidad del respeto de los derechos humanos frente a fenómenos como las oleadas de migrantes internacionales, el incremento de la desigualdad, la lucha contra el terrorismo y el fundamentalismo religioso, el control de la propagación de enfermedades infecciosas —como el COVID-19—, el combate contra el tráfico ilícito de drogas, la producción de armas de alto poder destructivo y su uso en conflictos armados internos e internacionales, los déficits éticos en la política y en las empresas, entre otros.

Es en ese complejo marco internacional que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha ingresado a su tercer siglo de vida como una institución reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras por su invaluable contribución y compromiso al servicio del país. El escenario de trabajo es un contexto internacional sumamente retador, por no decir inestable. Al respecto, es importante elevar la siguiente pregunta: ¿Qué podemos o debemos hacer para sobrellevar esta nueva realidad global que se impone?

No hay fórmulas ni secretos, solamente la unidad nacional en la política exterior. En primer lugar, debemos recordar algo que está arraigado a nuestra peruanidad, a nuestro espíritu patrio, a nuestra historia más esencial: el Perú es un país pacífico, solidario, democrático, dialogante y principista. Nuestro país cuenta con una histórica posición claramente reconocida como tradicional, recurrente y alineada con los criterios más elevados, y necesarios, para la convivencia en la sociedad y comunidad internacionales, como son los valores democrático-constitucionales y el irrestricto e impositivo respeto a los derechos humanos integrales. Asimismo, como es conocido, el Perú es sumamente respetuoso y apegado al derecho internacional y a los preceptos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, destacando en esta última la solución

pacífica de las controversias y el respeto a la intangibilidad territorial y soberana de los Estados.

Estas características hacen que nuestro país —no solo con nuestros vecinos, sino también en la región americana y en los foros multilaterales— sea un socio confiable, con el que se puede trabajar en conjunto y aspirar a concebir metas comunes. La gobernabilidad democrático-constitucional, el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente, la inclusión social y de los más necesitados, la integración regional, la búsqueda de la paz, entre otros siguen siendo nuestras prioridades más arraigadas. Pero, también enfrentamos lastres históricos; por un lado, en la lucha contra la corrupción a pesar de las obligaciones internacionales, como la suscripción del Acuerdo con la OEA para la lucha contra la corrupción y la impunidad, aún hay mucho por hacer. Por otro lado, la lucha contra la discriminación, la inseguridad ciudadana, entre otros, demanda enfoques compartidos a nivel regional. Por eso, la convocatoria a la Asamblea General de la OEA, a realizarse en octubre en Lima, tiene el lema: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”.

En segundo lugar, el Perú debe reafirmar, de manera reiterada, que el diálogo multilateral, la negociación política y diplomática, la búsqueda de consensos y soluciones, y la toma de decisiones conjuntas son las mejores fórmulas y herramientas para luchar contra los desafíos comunes globales y contra los sucesos disruptivos que transforman y trastocan nuestra realidad internacional. Es innegable que el multilateralismo viene siendo cuestionado por la polarización entre las potencias que buscan irradiarla entre los países en desarrollo, pero lo cierto es que desde el hemisferio sur global el multilateralismo representa una necesidad para fortalecer los espacios de paz, cooperación y diálogo, pensando siempre en el bien común de nuestro pueblo; dado que “el bienestar del pueblo es suprema ley”, como decían los romanos.

En ese sentido, considero que un renovado sistema de las Naciones Unidas, con todas sus organizaciones, entidades, programas y fondos, como postula la Constitución de la Tierra, que hunde sus raíces en el llamado “Estado federal mundial”, que Kelsen delineara en la paz por medio del derecho en 1943, continúa siendo el mejor espacio y mecanismo que existe para buscar llegar al consenso, así como para ejecutar la mejor toma de decisiones en beneficio de todos. Y que tiene su *ethos* en la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, porque es uno de los mejores ejemplos actuales de lo que significa llegar a acuerdos comunes. El mundo no debería desaprovechar la oportunidad de conseguir logros en algo en lo que todos los países estamos de acuerdo. La Agenda 2030 debe continuar siendo nuestra guía de acción.

En tercer lugar, el Perú debe ser consciente de sus cualidades y virtudes intrínsecas. Nuestro país cuenta con una cultura milenaria, ancestral y multiétnica de pueblos y naciones andinas y amazónicas; con una mega diversidad en sus ecosistemas; con grandes riquezas naturales; con una identidad y cosmovisión originaria y mestiza; con una posición geográfica continental privilegiada; con una importante presencia oceánica; con gente emprendedora que lucha día a día para salir adelante, dentro y fuera. Nuestro país es diferente y en su diferencia yace su grandeza, sus potencialidades y la posibilidad de siempre ser mejores, bajo los principios de la esperanza de Bloch y la responsabilidad de Jonas, nos lo recuerda el profesor Häberle. En esa línea de comprensión, durante mi gestión se ha ejecutado una diplomacia andina, amazónica y oceánica, buscando potencializar nuestras virtudes y cualidades para que juntos, en diálogo estrecho con nuestros vecinos regionales y con la comunidad internacional, aspiremos a un desarrollo común.

Permítaseme detenerme unos momentos en hacer una mención especial a la diplomacia social mediante la cual se apoya y acompaña a nuestros más de 3 millones de compatriotas residentes en el exterior en sus proyectos de vida y en los retos que enfrentan día a día, mediante un servicio orientado a garantizar la protección de sus derechos. Durante este período hemos seguido promoviendo una migración informada, segura y ordenada para quienes deciden retornar al suelo patrio y para quienes desean emigrar, velando por la defensa de sus derechos, especialmente en aquellos casos vulnerables y de migración forzada, para una adecuada reintegración social.

Asimismo, durante mi gestión, en coordinación con los Cancilleres de los países vecinos del sur y norte, así como en diálogo con nuestros gobiernos regionales de frontera y representantes de la sociedad civil, se pudo culminar la reapertura de dichas fronteras, para generar condiciones de tránsito seguro y ordenado de personas e impulsar la reactivación económica en Tacna y Tumbes.

En ese mismo sentido, la diplomacia social también se expresó a través de las políticas de fronteras amazónicas, andinas y del altiplano, donde viven buena parte de nuestras poblaciones no solo más alejadas, sino más desfavorecidas. Así, se ha ampliado la cobertura de las Oficinas Desconcentradas de la Cancillería de doce a quince regiones, a varias de las cuales he visitado, como coordinado con autoridades regionales y municipales, a fin de articular la oferta de la cooperación técnica internacional, proveniente tanto de los países del hemisferio norte y de organismos multilaterales, como las Naciones Unidas o la Unión Europea, como de países amigos y vecinos, que en momentos de accidentes ambientales, desastres naturales o en la repatriación de nuestros connacionales de la zona de guerra en Ucrania, han prestado una valiosa colaboración; por lo que la Cancillería, el gobierno y las personas afectadas quedan permanentemente agradecidos a todos y cada uno de ellos,

Considero también que, a través de nuestras propias especificidades, podemos no solo recibir cooperación sino también incidir mucho en la lucha contra los diversos males que afectan al planeta. El Perú cuenta con una suerte de “fortalezas-país” que le permitirían aportar en gran medida y en beneficio de la comunidad internacional. Me refiero a los temas de medio ambiente y cambio climático, cultura e interculturalidad como motores de desarrollo sostenible, lucha contra el narcotráfico y desarrollo alternativo, y continua búsqueda de la paz y seguridad internacionales. Dadas las características del Perú, sus valores, principios, formas de actuar y potencialidades, nuestro país está llamado a contribuir con grandes soluciones globales a la Constitución de la Tierra a partir de estos cuatro temas o “fortalezas-país”.

Teniendo en cuenta estas tres aproximaciones descritas, podemos reafirmar que nuestras decisiones han estado y siguen estando encaminadas en el objetivo fundamental de nuestra política exterior, que no es otro sino el bienestar de la población peruana, de todos y todas, especialmente de aquellos más necesitados y vulnerables por condición u opción.

Nuestros logros han sido importantes, destacando la priorización que se ha otorgado a la reconstrucción de las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales en el escenario de la reconstrucción pospandemia. Así, se pueden resaltar los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales ocurridos en los últimos meses, en los que he tenido la oportunidad de participar y acompañar al señor Presidente, así como eventos internacionales de trascendencia como el Foro Davos, la XI Cumbre de las Américas, la participación por vez primera de un Canciller peruano en el Consejo de Derechos Humanos y en la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas. Se suma a ello un

logro fundamental del Estado peruano, y que marcará la pauta de nuestro perfeccionamiento institucional, democrático y de gestión pública, como ha sido la adopción de la Hoja de Ruta, en junio último, dentro del proceso de adhesión a la OCDE.

Los objetivos inmediatos son ampliamente conocidos. El Perú le otorga prioridad a su proceso de adhesión a la OCDE; por eso, nuestro país deberá liderar las discusiones y toma de decisiones que se produzcan en los diferentes espacios de integración de los que forma parte y de los que contará con la presidencia próximamente, como son el caso de la Comunidad Andina de Naciones (desde agosto de 2022), de la Alianza del Pacífico (2023) y, por tercera vez, del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC–2024).

También subrayamos que nuestra capital será sede de la quincuagésimo segunda Asamblea de la Organización de Estados Americanos, entre los días 5 y 7 de octubre próximo, en la ciudad de Lima. Esta ocasión significará también una oportunidad, y un desafío, para continuar buscando —a través del diálogo— llegar a consensos y toma de decisiones que redunden en beneficio de la población del hemisferio continental americano, en materia de igualdad y no discriminación, sin exclusión de nadie.

Como se observa, hemos avanzado un peldaño y siempre habrá muchos más, en medio de un contexto internacional sumamente desafiante. Por lo avanzado en esta tarea quiero expresar mi especial gratitud a todo el personal diplomático y administrativo en el Perú y en el extranjero, por su invaluable apoyo profesional en el fortalecimiento de nuestra política exterior e implementación de una diplomacia al servicio de los ciudadanos.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud por el valioso aporte profesional brindado por el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, representante ante las Naciones Unidas en Nueva York; el Embajador Harold Forsyth, representante permanente ante la Organización de Estados Americanos; y el Embajador Luis Chuquihuara, representante ante los organismos internacionales de Naciones Unidas en Ginebra.

Dada mi procedencia académica también quiero agradecer por el acompañamiento que a la distancia he recibido de juristas con quienes, en estas horas de aciago para nuestra democracia constitucional, bregamos por los valores republicanos históricos del “Firme y Feliz por la Unión”.

Finalmente, deseo agradecer a mi familia presente y ausente por compartir los desafíos de haber asumido la responsabilidad de conducir la política exterior, resguardando los valores familiares con las responsabilidades asumidas.

Por último, deseo que el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta vez bajo la guía del Canciller Miguel Rodríguez Mackay, continúe desplegando con éxito todos los esfuerzos posibles para seguir trabajando, con pundonor y sentido de sacrificio, en este largo camino de búsqueda de paz, desarrollo y bienestar.

Muchas gracias.

**PRESENTACIÓN DEL SEÑOR CANCELIER CÉSAR LANDA ANTE LA COMISIÓN
DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO
(26 DE SEPTIEMBRE DE 2022)**

El Perú, en el marco de los Objetivos de Desarrollo al 2030 de las Naciones Unidas, lleva a cabo una importante agenda de trabajo con contenido social. Es un país que lucha día a día por su crecimiento, por el bienestar de su población, por la inclusión de todos sus habitantes, por no olvidarse jamás de los más necesitados y vulnerables. El Perú es un país que continúa luchando por afirmar un proyecto en común a todos, donde el desarrollo humano y sostenible no solo sea una aspiración, sino un objetivo concreto y alcanzable.

En ese contexto de largo plazo, la bicentenario política exterior del Perú se caracteriza, por un lado, por su tradición, por su solidez, por su apego a los principios más elevados, por el respeto al derecho internacional y, por otro lado, por su proactividad en un mundo complejo como el nuestro. Durante doscientos años, ha representado los más altos y nobles intereses y aspiraciones nacionales, como son el bienestar y el desarrollo de la población peruana, así como la consecución de un ambiente de paz, seguridad y justicia. En resumidas cuentas, el Perú persigue, sin descanso ni tregua, dos objetivos centrales: la paz y el desarrollo. Ambos son imprescindibles para existir y subsistir. Ambos son, también, una tarea históricamente difícil, una misión compleja y dura, aunque jamás imposible ni inalcanzable, con la unidad de todos los peruanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado en desarrollar una política exterior a la altura del reto. Lo ha hecho ya durante más de doscientos años, logrando consolidar una institución con alto nivel de solidez, profesionalismo, compromiso y lealtad con los intereses nacionales, lo que la ha llevado a ser ampliamente reconocida tanto dentro como fuera del país, en la región y en el mundo entero. Siempre apegada a los principios y valores más esenciales, junto con una comprensión y quehacer prácticos y solventes, la Cancillería peruana ha sabido gestionar las contingencias de la historia contemporánea, regional y global, para luchar comprometidamente por un ideal: la forja de un Estado soberano, independiente, autónomo; una nación próspera, equitativa y descentralizada; una población que tenga las mismas oportunidades, los mismos deberes y derechos, las mismas libertades fundamentales para que puedan desarrollarse de manera integral. Todo ello contribuirá con el objetivo final anunciado: lograr la paz y el desarrollo para todos, sin dejar a nadie atrás.

El camino, hay que decirlo, se dificulta en el contexto global actual debido a que el orden internacional vive una profunda agitación y fragmentación. La pandemia del COVID-19 lo ha demostrado de manera prístina y la ha ahondado. La rivalidad y competencia entre las grandes potencias, así como la situación de guerra en Ucrania, no hacen sino agudizar el desconcierto, el caos, la falta de toma de decisiones que favorezcan a la humanidad en su conjunto. Observamos que diversos actores y entidades globales cuestionan las bases de toda convivencia, del derecho internacional, de los mínimos racionales de mutua comprensión, de todo intento de lograr la paz y el desarrollo.

El mundo en el que vivimos se caracteriza, además, por otros rasgos de incertidumbre y desconcierto. Lo observamos a través de la continua existencia de desafíos globales que afectan a todos los países por igual y que, sin lugar a duda, son sistemáticos, estructurales y recurrentes. Hablamos de la pobreza y la desigualdad; la exclusión y la injusticia social; el cambio climático y la lucha por conservar el medio ambiente; las

amenazas de las taras del narcotráfico, el terrorismo y el crimen internacional; la corrupción multidimensional; el poco respeto al derecho internacional y a los derechos humanos integrales; la inequidad de género; la inseguridad hídrica, energética y alimentaria; la latente amenaza de un conflicto nuclear; las brechas en educación, salud y tecnología; entre otros temas que, también sin lugar a dudas, afectan y retrasan todos los esfuerzos, individuales o grupales, para lograr el mayor objetivo de todos, que es el bienestar humano. Hasta que no se solucionen estos problemas sistémicos, o grandes desafíos globales, la paz y el desarrollo sostenible siempre encontrarán trabas para su consecución.

Ante este panorama podemos formular la siguiente pregunta: ¿El mundo está en capacidad de soportar y de luchar contra más pandemias, más guerras, más pobreza, más fragmentación y menos diálogo? El año 2022 nos viene demostrando que el mundo necesita más que nunca recordar los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: practicar la tolerancia y la cooperación, promover el desarrollo y convivir en un ambiente de paz para promover el desarrollo. Al respecto, me permito brindar a esta Comisión algunos apuntes sobre lo que viene realizando nuestro país para sobrellevar esta realidad internacional tan áspera.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en medio de este reordenamiento internacional, continúa insistiendo en la senda del compromiso, del sacrificio, de la vocación y el trabajo arduo para mantener una posición propositiva de diálogo, comprensión y cooperación en beneficio de nuestro país y del mundo entero. El Perú posee una serie de rasgos intrínsecos que lo ubican en una posición desde la que puede contribuir con la región y el mundo, tanto en la lucha contra los desafíos globales, como en la búsqueda de la paz y el desarrollo. El nuestro es un país con una profunda vocación democrática y se encuentra firmemente comprometido con la institucionalidad del sistema democrático, con la separación de poderes, con el Estado de derecho, con un servicio público honesto, y con una acción efectiva contra la desigualdad y la discriminación. El Perú se halla comprometido con el diálogo, la búsqueda de la paz, la cooperación, la solidaridad, el apego al multilateralismo y al sistema de las Naciones Unidas, así como al respeto al derecho internacional, a los derechos humanos, a los principios básicos del orden y convivencia, como aquellos también contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y que se refieren a la solución pacífica de las controversias y el respeto a la soberanía de los países.

De esta forma podremos sumar esfuerzos para lograr que la paz y la seguridad, los derechos humanos integrales y el desarrollo sostenible sean realmente universales y tangibles. Aunque para ello, todos los actores globales (grandes, medianos y pequeños) debemos ser capaces de recuperar la capacidad de diálogo y de negociación, lo que supone efectuar concesiones. Se debe comprender que lo más importante es encontrar los puntos en común en los que nos identifiquemos todos. Sin ideologías, sin discriminación entre países y Estados, sin erigir posiciones contrapuestas, sino que puedan ser mixtas, híbridas, tomando lo bueno y funcional de cada visión y proposición. Es la única fórmula para conciliar acciones concretas y transformadoras frente a los graves problemas que el mundo afronta de manera colectiva. Únicamente con el concurso de todos los países, potencias o en vías de desarrollo, se podrán afrontar los desafíos globales como la pobreza, la exclusión y el cambio climático. Si estos asuntos no son resueltos, el mundo no saldrá del círculo vicioso de tensión y conflicto al que, parece, se ha acostumbrado.

En ese sentido, desde una perspectiva realista y pragmática, pero asentada en los principios básicos de respeto a la ley y a la vida humana, el Perú viene realizando

todos los esfuerzos posibles para ejecutar una política exterior multilateral y no aliada, basada en el diálogo y en la adopción de soluciones comunes. El Perú asigna, consecuentemente, la máxima importancia a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, ya que esta representa una guía de decisión y acción innovadoras y de alcance universal, con la que la comunidad internacional se ha comprometido a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como en atender, de manera prioritaria, a los grupos sociales más relegados y vulnerables como son los pueblos indígenas, los adultos mayores, las mujeres y los jóvenes, las personas con discapacidad, los migrantes, los trabajadores informales y las minorías étnico-culturales. El mundo seguirá en crisis si es que cada país no puede llegar a garantizar servicios básicos mínimos e indispensables como la educación y la salud, así como el trabajo decente y revertir las brechas sociales.

En la consecución de esos objetivos, la Cancillería continúa trabajando con solidez y eficiencia desde que el Perú iniciara su tercer siglo de vida republicana. En medio de este contexto internacional incierto, se debe buscar una recuperación sostenida y resiliente que se base en la ejecución efectiva de los derechos humanos integrales de nuestra población, lo que pasa por consolidar una educación inclusiva y de calidad para todos, que contribuya a formar ciudadanos inculcados con valores y principios, y que ofrezca una alternativa real de vida y de progreso para nuestros ciudadanos. En lo referido a la salud y el combate a la pandemia del COVID-19, por ejemplo, se ha desarrollado una estrategia exitosa para controlar y prevenir el virus a través de la aplicación de más de 80 millones de vacunas, que en su inicio la Cancillería coadyuvó a asegurar, proyectando que el 80 % de la población recibirá la tercera dosis a fines del presente año.

En esa línea proactiva, se debe resaltar que en los últimos meses se ha podido conseguir diversos logros, los mismos que contribuyen con la paz y el desarrollo, objetivos esenciales y fundamentales que, como ya se ha mencionado, son el norte de nuestra política exterior.

En el contexto de la pospandemia, el Perú ha venido y viene priorizando la reconstrucción de sus relaciones bilaterales, regionales y multilaterales desde una perspectiva de fortalecimiento de la integración y la cooperación, así como de los lazos políticos, económicos, sociales y culturales. Todos los actores y todos los países son importantes. La dignidad humana y el derecho internacional nos llevan a reconocer a pueblos que, con justicia, se afirman en su autodeterminación. La vinculación con todos los actores globales es necesaria si se quiere derrotar los males comunes de la humanidad y forjar una agenda en común en beneficio de todos.

Al respecto, ha sido un elemento fundamental el retomar los encuentros presidenciales y de gabinetes ministeriales con los países vecinos. Desde julio de 2021, se han sucedido el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia, el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Colombia, el Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Perú-Ecuador, el Encuentro Presidencial Perú-Brasil y a fines de octubre próximo tendrá lugar el IV Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Chile. El señor presidente, como director de la política exterior, ha tenido la ocasión de reunirse ya con los presidentes de todos nuestros vecinos, a quienes ha transmitido la firme voluntad de continuar trabajando en beneficio de nuestras poblaciones, en particular las ubicadas en las zonas fronterizas, a través de una agenda pragmática y proactiva que no haga distinciones ideológicas.

Por otro lado, en el ámbito regional, hemisférico y global, nuestro país participó en la VI Cumbre de la CELAC, el Consejo Permanente de la OEA, la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, la XI Cumbre de las Américas y la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino. En esta última, ocurrida el 29 de agosto en Lima, el Perú recibió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina.

Asimismo, la semana pasada, se ha participado en la 77.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, oportunidad en la que se han reconfirmado varios importantes elementos de la política exterior peruana como los siguientes:

- la defensa del principio de no agresión y del respeto a la integridad territorial de los estados;
- la solución de los conflictos por la vía pacífica;
- el fortalecimiento y expansión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- la creación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz;
- la consolidación de Sudamérica como una zona de paz internacional;
- la promoción del diálogo y la solución pacífica de las controversias;
- la defensa del principio de no intervención;
- el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, a los derechos civiles y políticos, a los derechos económicos, sociales y culturales, a los derechos colectivos de los pueblos, a los derechos de las poblaciones indígenas;
- a la resolución aún pendiente de la situación de los pueblos y territorios coloniales; y
- al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

La 77.^a Asamblea General de las Naciones Unidas ha servido también para intensificar los esfuerzos de hallar un entendimiento en común y en beneficio de la humanidad, que permita hacer frente a los grandes desafíos globales y a los sucesos históricos disruptivos recientes. Al respecto, por mencionar un tema, ha quedado en claro la posición peruana de condena a la invasión de Rusia a Ucrania, debido a que esta atenta contra el derecho internacional y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, además de afectar la paz global, así como la seguridad macroeconómica, alimentaria y energética del mundo. Ningún conflicto o controversia debe ser resuelto por la vía armada y nadie desea que el conflicto en Ucrania dure más meses o años, por lo que el Perú insta a que las partes involucradas retornen a la senda del diálogo. Asimismo, el Perú condena enfáticamente cualquier amenaza del uso de armas nucleares y anticipa también que condenará cualquier anexión territorial por parte de Rusia.

Hago un paréntesis con relación a la 77.^a AGNU. Como se sabe, el presidente del Perú, por mandato constitucional, es el máximo representante del Estado peruano dentro y fuera del país y lidera, ejecuta y dirige la política exterior nacional. Al respecto, hay que saludar al Congreso de la República por haber entendido la importancia de que nuestro alto mandatario participe en los diversos eventos internacionales, en este caso en uno de trascendencia como la Asamblea General de las Naciones Unidas, espacio donde se discuten los principales temas de la realidad internacional.

En este punto deseo destacar una importante acción y compromiso serio de nuestra política de Estado. Me refiero al sólido paso que el Perú ha dado en su proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Como se sabe, en enero de este año el Perú recibió la invitación para iniciar el proceso de adhesión y, en junio último, se adoptó la Hoja de Ruta. El Perú ha sido reconocido internacionalmente por haber fortalecido su proceso de reformas institucionales que redundarán en mayores y mejores políticas públicas y sociales. Este es un proceso que no puede hacerlo solo el Poder Ejecutivo, sino en conjunto con el Congreso. Por eso, se ha dicho y se seguirá repitiendo: el acceso a la OCDE repercutirá de manera positiva en el desarrollo del Perú, no solo económico, sino también político.

A inicios de septiembre, una misión de la OCDE visitó el Perú para entrevistarse con las altas autoridades nacionales y ver, *in situ*, cómo nuestro país iba mejorando su gestión en aquellos asuntos que serán objeto de evaluación, como son los temas de empleo y asuntos sociales, ciencia y tecnología, economía digital, el medio ambiente, asuntos fiscales, gobernanza pública, salud, educación, entre otros. La visita en cuestión tuvo un resultado muy fructífero que retroalimentará nuestro proceso de adhesión.

No cabe duda ni cuestionamiento de que el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará cosechando logros en beneficio del Perú y su población, y en particular en atención de los más necesitados y vulnerables. El Perú tendrá duras tareas en los próximos meses. Como se mencionó, acaba de recibir la presidencia de la Comunidad Andina. Asimismo, el Perú será sede también de la 52.^a Asamblea de la Organización de Estados Americanos, en Lima, en octubre próximo, bajo el lema “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. No solamente eso. El próximo año recibiremos la presidencia de la Alianza del Pacífico. En el año 2024, por tercera vez, contaremos con la presidencia del Foro Económico Asia Pacífico (APEC), el foro de diálogo económico más importante de la región del Asia Pacífico.

Estos cuatro sucesos representan eventos trascendentales que serán una oportunidad para que el Perú continúe contribuyendo en fortalecer el diálogo multilateral, la solidaridad, la cooperación, la solución conjunta de controversias, la integración, el respeto a los derechos y libertades más fundamentales, y la seguridad multidimensional. Es decir, el Perú desplegará todos sus esfuerzos en seguir buscando la paz y el desarrollo para nuestro país y para nuestra comunidad internacional.

Los espacios de la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y el APEC permitirán que el Perú busque liderar una agenda temática común que incida en los beneficios del libre comercio; la dinamización del comercio intrarregional; la ampliación del flujo de bienes y servicios; la promoción de las micro, pequeña y mediana empresas (MYPYMES); la recuperación económica pospandemia; la movilidad de las personas; el fortalecimiento normativo e institucional; la homogenización y simplificación de trámites; el avance en asuntos migratorios; innovación y tecnología; plataformas digitales para diferentes servicios; seguridad social; seguridad energética y alimentaria; articulación en la lucha contra las actuales y futuras pandemias; el desarrollo en infraestructura y conectividad física y digital; servicios turísticos; sostenibilidad; empoderamiento de la mujer y los jóvenes; atención a las poblaciones más vulnerables; entre otros temas de vital importancia. Es decir, paz y desarrollo.

Señoras y señores, permítanme dedicar un breve momento a un tema de gran atención y singular prioridad por parte de la Cancillería: el servicio consular a la comunidad de peruanos en el extranjero, que son más de tres millones de connacionales. Sobre

la política de atención y protección a la comunidad peruana en el exterior, la Cancillería está comprometida en brindar un servicio consular de excelencia y en proteger los derechos fundamentales de los peruanos que radican en el exterior, con el apoyo de las oficinas consulares y bajo los lineamientos de las políticas migratorias y convenios que buscan, principalmente, insertarlos en el lugar de destino, sin que periclite el vínculo con el Perú.

La Cancillería redobla constantemente sus esfuerzos para lograr un impacto significativo en los peruanos en el exterior. Proyectamos una efectiva “Cancillería de y para los ciudadanos”, mediante la optimización de los servicios consulares y el acercamiento a las necesidades prácticas de las personas. En esta medida, actualmente, se encuentra en evaluación el proyecto del nuevo reglamento consular, que permitirá renovar los servicios consulares, conseguir una mayor digitalización de estos e intensificar la presencia consular virtual. Así, a través de nuestra red consular global y oficinas en el Perú, se continuará robusteciendo la relación entre el Estado y los connacionales en el exterior.

Esta es una tarea a la que mi gestión continuará dedicando mucho esfuerzo.

También es importante referirnos, con nombre propio, a los grandes actores globales, pues son ellos los que conducirán y liderarán a la comunidad internacional hacia el nuevo orden multipolar en transición en el que nos encontramos. En este nuevo orden, donde aún subsistirán los grandes desafíos globales y los elementos disruptivos que trastocan nuestra realidad, se requerirá de la cooperación, concertación y el diálogo entre Estados Unidos, la Unión Europea, China, Rusia, India y otros más, para enfocarse en la necesidad de limar toda aspereza que permita, conjuntamente, allanar el camino hacia el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza en el mundo entero, la conservación del medio ambiente, la paz global. La única forma de lograr el bienestar de la humanidad es con el concurso de todos los países, pero por sobre todo de los más grandes y determinantes. El Perú, en esa línea, valora su relación bilateral con cada uno de ellos, y buscará fortalecer todas las áreas de trabajo, comprensión y cooperación existentes, con el único objetivo de buscar el bien común.

En cuanto al tema de la paz y seguridad internacionales, cabe resaltar que el Perú contribuye actualmente con cascos azules en seis operaciones de paz de Naciones Unidas, habiendo un importante componente femenino, y continuará ampliando la participación con nuevas unidades operacionales y componentes policiales. Como expresión de este compromiso, el Perú organizó, a inicios de septiembre, la “Primera Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Operaciones de Paz”. Su principal resultado ha sido el establecimiento de un mecanismo permanente de coordinación regional para incrementar nuestra presencia en esta necesaria herramienta de paz.

Se debe remarcar que hablar de paz y seguridad es, definitivamente, hablar también del cambio climático. El Perú se encuentra firmemente alineado, de manera jurídica y espiritual, con la agenda medioambiental global, siendo un actor importante en el escenario regional y mundial en este tema. En los últimos cincuenta años, nuestros glaciares han perdido 50 % de su superficie, lo que conlleva pérdida de agua y recursos que afectan, indiscutiblemente, a nuestros pueblos indígenas y andinos. Por ello, el Perú ha conducido, desde hace dos años, la “Iniciativa Andina de Montañas” y ha liderado, en marzo último, en el marco de la Asamblea para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, una resolución dirigida a negociar un histórico acuerdo contra la contaminación por plásticos. El Perú ha sido electo para representar a la región y aspira a presidir dicho proceso.

Cabe indicar que estos y otros compromisos pasan también por una acción firme contra los delitos medioambientales como la minería y la tala ilegales, y el tráfico de vida silvestre y el narcotráfico. Todos estos males son aristas de la delincuencia organizada transnacional que se asocia con grupos delictivos y terroristas. Frente a ello, la comunidad internacional debe responder con firmeza, cooperación y solidaridad. El Perú debe sumarse con convicción a la lucha contra el cambio climático. Ya lo hace. El compromiso del Perú con la conservación del medio ambiente es indiscutible.

Asimismo, si bien los desafíos globales afectan a todos los países por igual, se debería reconocer que la situación se particulariza dentro de los países de renta media, como el Perú, y de renta baja, como tantos otros alrededor del mundo. Dichos desafíos se vinculan directamente con la erradicación de la pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y brechas sociales y económicas, los retos medioambientales y el acceso a mercados y financiamiento internacional. Atendiendo estos impostergables asuntos, se podrán dar sólidos pasos hacia el cumplimiento e implementación de los objetivos trazados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Lograr los objetivos de la Agenda 2030 o, al menos, acercarnos lo más posible en la medida de lo realista, fortalecerá nuestra senda hacia el objetivo final y sobre el que volvemos a incidir: la paz y el desarrollo.

En esa línea, se debe subrayar que eliminar la pobreza, el hambre y la exclusión ha motivado al Perú a liderar, junto con un grupo de países amigos, la iniciativa de declarar el "Día internacional de la papa", que se celebraría el 30 de mayo de cada año y que viene siendo considerado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La papa, como bien se sabe, es un cultivo milenario de los pueblos originarios del Perú y de extraordinario valor nutricional, que cuenta con el potencial de contribuir al alivio de la pobreza global, a fortalecer la seguridad alimentaria, a promover oportunidades comerciales para las organizaciones de productores, así como a desarrollar sinergias con otros países para intercambiar tecnología e innovaciones.

Al iniciar el tercer siglo de vida republicana, la política exterior y la Cancillería peruana han renovado sus votos para seguir atendiendo, con espíritu de vocación y servicio, las grandes demandas que, con justicia, nuestro país continúa clamando: la paz y el desarrollo. El Perú, hay que reafirmarlo una y otra vez, se encuentra más que alineado con la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, así como de los objetivos de desarrollo sostenible.

El Perú es un país con una valiosa cultura milenaria; con una gran megadiversidad climática, ambiental y de recursos naturales; con un capital humano multiétnico resiliente y ávido de prosperidad. Nuestro país es un socio confiable en la región y el mundo. Es responsable con sus compromisos internacionales, con sus acuerdos y convenios firmados y en proceso de negociación, del continuo perfeccionamiento de ellos a partir de la mutua comprensión. Ya sea un tratado de cooperación judicial, de libre comercio, de cooperación medioambiental, de supresión de visas, de transferencia tecnológica o de recuperación de bienes patrimoniales, nuestro país siempre pensará primero en el bienestar de nuestra población.

Como se ha dicho, la tarea es ardua, sobre todo en medio de un contexto internacional incierto y caótico, pero más grande es nuestra responsabilidad y compromiso con el pueblo peruano. Es una misión que no culminará hasta que la sociedad viva en plenitud de bienestar. La Cancillería continuará redoblando sus esfuerzos para contribuir, decidida y definitivamente, con la paz y el desarrollo de nuestro país.

Finalmente, en resumidas cuentas, en este escenario global en transición, afectado por los desafíos globales y por los recientes acontecimientos históricos que han oscurecido los últimos años, se deben renovar los esfuerzos para que todos los actores globales, estatales y no estatales, retomen la vía del diálogo bilateral, regional y multilateral, pues esta es la mejor fórmula y herramienta con la que contamos para poder atender los asuntos urgentes e impostergables de la humanidad. Solo a través del diálogo, la cooperación y la solidaridad, el mundo podrá vencer a los desafíos globales comunes y podrá afrontar los acontecimientos actuales. El Perú siempre estará a la altura de la tarea.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SEÑOR CANCELLER CÉSAR LANDA AL CIERRE DE LA
52.^a ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA)**

Señor Secretario General,

Señor Secretario General Adjunto,

Señoras y señores representantes de los medios de prensa:

Me complace informarles que la 52.^a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, organizada por el Perú, ha sido un éxito rotundo. La capacidad y el nivel de convocatoria de esta reunión continental fue la más significativa de los últimos años, contando con la presencia de 21 Cancilleres, Altos Representantes de 37 Estados observadores, multitud de empresarios que participaron en el foro empresarial y más de 400 organizaciones de la sociedad civil, de los trabajadores y otros actores sociales, así como con un importante número de jóvenes de todos los Estados de la región. Dicho nivel de convocatoria reafirma la confianza de los ciudadanos en la OEA como el principal foro de nuestra región para el diálogo político y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos compartidos.

La importancia de esta cita continental radica no solo en la oportunidad de tener este espacio de diálogo franco y abierto, sino también en tratar a fondo algunos de los problemas más acuciantes para nuestras sociedades. Uno de ellos, quizá el principal y más nocivo para nuestra integración y el goce pleno de los derechos de nuestros ciudadanos, es el que el Perú propuso como tema central de esta Asamblea, incidiendo también en la única manera de abordarlo: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Juntos porque solo así será posible articular las políticas que conduzcan a reducir las brechas sociales y la intolerancia. Juntos porque solo así podremos trabajar para entendernos mejor y comprender que los pueblos de las Américas están unidos por un destino común.

Esta tarea demanda el mayor de los esfuerzos para procurar que todos y todas puedan vivir con dignidad, de manera que su realización personal sea también nuestra realización colectiva. Es por eso que en esta Asamblea General hemos identificado las preocupaciones más apremiantes del contexto internacional y consensuado los compromisos regionales y nacionales para hacerles frente, los cuales se han visto plasmados en la Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, que incide en la necesidad de garantizar el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, en especial de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad que han sido históricamente discriminados, afectando transversalmente la gobernabilidad democrática.

Esta cita hemisférica fue una especial ocasión para sostener reuniones bilaterales con las altas autoridades de los diversos países del mundo que nos acompañaron estos días en Lima, así como de distintos organismos internacionales. En ese sentido, la Asamblea General de la OEA sirvió para potenciar los intereses del Perú, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, y nuestro país espera que sea un punto de partida para concretar proyectos en beneficio de los más necesitados.

Por otro lado, se sostuvo un intercambio muy productivo con 14 Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM), países hermanos del Perú con los que nos unen especiales lazos históricos. Se tiene previsto aprovechar las potencialidades que ofrece la relación con ellos en mutuo beneficio.

Además, en el marco de esta Asamblea, se discutieron más de veinte temas de interés regional, y se aprobaron catorce resoluciones y cuatro declaraciones de importancia continental, en las cuales se delinean acciones concretas a desarrollarse en el marco de los cuatro pilares de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional. Entre las resoluciones más resaltantes están las adoptadas sobre la situación en Nicaragua y Haití, “El liderazgo de la mujer en la promoción de la igualdad de género y la democracia en las Américas”.

Destaca también la resolución “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes”, impulsada por el Perú, que promueve iniciativas dirigidas a lograr mejores respuestas sanitarias, incluyendo a la salud mental y reproductiva, así como el acceso a tecnología y transferencia de conocimientos técnicos, sobre la base de la solidaridad mutua.

Asimismo, gracias al liderazgo del Perú se aprobó la resolución “Situación de la seguridad alimentaria en las Américas” que apunta a adoptar acciones concretas de apoyo, de manera coordinada y solidaria, hacia los países y poblaciones más afectadas, con el objetivo de reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en nuestra región.

Igualmente, la Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, fruto de esta Asamblea para nuestra región, expresa la importancia de colocar a las personas y sus comunidades en el centro de las políticas nacionales sobre desarrollo y lucha contra la desigualdad y la discriminación. Con ese espíritu, los Estados manifestamos que el efectivo goce de los derechos humanos y libertades fundamentales es condición indispensable para la existencia de sociedades democráticas e inclusivas.

Además, la Declaración reconoce la importancia del empoderamiento y autonomía de todas las mujeres y de los grupos tradicionalmente excluidos de las estructuras políticas de poder. En esa línea, los Estados de las Américas hemos expresado el compromiso de fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad democrática en los países de la región para cohesionar a nuestras sociedades, y así fomentar la credibilidad y la confianza ciudadana en las instituciones.

Señoras y señores:

La necesidad de combatir la pobreza como la manifestación más alta de la desigualdad y la exclusión de amplios grupos de la población fue un elemento central de la motivación que tuvo el Perú para presentar esta Declaración.

Es de destacar que nuestro país ha buscado realizar un avance significativo a través de la Declaración de Lima, haciendo mención de la importancia de combatir los nuevos desafíos que nos alejan de la igualdad de oportunidades, tales como la brecha digital, el acceso a las tecnologías de la información, el acceso a financiamiento y servicios financieros y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, esta Asamblea ha brindado oportunidad al Perú de sostener importantes reuniones bilaterales con los representantes de nuestros principales socios en la región, siendo todas ellas fructíferas en compromisos concretos. Ayer acompañé al Presidente de la República a la cita en la que recibió al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, con quien coincidimos en destacar el carácter estratégico de la relación entre ambos países, sustentada en la defensa de la democracia y los derechos humanos, así como en la cooperación para reducir las inequidades en educación y salud, combatir al narcotráfico, proteger el medio ambiente, y atender la crisis migratoria venezolana. En esa línea, el Secretario de Estado Blinken manifestó la voluntad de los Estados Unidos de seguir apoyando el ingreso del Perú a la OCDE.

Al concluir esta 52.^a Asamblea General de la OEA, es preciso recordar que el compromiso del Perú con la agenda interamericana está basado en la promoción del diálogo y la cooperación para afrontar los retos compartidos, a fin de lograr consensos que nos permitan avanzar hacia el objetivo común: nuestro bienestar justo e inclusivo. Por ello, acoger la primera Asamblea General pospandemia y recibir a la mayoría de los cancilleres del continente, ha sido ocasión para que nuestro país reafirme su histórica vocación como promotor del entendimiento entre las naciones americanas, que es el medio para trabajar por una región de paz, donde la justicia y la comprensión destierren a la desigualdad y la discriminación, donde nosotros y las futuras generaciones podamos vivir con dignidad en la América de todos y todas.

No obstante, esta responsabilidad continúa más allá de esta Asamblea General, el Perú mantiene una presencia activa en los diferentes órganos de la OEA, en particular, entre octubre y diciembre asumiremos la vicepresidencia del Consejo Permanente.

Quiero agradecer, a nombre de todo el pueblo peruano, a todas las delegaciones por su presencia y resuelta participación durante esta Asamblea General que nos ha permitido reencontrarnos, otra vez, cara a cara como representantes de naciones hermanas que comparten la misión de concertar y realizar las justas aspiraciones de sus pueblos.

Muchas gracias.

3.3. Relación de instrumentos internacionales suscritos**Tratados**

N.º	Título	Fecha de Suscripción
1	Acuerdo de Cooperación entre la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Lucha contra la Corrupción	25/2/2022
2	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la Transferencia de Activos Decomisados	25/2/2022
3	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Realización del 100º Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano en Lima, Perú	13/4/2022
4	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la Celebración del Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General	18/5/2022
5	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la Celebración del Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General	8/7/2022
6	Adenda N.º 3 al Convenio de Financiación DCI-ALA/2015/038-907 entre la República del Perú y la Unión Europea relativo al Proyecto "Desarrollo Económico Sostenible y Promoción de las PYMES a nivel Subnacional	20/7/2022
7	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Imposición de Restricciones a la Importación de Categorías de Materiales Arqueológicos y Etnológicos del Perú	30/09/2022
8	Acuerdo Internacional del Café de 2022	6/10/2022

9	Acuerdo entre la República del Perú y la Unión Europea por el que se crea un Marco para la Participación de la República del Perú en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea	14/10/2022
10	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo Relativo al Programa Presupuestario Descentralizado para gobiernos Locales	5/12/2022

Instrumentos internacionales no vinculantes jurídicamente del Perú

N.º	Título	Fecha de Suscripción
1	Declaración Presidencial Conjunta de los Presidentes de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro, y de la República del Perú, José Pedro Castillo Terrones	3/2/2022
2	Declaración Presidencial de Loja	29/4/2022
3	Acta de Entrega de las Charreteras del Coronel Francisco Bolognesi y los Portalones de la Corbeta Unión	27/5/2022
4	Acuerdo por intercambio de notas para la extensión del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la imposición de Restricciones de Importación sobre Material Arqueológico de las Culturas Prehispánicas y Cierta Material Etnológico del Período Colonial del Perú.	11/5/2022
5	Carta de Intención entre el Gobierno de la República del Perú y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	11/7/2022
6	Declaración Conjunta del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Daren Tang y del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú César Landa Arroyo sobre Reconocimiento de la Cooperación Brindada al Perú y su Fortalecimiento en el Marco de la Implementación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual	4/10/2022

7	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Dominicana para el Establecimiento de una Comisión Conjunta para la Promoción del Comercio, las Inversiones, los Encadenamientos Productivos, la Movilidad de Personas y la Cooperación Técnica	7/10/2022
8	Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y el Perú por el Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas	9/10/2022
9	Declaración Política entre la República del Perú y la República Federal de Alemania con respecto a la Alianza Peruano-Alemana por el Clima	3/11/2022
10	Intercambio de notas para incluir a la región de Moquegua (Perú) y a la región de Tarapacá (Chile) en el área geográfica de responsabilidad del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF)	29/11/2022

Convenios del Ministerio de Relaciones Exteriores

N.º	Título	Fecha de adopción
1	Carta de Intención de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	25/4/2022
2	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola para el establecimiento de Consultas Políticas	25/4/2022
3	Convenio de Cooperación entre la Universitat de València (España) y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (Perú)	27/4/2022
4	Memorándum de Entendimiento entre el Global Knowledge Exchange and Development Center y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a través de la embajada de la República del Perú en la República de Korea	20/6/2022

5	Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores	23/09/2022
6	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	23/09/2022
7	Carta de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	4/10/2022
8	Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay para el establecimiento de Medidas de Cooperación en materia de Asistencia Consular	6/10/2022
9	Adenda N.º 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Geológico, Minero y Metalúrgico y el Ministerio de Relaciones Exteriores	1/12/2022

3.4. Selección de fotografías



Juramentación del Canciller



Presentación en el Ministerio de Relaciones Exteriores



Llegada de peruanos provenientes de Ucrania



XIV Gabinete Binacional Ecuador-Perú



Entrega piezas arqueológicas recuperadas



Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



Visita del Canciller de Portugal



Juramentación del Canciller



Presidente Ejecutivo CAF



Convenio Perú–Estados Unidos



Director General de la OMPI



52.^a Asamblea General OEA Perú 2022



52.^a Asamblea General OEA Perú 2022



Secretario de Estado de los Estados Unidos de América



Inauguración Conferencia Suramericana de Migraciones



Equipo de trabajo



Ministerio de Relaciones Exteriores